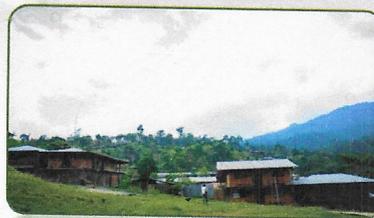
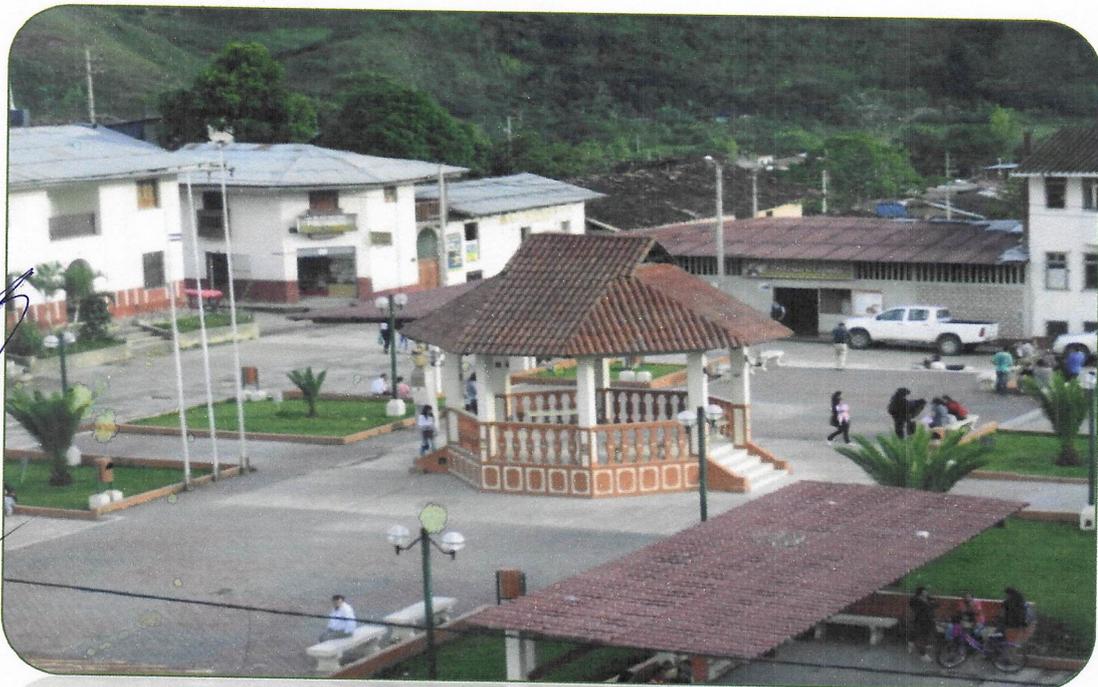




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA 2023-2030



AMAZONAS - PERÚ
Agosto 2023

**GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRTRD) DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA, APROBADO MEDIANTE
RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 022-2023-MPRM/A**

Nilser Tafur Peláez
Alcalde Provincial de Rodríguez de Mendoza

Abner Ubaldo Moreno Santamaría
Gerente Municipal

Segundo Leoncio Tunjar Collazos
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres

Javier Zavaleta Detquizan
Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial

Rodolfo Jauregui Inocente
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Gestión de las Inversiones

Óscar Antonio Díaz Julon
Gerente de Asesoría Jurídica

Wilder Meléndez Vargas
Gerente de Desarrollo Económico Local

Eli Daniel Chuquibala Gómez
Gerente de Transportes y Circulación Vial

Erick Abrahan Balcazar Grandez
Gerente de Medio Ambiente y Servicios Públicos

Martín Bazán Mendoza
Gerente de Desarrollo Social

José Esteño Mori Meléndez
Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización



**EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE
ALCALDIA N° 127-2023-MPRM/A**

Segundo Leoncio Tunjar Collazos
Subgerente de Gestión de Riesgo de Desastres

Rodolfo Jáuregui Inocente
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Gestión de las Inversiones

Javier Zavaleta Detquizan
Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial

Erick Abraham Balcázar Grandez
Gerente de Medio Ambiente y Servicios Públicos

Luis Guillermo León Bueno
Subgerente de Estudios y Proyectos

**ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED**

Ing. Juan Manuel Dioses Tapia	Especialista de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica	CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED
----------------------------------	--	--



Índice de Contenido

1	PRESENTACIÓN	9
2	INTRODUCCIÓN.....	11
3	CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES.....	12
3.1	Marco Legal y Normativo	12
3.2	Metodología	14
4	CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO.....	17
4.1	Ubicación Política y Geográfica	17
4.1.1	Limites.....	18
4.1.2	División política y administrativa.....	18
4.1.3	Vías de acceso.....	21
4.2	Aspecto Social	24
4.2.1	Población total.....	24
4.2.2	Población urbana y rural.....	24
4.2.3	Población de edades.....	25
4.3	Aspecto Económico	26
4.3.1	Vivienda.....	26
4.3.2	Educación.....	27
4.3.3	Salud	30
4.4	Aspecto Físico	32
4.4.1	Clima	32
4.4.1.1	Temperatura	32
4.4.2	Geología.....	32
4.4.3	Geomorfología.....	35
4.4.4	Topografía.....	37
5	CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	39
5.1	Análisis Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres.....	39
5.1.1	Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres.....	39
5.1.2	Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial.....	40
5.1.3	Roles y Funciones Institucionales	40
5.1.4	Estrategias Institucionales.....	41
5.1.5	Capacidad Operativa Institucional.....	41
5.1.5.1	Análisis de Recursos Humanos	41
5.1.5.2	Análisis de recursos logísticos.....	42
5.1.5.3	Análisis de recursos financieros.....	44
5.2	Análisis Territorial del Riesgo de Desastres.....	46
5.2.1	Identificación de peligros en la provincia de Rodríguez de Mendoza.....	48
5.2.1.1	Identificación de puntos críticos por inundación en la provincia de Rodríguez de Mendoza.....	53
5.2.1.2	Identificación de puntos críticos por tipos de movimientos en masa en la provincia de Rodríguez de Mendoza	56
5.2.1.3	Identificación y priorización de zonas críticas en la provincia de Rodríguez de Mendoza.....	58



5.2.1.4	Mapa de priorización de zonas críticas de la provincia Rodríguez de Mendoza.....	59
5.2.2	Caracterización del peligro por deslizamiento	60
5.2.2.1	Ponderación de parámetros.....	60
5.2.2.2	Determinación del nivel de peligro por deslizamientos	62
5.2.2.3	Mapa del nivel de peligro ante deslizamientos.....	63
5.2.3	Análisis de vulnerabilidad de la provincia de Rodríguez de Mendoza según distritos	64
5.2.3.1	Análisis de la dimensión social	64
5.2.3.2	Análisis de la dimensión económica	65
5.2.4	Determinación del nivel de vulnerabilidad de la provincia de Rodríguez de Mendoza según distritos	66
5.2.5	Estratificación del nivel de vulnerabilidad de la provincia de Rodríguez de Mendoza según distritos	67
5.2.6	Mapa del nivel de vulnerabilidad de la provincia de Rodríguez de Mendoza según distritos	68
5.2.7	Análisis de riesgo a nivel de distritos de la provincia de Rodríguez de Mendoza.....	69
5.2.8	Análisis de vulnerabilidad de la provincia de Rodríguez de Mendoza según centros poblados	72
5.2.8.1	Análisis de la dimensión social	72
5.2.8.2	Análisis de la Dimensión Económica	73
5.2.9	Determinación del nivel de vulnerabilidad a nivel de centros poblados de la provincia de Rodríguez de Mendoza 75	75
5.2.10	Estratificación del nivel de vulnerabilidad	75
5.2.11	Mapa del nivel de vulnerabilidad de la provincia de Rodríguez de Mendoza según Centros Poblados	76
5.2.12	Análisis de riesgo a nivel de centros poblados de la provincia de Rodríguez de Mendoza.....	77
5.2.13	Elementos Expuestos ante deslizamientos en la provincia de Rodríguez de Mendoza	80
6	BIBLIOGRAFÍA.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.



Índice de Tablas

Tabla 1.	Fases, pasos y acciones del PPRRD 2023-2030	15
Tabla 2.	Distritos de la provincia de Rodríguez de Mendoza	18
Tabla 3.	Articulación a vía nacional con la provincia de Rodríguez de Mendoza	21
Tabla 4.	Articulación a vías vecinales con la provincia de Rodríguez de Mendoza.....	21
Tabla 5.	Población según provincia y distritos.....	24
Tabla 6.	Población urbana y rural según provincia y distritos.....	24
Tabla 7.	Población según provincia y distritos.....	25
Tabla 8.	Tipo de viviendas en la provincia de Rodríguez de Mendoza.....	26
Tabla 9.	Material de construcción predominante en las paredes exteriores de las viviendas en la Provincia de Rodríguez de Mendoza.....	26
Tabla 10.	Material de construcción predominante en los techos de las viviendas en la provincia de Rodríguez de Mendoza	27
Tabla 11.	Instituciones Educativas de la provincia de Rodríguez de Mendoza	28
Tabla 12.	Establecimiento de salud de la provincia de Rodríguez de Mendoza.....	30
Tabla 13.	Establecimiento de salud, según funcionamiento.....	30
Tabla 14.	Unidades Geológicas de la Provincia de Rodríguez de Mendoza	32
Tabla 15.	Sub Unidades Geomorfológicas de la Provincia de Rodríguez de Mendoza.....	35
Tabla 16.	Rangos de pendientes.....	37

Tabla 17. Capacidad operativa según recursos humanos.....	42
Tabla 18. Infraestructura e instalaciones vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres.....	42
Tabla 19. Capacidad logística vinculada a la Gestión del Riesgo de Desastres.....	43
Tabla 20. Bienes de Ayuda Humanitaria de la Municipalidad Provincial Rodríguez de Mendoza.....	43
Tabla 21. Gasto categoría presupuestal 0068. Provincia de Rodríguez de Mendoza.....	45
Tabla 22. Registro de ocurrencia de peligros según distritos.....	49
Tabla 23. Registro de ocurrencia de peligros según distritos.....	51
Tabla 24. Actividad Sísmica por distritos (1960-2021).....	52
Tabla 25. Puntos críticos identificados por inundación en la provincia (2015-2023).....	54
Tabla 26. Puntos críticos identificados por movimientos en masa y peligros hidrogeológicos en la provincia (2009-2023)	56
Tabla 27. Gráfico metodológico para la determinación del peligro por tipos de Movimientos en Masa.....	60
Tabla 28. Ponderación de los descriptores del parámetro de Susceptibilidad por tipos de movimientos en masa	61
Tabla 29. Ponderación de los descriptores del parámetro de evaluación.....	62
Tabla 30. Valores del nivel de peligro por deslizamientos.....	62
Tabla 31. Niveles de peligro por deslizamientos.....	62
Tabla 32. Estratificación del nivel de peligro por deslizamientos.....	62
Tabla 33. Parámetros de los factores de vulnerabilidad.....	64
Tabla 34. Parámetro de Condición de pobreza.....	64
Tabla 35. Parámetro de Grupo étnico.....	64
Tabla 36. Parámetro de dificultad o limitación permanente.....	65
Tabla 37. Parámetro de Tipo de Seguro.....	65
Tabla 38. Parámetro de material predominante en las paredes de las viviendas.....	65
Tabla 39. Parámetro de material predominante en los techos de las viviendas.....	65
Tabla 40. Parámetro de Tipo de vivienda.....	66
Tabla 41. Parámetro de población económicamente activa.....	66
Tabla 42. Niveles de vulnerabilidad.....	66
Tabla 43. Estratificación de los niveles de vulnerabilidad.....	67
Tabla 44. Niveles de riesgo.....	69
Tabla 45. Niveles de riesgo.....	69
Tabla 46. Estratificación de los niveles de riesgo.....	70
Tabla 47. Parámetros de los factores de vulnerabilidad.....	72
Tabla 48. Parámetro de Población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).....	72
Tabla 49. Parámetro de Nivel Educativo alcanzado.....	73
Tabla 50. Parámetro de Tipo de Seguro.....	73
Tabla 51. Parámetro de Abastecimiento de agua potable.....	73
Tabla 52. Parámetro de Tipo de Servicio Higiénico.....	74
Tabla 53. Parámetro de material predominante en las paredes.....	74
Tabla 54. Parámetro de material predominante en los techos.....	74
Tabla 55. Parámetro de Tenencia de la Vivienda.....	74
Tabla 56. Niveles de vulnerabilidad.....	75



Tabla 57. Estratificación de los niveles de vulnerabilidad.....	75
Tabla 58. Niveles de riesgo.....	77
Tabla 59. Niveles de riesgo.....	77
Tabla 60. Estratificación de los niveles de riesgo.....	78
Tabla 61. Población expuesta por nivel de riesgo en la provincia de Rodríguez de Mendoza.....	80
Tabla 62. Instituciones Educativas expuestas por nivel de riesgo en la provincia de Rodríguez de Mendoza ..	80
Tabla 63. Establecimientos de salud expuestos por nivel de riesgo en la provincia de Rodríguez de Mendoza	80
Tabla 64. Alineamiento Horizontal del PPRRD de la provincia de Rodríguez de Mendoza 2023 – 2030 con las políticas nacionales.....	83
Tabla 65. Alineamiento Horizontal del PPRRD de la provincia de Rodríguez de Mendoza 2023 – 2030 con los instrumentos de planificación territorial y estratégica.....	85
Tabla 66. Acciones Estratégicas según Objetivos estratégicas del PPRRD de la provincia de Rodríguez de Mendoza 2023 – 2030.....	86
Tabla 67. Actividades Operativas, roles y responsabilidad del OE1.....	87
Tabla 68. Actividades Operativas, roles y responsabilidad del OE2.....	87
Tabla 69. Actividades Operativas, roles y responsabilidad del OE3.....	88
Tabla 70. Actividades Operativas, roles y responsabilidad del OE4.....	89
Tabla 71. Actividades Operativas, roles y responsabilidad del OE5.....	89
Tabla 72. Programación del OEE 1.1.....	90
Tabla 73. Programación del OEE 1.1.....	91
Tabla 74. Programación del OEE 2.1.....	91
Tabla 75. Programación del OEE 2.2.....	93
Tabla 76. Programación del OEE 3.1.....	94
Tabla 77. Programación del OEE 4.1.....	96
Tabla 78. Programación del OEE 5.1.....	98

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Ruta metodológica para elaborar el PPRRD.....	14
Ilustración 2. Organigrama de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza.....	41
Ilustración 3. Distribución porcentual de emergencias según distritos.....	50
Ilustración 4. Distribución porcentual de emergencias según distritos.....	52
Ilustración 5. Distribución porcentual de actividad sísmica según distritos.....	53
Ilustración 6. Distribución porcentual de puntos críticos por inundación según distritos.....	54
Ilustración 7. Distribución porcentual de puntos críticos por movimientos en masa y peligros hidrogeológicos según distritos.....	56

Índice de Mapas

Mapa 1. Ubicación de la provincia de Rodríguez de Mendoza.....	20
Mapa 2. Vías de acceso a la provincia de Rodríguez de Mendoza.....	23
Mapa 3. Instituciones Educativas en la provincia de Rodríguez de Mendoza.....	29



Mapa 4. Establecimientos de Salud en la provincia de Rodríguez de Mendoza 31

Mapa 5. Geología de la provincia de Rodríguez de Mendoza 34

Mapa 6. Geomorfología de la provincia de Rodríguez de Mendoza 36

Mapa 7. Pendientes de la provincia de Rodríguez de Mendoza 38

Mapa 8. Puntos críticos por inundación en la provincia de Rodríguez de Mendoza 55

Mapa 9. Puntos críticos por tipos de movimientos en masa en la provincia de Rodríguez de Mendoza 57

Mapa 10. Zonas Críticas Priorizadas en la provincia de Rodríguez de Mendoza 59

Mapa 11. Mapa de peligro ante deslizamientos en la provincia Rodríguez de Mendoza 63

Mapa 12. Mapa de vulnerabilidad ante deslizamientos según distritos 68

Mapa 12. Mapa de riesgo ante deslizamientos según distritos 71

Mapa 13. Mapa de vulnerabilidad ante deslizamientos según centros poblados 76

Mapa 14. Mapa de riesgo ante deslizamientos según centros poblados 79



Índice de Anexos

- Anexo 1. Resolución de designación del GTGRD
- Anexo 2. Resolución del Equipo Técnico
- Anexo 3. Cronograma del PPRRD
- Anexo 4. Fichas de Zonas Críticas
- Anexo 5. Actas de Reuniones
- Anexo 6. Reuniones con el Equipo Técnico





1 PRESENTACIÓN

La Provincia de Rodríguez de Mendoza, ubicada en el departamento de Amazonas, presenta condiciones geotécnicas, geomorfológicas, geológicas, climáticas, topográficas, entre otros que sumado a un factor desencadenante (movimiento sísmico, caudales máximos, precipitaciones anómalas, rocas sueltas, otros) generan peligros como los sismos, inundación, flujo de detritos y caída de rocas; los cuales asociados a las características de vulnerabilidad en la dimensión social, económica y ambiental de la Provincia de Rodríguez de Mendoza se convierten, en conjunto, en posibles escenarios de riesgo de desastres que generarían pérdidas humanas, económicas, infraestructura, problemas en salud y otras.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Rodríguez de Mendoza 2023-2030, ha sido elaborado en el marco de las funciones del Gobierno Local establecidos en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su reglamento y modificatorias en donde se establece que los gobiernos locales deben identificar el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecer un plan de gestión correctiva del riesgo en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión, para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED.

Por ello, deben incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), en sus procesos de planificación, ordenamiento territorial, gestión ambiental e inversión pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida y salud de la población, el patrimonio de las personas y del estado.

En ese sentido, los lineamientos técnicos aprobados mediante R.M. N° 222- 2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres"; la R.M. N° 220-2013-PCM, que



aprueba los “Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres”, establecen que las entidades públicas de los tres niveles de gobierno deben formular, aprobar y ejecutar su Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres.

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la Provincia de Rodríguez de Mendoza 2023-2030 del tipo de dimensión territorial en adelante denominado PPRD de la Provincia de Rodríguez de Mendoza 2023-2030, es un instrumento técnico específico, dirigido a identificar peligros, vulnerabilidades, elementos expuestos y/o niveles de riesgos; a partir del cual se establecen medidas, programas, actividades y proyectos de orientados a la reducción de las condiciones existentes de riesgo de desastres, así como prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo de la Provincia de Rodríguez de Mendoza.

Por tanto, la formulación del presente instrumento técnico estuvo a cargo del Equipo Técnico de Trabajo de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza con asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), teniendo en cuenta lo dispuesto en la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 086-2016-CENEPRED/J; y aprobado por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 022-2023-MPRM/A.



2 INTRODUCCIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Rodríguez de Mendoza 2023-2030, de dimensión territorial y orientada al mediano plazo presenta cuatro (04) principales capítulos definidos, como aspectos generales, diagnóstico territorial e institucional de la gestión del riesgo de desastres de la provincia de Rodríguez de Mendoza, formulación e implementación del plan.

El presente plan ha sido elaborado en el marco de los principios de protección y participación, considerando los enfoques territoriales, inclusivo, interculturalidad y de desarrollo sostenible; en concordancia la Política Nacional de Gestión del Riesgo De Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2023-2030, el contenido presenta los siguientes capítulos:

En el Capítulo I, se desarrollan los aspectos generales, entre ellos, el marco normativo que sustenta la elaboración del presente instrumento técnico; así como, la metodología para su elaboración; finalizando con la descripción de las principales características de la provincia de Rodríguez de Mendoza (Amazonas).

En el Capítulo II, se presenta el análisis del diagnóstico institucional referido a los avances en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión institucional y territorial, roles, funciones, estrategias y capacidad operativa en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, principalmente en los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza; asimismo se complementa con el diagnóstico territorial de la provincia de Rodríguez de Mendoza el cual implica en la priorización de peligros, identificación de zonas críticas, identificación de los elementos expuestos, análisis de la vulnerabilidad y determinación de niveles de riesgo de desastres.

En el Capítulo III, desarrolla la formulación al 2030 (mediano plazo) a partir del análisis de articulación con las principales políticas de carácter nacional con los planes e instrumentos de la Municipalidad vinculados en materia de prevención y reducción del riesgo de desastres, se determinan los objetivos a partir del cual se desprenden en actividades, programas y proyectos a fin de corregir o evitar situaciones de riesgo de desastres a partir de la identificación de posibles fuentes de financiamiento.

Finalmente, el Capítulo IV, describe los principales aspectos para la implementación del Plan, referido al a los responsables del seguimiento y evaluación de las intervenciones programadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Rodríguez de Mendoza 2023-2030.



3 CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

3.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

Siendo la integridad y protección de la persona el fin último de la sociedad y del Estado, es pieza fundamental en la gestión del riesgo de desastres por ello se identifica los principales acuerdos globales e instrumentos normativos aplicables vigentes:

MARCO INTERNACIONAL

- Resolución 69/283, Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 aprobado en la 92° Sesión Plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Resolución 70/1, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada en el 2015 por las Naciones Unidas.

MARCO NACIONAL

- Constitución Política del Perú, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y protege a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política de Estado N°32 del Acuerdo Nacional, referido a la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Política de Estado N°34 del Acuerdo Nacional, referido al Ordenamiento y Gestión Territorial.
- Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias.
- Ley N°30779, Ley que dispone medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD), evaluando el diseño de políticas transversales e intergubernamentales para su eficaz mecanismo y la generación de capacidades en los tres niveles de gobierno.
- Decreto Supremo N°048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664.
- Decreto Supremo N°038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N°115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030
- Resolución Ministerial N°220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N°222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.



- Decreto de Urgencia N°024-2010, dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del “Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).
- Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J, que aprueba el “Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales” segunda versión.
- Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo en los Tres Niveles de Gobierno.

MARCO LOCAL

- Resolución de Alcaldía N° 022-2023-MPRM/A, que conforma y constituye el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la provincia de Rodríguez de Mendoza.
- Resolución de Alcaldía N° 023-2023-MPRM/A, que conforma y constituye la Plataforma de Defensa Civil de la provincia de Rodríguez de Mendoza.
- Resolución de Alcaldía N° 127-2023-MPRM/A, que conforma y constituye el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza.



3.2 METODOLOGÍA

La metodología de elaboración del presente Plan sigue las pautas planteadas en la “Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”, aprobada por Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, la cual señala las seis (6) fases necesarias para elaborar este documento, siendo importante que el Equipo Técnico de Trabajo a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de cada fase.

Asimismo, se resalta la importancia de la participación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y el Equipo Técnico en el desarrollo de cada una de las fases.

Ilustración 1. Ruta metodológica para elaborar el PPRD



Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

En continuación, se detallan cada una de las fases con sus respectivas actividades:



Tabla 1. Fases, pasos y acciones del PPRD 2023-2030

FASE	PASOS	ACCIONES
<p>Fase 1: Preparación</p>	<p>Paso 1: Organización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de actores. Interviene el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 022-2023-MPRM/A (Anexo N° 01), conformado por: <ul style="list-style-type: none"> - Alcalde - Gerencia Municipal - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres - Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial - Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Gestión de las Inversiones - Gerencia de Asesoría Jurídica - Gerencia de Desarrollo Económico Local - Gerencia de Transportes Y Circulación Vial - Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos - Gerencia de Desarrollo Social - Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización • Conformación del equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza, mediante Resolución de Alcaldía N° 127-2023-MPRM/A (Anexo N° 02), para la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza, conformado por: <ul style="list-style-type: none"> - Gerencia de Planeamiento Presupuesto e Inversiones. - Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres - Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial - Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos - Subgerencia de Estudios y Proyectos • Elaboración del cronograma de actividades del proceso Elaboración y aprobación del cronograma de actividades por parte del Equipo Técnico para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza (Ver Anexo N°03).
	<p>Paso 2: Sensibilización</p>	<p>Se cuenta con la asistencia técnica del CENEPRED para su elaboración, así como de las diferentes Unidades Orgánicas involucradas.</p>



16

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
RODRIGUEZ DE MENDOZA 2023-2030

FASE	PASOS	ACCIONES
Fase 2: Diagnóstico	Paso 1: Recopilación de la información estadística e histórica y su sistematización.	<p>Según Acta de reunión N° 001-AT PPRRD PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA de fecha 26.04.2023, durante la elaboración del diagnóstico se recopiló y revisó la información de la provincia generada por las entidades técnicas y científicas con respecto a la Gestión del Riesgo de Desastres, revisión de instrumentos de planificación territorial, ordenamiento territorial, normatividad local, así como algunas herramientas de análisis para conocer las capacidades institucionales en cuanto a GRD y conocimiento de los actores sociales en cuanto a la Gestión Prospectiva y Correctiva.</p> <p>A partir de las reuniones sostenidas con el Equipo Técnico y la información analizada, se caracteriza el peligro por deslizamientos, el cual responde al mayor recurrencia, magnitud e intensidad que pueda llegar a provocar un desastre.</p> <p>Según Acta de reunión N° 002 – AT PPRRD PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA de fecha 07.07.2023, se realizó el análisis de la vulnerabilidad de los elementos expuestos. Una vez identificado y analizados los peligros a los que está expuesto la provincia y realizado el respectivo análisis de los factores de exposición, fragilidad y resiliencia que inciden en la vulnerabilidad, se calcula el riesgo a nivel distritos y centros poblados.</p> <p>Organizar, sistematizar y analizar la información, lo que servirá para preparar el documento preliminar del diagnóstico complementado con la presentación de mapas temáticos de la provincia de Rodríguez de Mendoza.</p>
	Paso 2: Generación y/o recopilación de la información sobre el territorio, peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgo.	
	Paso 3: Elaboración de escenarios de riesgos y/o evaluaciones de riesgos, según sea el caso, efectuados para el ámbito de estudio.	
	Paso 4: Organización y sistematización para la redacción del diagnóstico.	



FASE	PASOS	ACCIONES
Fase 3: Formulación	Paso 1: Definición de objetivos	<p>De acuerdo al Acta de reunión N° 003 – AT PPRRD MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA de fecha 18.07.2023, el Equipo Técnico para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza decide validar la el diagnóstico de Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, con el compromiso que se debe dar continuidad a la Asistencia Técnica para la culminación de la fase de formulación del PPRRD de la provincia de Rodríguez de Mendoza 2023-2030.</p>
	Paso 2: Definición de Estrategias	
	Paso 3: Identificación de Programas, Actividades, Proyectos y Acciones	
	Paso 4: Propuesta de Gestión de las Medidas del Plan	



FASE	PASOS	ACCIONES
Fase 4: Validación	Paso 1: Presentación Pública	Durante la sesión del Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza se realizó la presentación de la versión preliminar de propuesta de plan, a fin de recibir sugerencias y aportes para ser incorporados en el documento final.
	Paso 2: Aprobación Oficial	
	Paso 3: Difusión del plan	Según Acta de reunión N° xxx-AT PPRD MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA de fecha XX.XX.20XX, el Equipo Técnico para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza decide validar la propuesta de Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres y posteriormente se realizará la emisión de resolución. Posterior a ello, se procede a la difusión del PPRD aprobado para conocimiento de la población, publicándose en la página web de la institución, y entre otras entidades públicas y privadas del ámbito vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, para los fines del monitoreo y la transparencia en la ejecución de los recursos que demande.

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

Respecto a la descripción de la **Fase N° 5: Implementación**, se establece que la ejecución del PPRD en la provincia de Rodríguez de Mendoza estará a cargo de las unidades orgánicas u oficinas consignadas integrantes que conforman el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, para la ejecución de las intervenciones programadas así como el seguimiento; asimismo, el presupuesto para la implementación se debe enmarcar en el presupuesto institucional previsto para la ejecución de los Planes Operativos Institucionales durante los años 2023 al 2030, pudiendo considerarse de manera complementarse con otras fuentes de financiamiento.

Finalmente, en la **Fase N° 6: Seguimiento y evaluación del plan**, se describe el mecanismo para el seguimiento y monitoreo de la implementación del referido Plan, que será presidido por la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, integrante del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza, el cual se realizará a través de la presentación de un informe de cumplimiento de actividades en un período trimestral.

La Gerencia de Planificación, Presupuesto y Gestión de las Inversiones, en coordinación con Gerencia Municipal, realizará la evaluación del PPRD en el último trimestre de cada año, debiendo presentarse un informe anual al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza con el reporte de la ejecución de las actividades programadas.

4 CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

4.1 UBICACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA

La provincia de Rodríguez de Mendoza se ubica al sur este del departamento de Amazonas, República del Perú; uno de los lugares privilegiados de esta parte del país, siendo su aspecto geográfico el de ceja de selva. Tiene una altitud aproximada de 1300 m.s.n.m.; su capital es Mendoza o San Nicolás, ubicada sobre la margen izquierda del río Leiva. Sus coordenadas son 6°23'57" de latitud sur y 77°29'17" de longitud oeste y a su vez, tiene una extensión territorial provincial de 2,359 Km². La superficie se constituye de un relieve plano en la



parte central, accidentado en las partes altas con zonas montañosas además de contar con valles, llanuras, mesetas, fuertes pendientes como zonas rocosas, etc.

CARACTERIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA

Por encontrarse en la zona llamada ceja de selva, sobre los 1300 m.s.n.m., el clima en la Provincia de Rodríguez de Mendoza es por lo regular cálido húmedo.

Se dan dos estaciones: el verano de Junio a Agosto y el invierno de Enero hasta Abril, el resto del año es variado, se presenta fuerte sol y lluvias torrenciales con vientos huracanados y granizadas.

La temperatura media anual es de 25° C; una máxima de 30° C y mínima de 20° C.

4.1.1 LIMITES

Por decreto Ley N° 7626, del 31 de octubre de 1932, se crea políticamente la provincia de Rodríguez de Mendoza como parte del departamento Amazonas y cuenta con una extensión territorial de 2,359 Km², que representa el 20.35% del área total del departamento de Amazonas.

- a) Por el Norte: Limita con la provincia de Rioja del departamento de San Martín
- b) Por el Este: Limita con las provincias de Mariscal Cáceres, Moyobamba y Huallaga del departamento de San Martín.
- c) Por el Sur: Limita con la provincia de Mariscal Cáceres del departamento de San Martín.
- d) Por el Oeste: Limita con la provincia de Chachapoyas del departamento de Amazonas.

4.1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Desde el punto de vista político administrativo la provincia de Rodríguez de Mendoza está conformada por 12 distritos:

Tabla 2. Distritos de la provincia de Rodríguez de Mendoza

DISTRITOS	SUPERFICIE (Km ²)	ALTITUD (msnm)	Ubicación Geográfica	
			Latitud Sur (°)	Longitud oeste (°)
Chirimoto	153	2 000	6° 30' 58"	77° 26' 43"
Cochamal	199.44	1 620	6° 24' 32"	77° 34' 29"
Huambo	99.56	1 630	6° 25' 44"	77° 32' 16"
Limabamba	317.88	1 630	6° 29' 53"	77° 29' 55"
Longar	66.24	1 600	6° 23' 08"	77° 32' 46"
Mariscal Benavides	176.18	1 700	6° 23' 12"	77° 30' 14"
Milpuc	26.8	1 552	6° 29' 55"	77° 26' 22"
Omia	175.13	1 395	6° 28' 05"	77° 23' 45"
San Nicolás	206.01	1 295	6° 23' 45"	77° 28' 56"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
RODRIGUEZ DE MENDOZA 2023-2030

DISTRITOS	SUPERFICIE (Km ²)	ALTITUD (msnm)	Ubicación Geográfica	
			Latitud Sur (°)	Longitud oeste (°)
Santa Rosa	34.11	1 780	6° 27' 11"	77° 27' 21"
Totora	6.02	1 650	6° 29' 34"	77° 28' 19"
Vista Alegre	899.02	1 504	6° 09' 01"	77° 18' 11"

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo de Rodríguez de Mendoza 2011

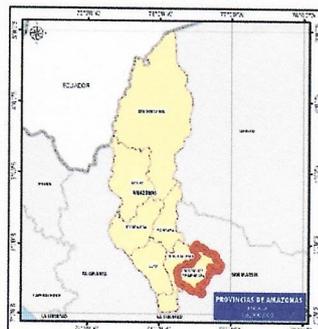
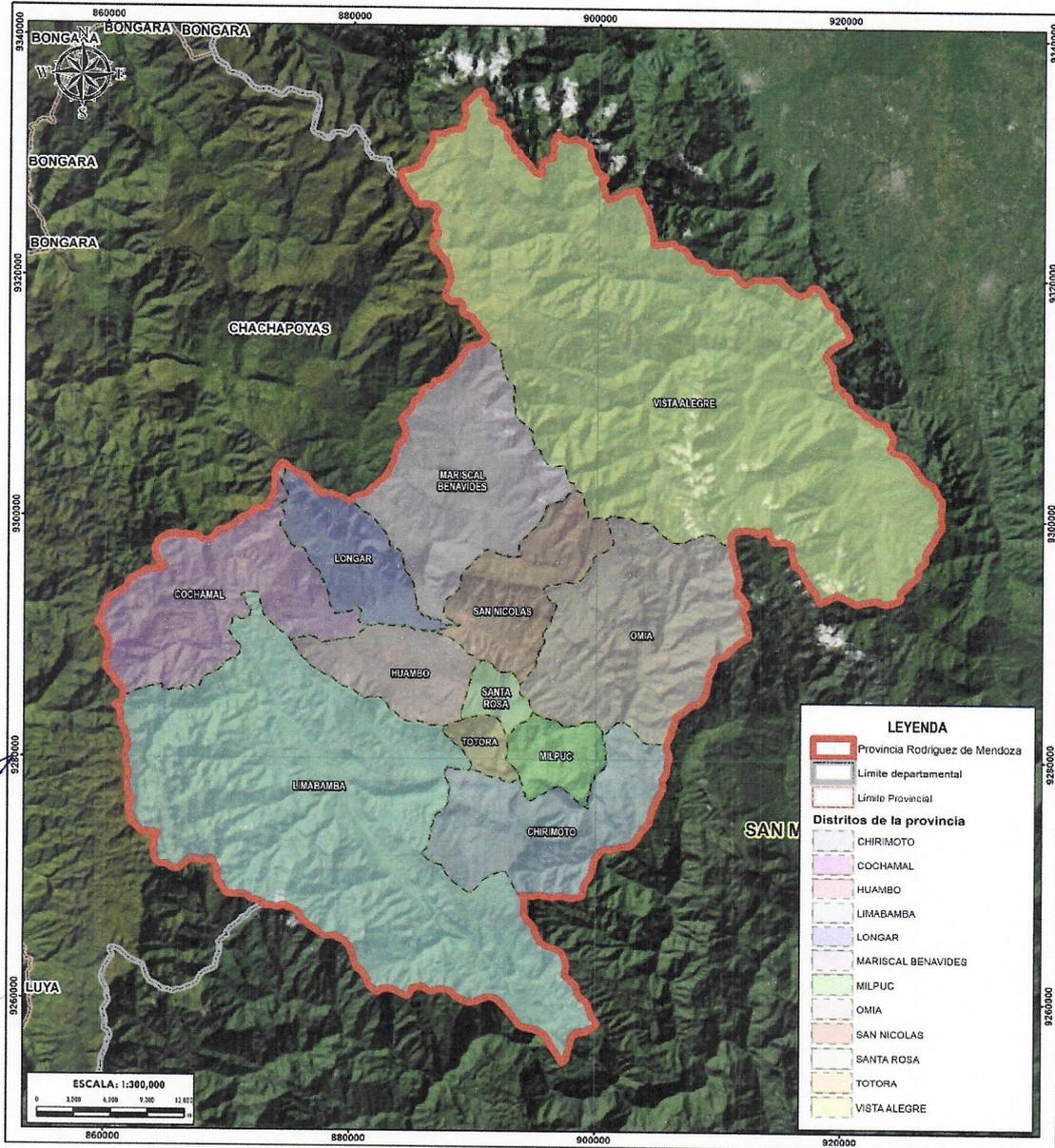
Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

La provincia de Rodríguez de Mendoza presenta 276 centros poblados, de acuerdo a la base de información del SIGRID – CENEPRED, cruzado con algunos datos del Censo 2017 del INEI.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS | 20
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA 2023-2030

Mapa 1. Ubicación de la provincia de Rodríguez de Mendoza



 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA RODRIGUEZ DE MENDOZA			
DPTO	AMAZONAS	PROV	RODRIGUEZ DE MENDOZA
UBICACIÓN			
ELABORACIÓN:	DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA	FUENTES DE INFORMACIÓN:	SIGRID - CENEPRED
FECHA:	ABRIL 2023	CARACTERÍSTICAS:	Dotum WGS84 UTM Zona 17S Proyección Transversal de Mercator
ESCALA:	1:300 000	MAPA N°	01

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

4.1.3 VÍAS DE ACCESO

La longitud de la Red Vial de la provincia de Rodríguez de Mendoza es de aproximadamente 238.06 Km., que está contenido en 28 rutas o caminos. Siendo la Red Vial Nacional de 78.87 Km. (33.10%), la Red Vial Departamental de 0.00 Km. (0.0%) y la Red Vial Vecinal de 159.19Km. (66.9%); como se puede apreciar la Red Vial Vecinal es la de mayor longitud e incidencia en el proceso productivo de la provincia, ya que facilita la comercialización de productos entre sus pueblos, caseríos, anexos y mercados regionales.

En cuanto al tipo de superficie, el afirmado representa el 46.9%, la superficie sin afirmar el 38.5% y la trocha el 14.6%. Las superficies de las vías construidas en los últimos años (no registradas por el MTC), han superado su nivel de trocha por un proceso de mejoramiento de la subrasante en tramos de gran longitud, pero ello no garantiza la transitabilidad segura en épocas de lluvia.

Las vías registradas tienen una longitud de 96.75 km y representan el 40.6%, las vías no registradas tienen una longitud de 141.31 km y representa el 59.4%; y comprenden 18 rutas vecinales que conectan a diversos centros poblados y zonas de producción; y 3 rutas ya registradas cuya longitud se ha incrementado (01-008N, 01-512 y 01-550).

La Red Vial Nacional recorre transversalmente a la provincia de Rodríguez de Mendoza, la única ruta 1-008N, inicia en la localidad de Achamal pasando por la ciudad de Chachapoyas y desde allí recorre 66.69Km., hasta la localidad de Izchuchaca; considerada como límite provincial, ya que no se encontraron hitos. El recorrido de la ruta nacional 008 en la provincia; se inicia en el distrito de Mariscal Benavides, luego se desplaza entre los límites del anterior con el distrito de Longar, atraviesa el distrito de San Nicolás, Omia y Chirimoto; en todo su recorrido une los centros poblados, caseríos y anexos de los distritos que atraviesa mediante caminos vecinales y de herradura; con los principales mercados (San Nicolás, Chachapoyas, Chiclayo y Lima)

Tabla 3. Articulación a vía nacional con la provincia de Rodríguez de Mendoza

N°	Código de ruta	Ruta	Longitud (km)	Tipo de vía
1	008N	Izuchaca – Puente Gebil	37.24	Asfaltado
2	EMP. 008N	Puente Gebil – Nuevo Chirimoto	41.63	Sin afirmar

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo de Rodríguez de Mendoza 2011

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

Tabla 4. Articulación a vías vecinales con la provincia de Rodríguez de Mendoza

N°	Código de ruta	Ruta	Longitud (km)	Tipo de vía
1	512	EMP.R 08(PTE.S.ANTONIO)- LONGAR-COCHAMAL	9.43	Asfaltado
2	EMP.512	COCHAMAL	9.11	Sin afirmar
3	515	EMP.R 08 (R.MENDOZA)-HUAMBO	13	Asfaltado
4	521	EMP.R515-STA.ROSA-TOTORA- LIMABAMBA	19.75	Asfaltado
5	534	EMP.R521(TOTORA)-MILPUC	6.07	Asfaltado
6	550	EMP.R534(MILPUC)- CHONTAPAMPA	5.50	Asfaltado



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
RODRIGUEZ DE MENDOZA 2023-2030

N°	Código de ruta	Ruta	Longitud (km)	Tipo de vía
7	EMP.550	EMPALME 550-OMIA-RN 08	6.75	Sin afirmar
8	551	EMP.R534(MILPUC)-CHIRIMOTO	5.75	Asfaltado

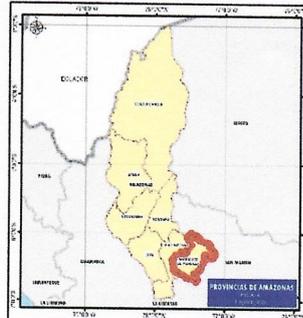
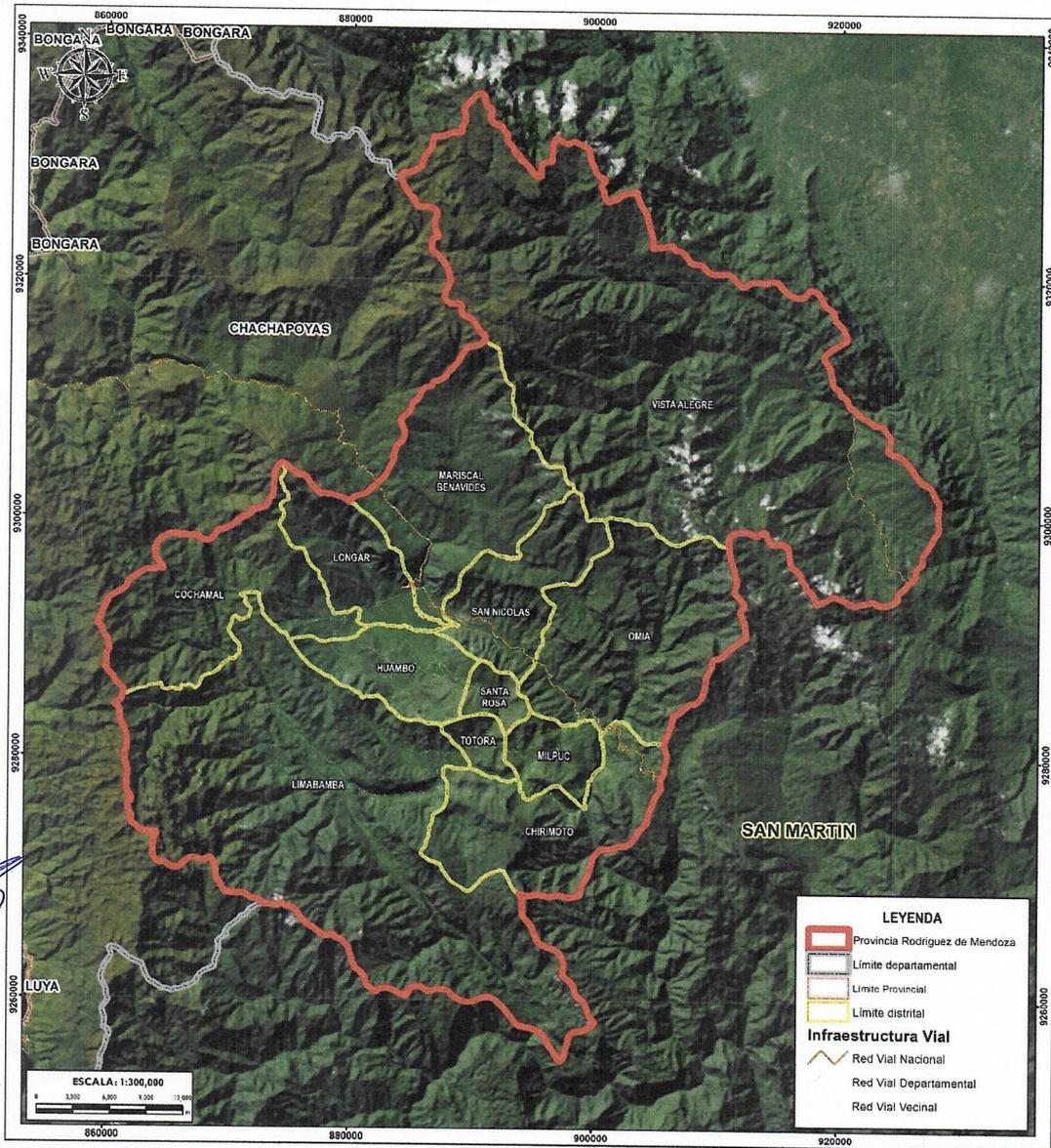
Fuente: Plan Vial Provincial Participativo de Rodríguez de Mendoza 2011

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA 2023-2030

Mapa 2. Vías de acceso a la provincia de Rodríguez de Mendoza



 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA RODRIGUEZ DE MENDOZA			
DPTO:	AMAZONAS	PROV:	RODRIGUEZ DE MENDOZA
MAPA: INFRAESTRUCTURA VIAL			
ELABORACIÓN:	DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA	FUENTES DE INFORMACIÓN:	CENEPRED, MITC 2016
FECHA:	ABRIL 2023	CARACTERÍSTICAS:	Datum WGS84 UTM Zona 17S Proyección Transversal de Mercator
ESCALA:	1 : 300 000	MAPA N°:	02

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

4.2 ASPECTO SOCIAL

Para el análisis de la población de la provincia de Rodríguez de Mendoza, se presentará un análisis de algunas variables demográficas, teniendo como fuente oficial las estadísticas del Censo de Población y Vivienda del INEI 2017.

4.2.1 POBLACIÓN TOTAL

De acuerdo con los resultados del censo 2017, el distrito que concentra el mayor número de habitantes es Omia con 8 793 habitantes, agrupando poco más de la cuarta parte de la población de la provincia (29.31%).

Tabla 5. Población según provincia y distritos

Provincia y distritos	Total	Población			
		Hombres	%	Mujeres	%
DEPARTAMENTO AMAZONAS	379 384	191 275	50.42	188 109	49.58
PROVINCIA RODRIGUEZ DE MENDOZA	29 998	15 574	51.92	14 424	48.08
DISTRITO CHIRIMOTO	2 498	1 349	54.00	1 149	46.00
DISTRITO COCHAMAL	595	324	54.45	271	45.55
DISTRITO HUAMBO	2 620	1 338	51.07	1 282	48.93
DISTRITO LIMABAMBA	2 280	1 196	52.46	1 084	47.54
DISTRITO LONGAR	1 631	851	52.18	780	47.82
DISTRITO MARISCAL BENAVIDES	1 506	768	51.00	738	49.00
DISTRITO MILPUC	453	242	53.42	211	46.58
DISTRITO OMIA	8 793	4 620	52.54	4 173	47.46
DISTRITO SAN NICOLÁS	6 016	3 014	50.10	3 002	49.90
DISTRITO SANTA ROSA	512	258	50.39	254	49.61
DISTRITO TOTORA	282	146	51.77	136	48.23
DISTRITO VISTA ALEGRE	2 812	1 468	52.20	1 344	47.80

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

4.2.2 POBLACIÓN URBANA Y RURAL

Los resultados del censo 2017, nos muestran que en la provincia de Rodríguez de Mendoza el 16.63 % de la población pertenece al área urbana y el 83.7 % corresponde al área rural.

Tabla 6. Población urbana y rural según provincia y distritos

Provincia y distritos	Total	Población			
		Urbana	%	Rural	%
DEPARTAMENTO AMAZONAS	379 384	157 560	41.53	221 824	58.47
PROVINCIA RODRIGUEZ DE MENDOZA	29 998	4 989	16.63	25 009	83.7
DISTRITO CHIRIMOTO	2 498	-	-	2 498	100
DISTRITO COCHAMAL	595	-	-	595	100
DISTRITO HUAMBO	2 620	-	-	2 620	100

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
RODRIGUEZ DE MENDOZA 2023-2030

Provincia y distritos	Total	Población			
		Urbana	%	Rural	%
DISTRITO LIMABAMBA	2 280	-	-	2 280	100
DISTRITO LONGAR	1 631	-	-	1 631	100
DISTRITO MARISCAL BENAVIDES	1 506	-	-	1 506	100
DISTRITO MILPUC	453	-	-	453	100
DISTRITO OMIA	8 793	-	-	8793	100
DISTRITO SAN NICOLÁS	6 016	4 989	82.93	1 027	17.07
DISTRITO SANTA ROSA	512	-	-	512	100
DISTRITO TOTORA	282	-	-	282	100
DISTRITO VISTA ALEGRE	2 812	-	-	2 812	100

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

4.2.3 POBLACIÓN DE EDADES

Se evidencia en los datos de la tabla que el distrito de Omia encabeza la lista con una población de 1 123 personas con las edades de 5 a 9 años siendo la de mayor cantidad en comparación los distritos restantes de la provincia de Rodríguez de Mendoza. Por otro lado, el distrito de Totora tiene un numero bajo de recién nacidos a nivel de provincia.

Tabla 7. Población según provincia y distritos

Distritos y Provincia	Menores de 1 año	De 1 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 y más años
RODRIGUEZ DE MENDOZA	518	2 346	3 234	3 138	2 236	1 777	2 088	2 187	2 075	1 885	1 730	1 617	1 313	1 026	2 828
SAN NICOLAS	89	373	610	676	517	352	406	437	415	377	374	314	247	198	631
CHIRIMOTO	57	248	311	270	175	208	221	195	156	133	139	84	79	81	141
COCHAMAL	9	41	46	63	34	30	42	55	45	39	38	42	27	17	67
HUAMBO	27	107	178	181	148	106	147	122	161	158	196	224	229	150	486
LIMABAMBA	25	164	250	205	169	116	139	157	171	159	144	131	125	91	234
LONGAR	22	100	113	131	110	85	105	102	117	106	113	115	91	78	243
MARISCAL BENAVIDES	25	91	122	116	111	73	102	125	103	98	85	87	91	62	215
MILPUC	2	28	36	41	26	16	24	27	25	21	32	39	26	34	76
OMIA	189	821	1 123	1 037	674	577	639	696	645	572	438	405	288	220	469
SANTA ROSA	8	29	43	41	18	23	25	34	39	31	36	24	27	22	112
TOTORA	1	16	16	26	14	6	19	19	12	18	31	15	20	17	52
VISTA ALEGRE	64	328	386	351	240	185	219	218	186	173	104	137	63	56	102

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)



4.3 ASPECTO ECONÓMICO

4.3.1 VIVIENDA

El total de viviendas en la provincia de Rodríguez de Mendoza, es de 11 994 viviendas y 9 168 hogares; donde 11 687 son casas independientes, y 242 chozas o cabañas. El material usado para la construcción de las viviendas en las paredes exteriores, es predominante el uso de la madera y menor proporción se usa la piedra o sillar. El material usado para la construcción en el techo, predomina el uso de las planchas de calamina y en menor proporción el uso de triplay. Así mismo se tiene por tipo de viviendas por material de construcción en su mayoría son de madera, siendo un porcentaje mayor las viviendas en situación de vulnerabilidad física.

Tabla 8. Tipo de viviendas en la provincia de Rodríguez de Mendoza

Depart./Provincia/ Distrito	Total de vivienda	Tipo de vivienda						
		Casa indep.	Depart. en edificio	Vivienda en quinta	Vivienda en casa de vecindad	Choza o cabaña	Vivienda improvisada	Local no dest. para hab. humana
RODRIGUEZ DE MENDOZA	11 994	11 687	7	11	43	242	2	2
SAN NICOLAS	2 101	2 009	7	11	41	30	2	1
CHIRIMOTO	1 253	1 227	-	-	-	25	-	1
COCHAMAL	339	290	-	-	-	49	-	-
HUAMBO	1 371	1 371	-	-	-	-	-	-
LIMABAMBA	1 104	1 102	-	-	2	-	-	-
LONGAR	707	700	-	-	-	7	-	-
MARISCAL BENAVIDES	575	572	-	-	-	3	-	-
MILPUC	230	230	-	-	-	-	-	-
OMIA	2 901	2 894	-	-	-	7	-	-
SANTA ROSA	250	250	-	-	-	-	-	-
TOTORA	186	178	-	-	-	8	-	-
VISTA ALEGRE	977	864	-	-	-	113	-	-

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

Tabla 9. Material de construcción predominante en las paredes exteriores de las viviendas en la Provincia de Rodríguez de Mendoza

Depart./Provincia/ Distrito	Total	Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda							
		Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quincha (caña con barro)	Piedra con barro	Madera(pona, tornillo, etc)	Triplay/ calamina/ estera
RODRIGUEZ DE MENDOZA	8 904	1 546	7	2 778	155	720	28	3 646	24
SAN NICOLAS	1 638	691	3	840	15	26	7	46	10
CHIRIMOTO	744	118	-	83	28	9	2	502	2
COCHAMAL	183	45	-	56	2	3	4	73	-
HUAMBO	968	80	-	424	5	457	-	1	1
LIMABAMBA	731	61	-	267	29	45	2	326	1
LONGAR	483	129	2	159	18	133	-	42	-

27

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
RODRIGUEZ DE MENDOZA 2023-2030

Depart./Provincia/ Distrito	Total	Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda							
		Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quincha (caña con barro)	Piedra con barro	Madera(pona, tornillo, etc)	Triplay/ calamina/ estera
MARISCAL BENAVIDES	489	122	-	300	2	9	2	52	2
MILPUC	163	19	-	73	1	-	-	70	-
OMIA	2 465	256	2	419	54	21	8	1 698	7
SANTA ROSA	191	14	-	65	-	11	-	101	-
TOTORA	104	4	-	90	1	6	-	3	-
VISTA ALEGRE	745	7	-	2	-	-	3	732	1

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

Tabla 10. Material de construcción predominante en los techos de las viviendas en la provincia de Rodríguez de Mendoza

Depart./Provincia/ Distrito	Total	Material de construcción predominante en los techos de la vivienda						
		Concreto armado	Madera	Tejas	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	Caña o estera con torta de barro o cemento	Triplay / estera / carrizo	Paja, hoja de palmera y similares
RODRIGUEZ DE MENDOZA	8 904	480	48	2 810	5 495	15	5	51
SAN NICOLAS	1 638	310	15	540	756	11	5	1
CHIRIMOTO	744	7	-	46	686	-	-	5
COCHAMAL	183	19	-	108	55	-	-	1
HUAMBO	968	17	-	772	178	-	-	1
LIMABAMBA	731	5	1	279	441	2	-	3
ONGAR	483	42	-	320	120	-	-	1
MARISCAL BENAVIDES	489	50	2	303	132	1	-	1
MILPUC	163	1	1	87	74	-	-	-
OMIA	2 465	25	5	176	2 239	1	-	19
SANTA ROSA	191	2	1	88	95	-	-	5
TOTORA	104	1	-	91	12	-	-	-
VISTA ALEGRE	745	1	23	-	707	-	-	14

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

4.3.2 EDUCACIÓN

En la provincia de Rodríguez de Mendoza existen 231 centros educativos distribuidos en los 12 distritos. Como se puede apreciar el distrito de Totorá es el que presenta menor cantidad mientras que el de Omía presenta una cantidad considerable. Se detalla a continuación:

Tabla 11. Instituciones Educativas de la provincia de Rodríguez de Mendoza

Instituciones Educativas	Total	%
DEPARTAMENTO AMAZONAS	3 121	100
PROVINCIA RODRÍGUEZ DE MENDOZA	231	7.4
DISTRITO CHIRIMOTO	31	13.4
DISTRITO COCHAMAL	5	2.2
DISTRITO HUAMBO	16	6.9
DISTRITO LIMABAMBA	11	4.8
DISTRITO LONGAR	5	2.2
DISTRITO MARISCAL BENAVIDES	9	3.9
DISTRITO MILPUC	5	2.2
DISTRITO OMIA	95	41.1
DISTRITO SAN NICOLÁS	12	5.2
DISTRITO SANTA ROSA	4	1.7
DISTRITO TOTORA	3	1.3
DISTRITO VISTA ALEGRE	35	15.2

Fuente: Escala, Ministerio de Educación 2022

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

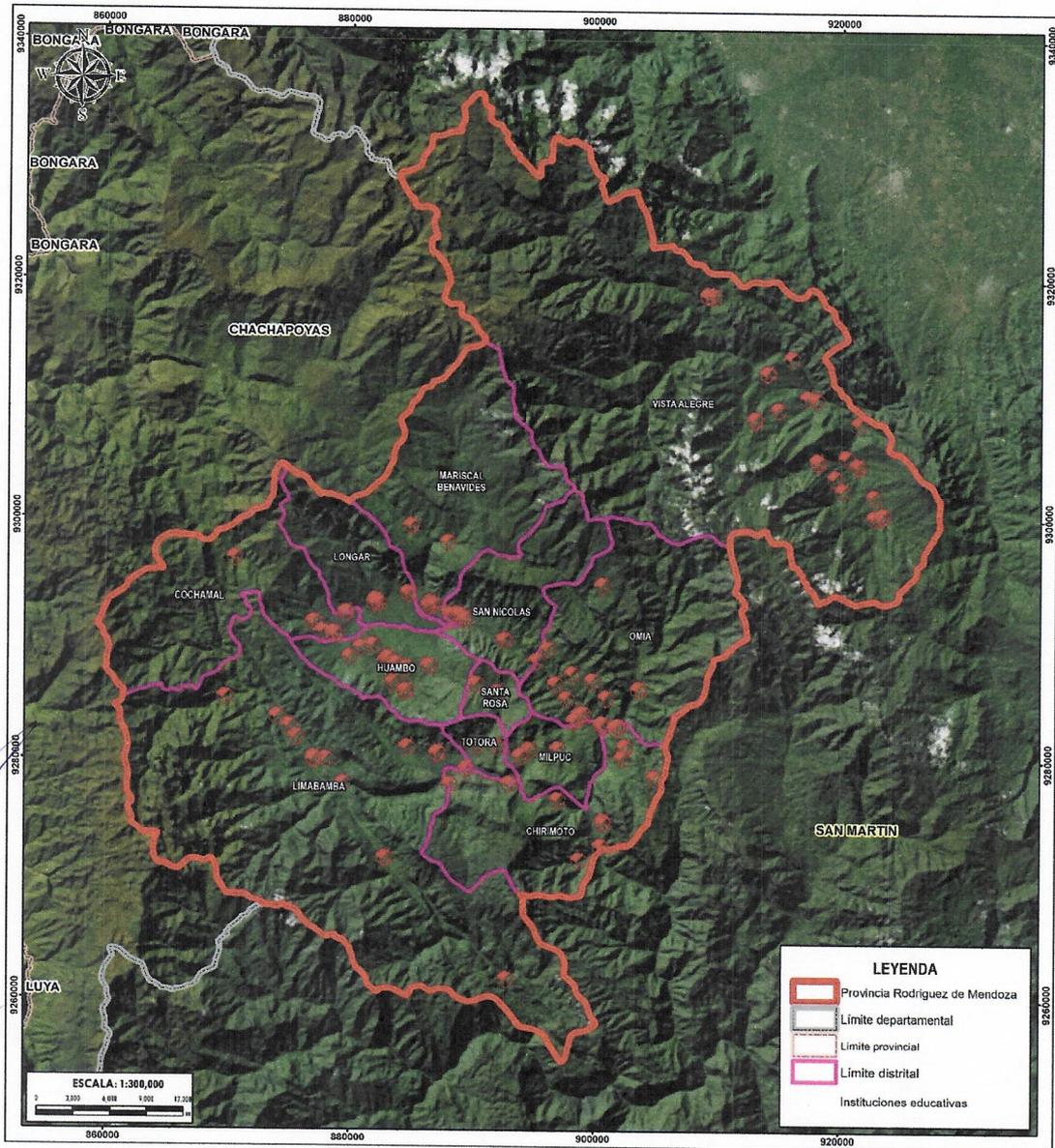


El nivel educativo de la población influye de sobremanera en el desarrollo de un determinado territorio. Para el caso de la provincia de Rodríguez de Mendoza, la población que ha logrado un cierto nivel educativo asciende a 25 238 personas que representa el 84 % de la población total censada en el 2017.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS | 29
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
 RODRIGUEZ DE MENDOZA 2023-2030**

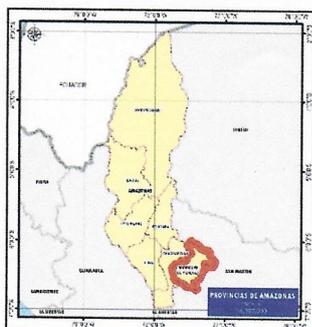
Mapa 3. Instituciones Educativas en la provincia de Rodríguez de Mendoza



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 RODRIGUEZ DE MENDOZA
 ALCALDIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 RODRIGUEZ DE MENDOZA
 GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 RODRIGUEZ DE MENDOZA
 GERENCIA DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA RODRIGUEZ DE MENDOZA			
DPTO:	AMAZONAS	PROV:	RODRIGUEZ DE MENDOZA
INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
ELABORACIÓN:	DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA	PUNTES DE INFORMACIÓN:	CENEPRED, MANEDU - 2023
FECHA:	ABRIL 2023	CARACTERÍSTICAS:	Datam WGS84 UTM Zona 17S Proyección Transversal de Mercator
ESCALA:	1 : 300 000	MAPA N°:	11

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

4.3.3 SALUD

Las características del sector salud de la provincia de Rodríguez de Mendoza, están referidas en base a la capacidad resolutive de los centros de salud, institución, clasificación, tipo de establecimiento y categoría. Según información del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud – RENIPRESS de la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD.

En la siguiente tabla, el distrito de San Nicolás presenta mayor número de establecimientos de salud y los distritos con menor cantidad son Cochamal, Santa Rosa y Totora.

Tabla 12. Establecimiento de salud de la provincia de Rodríguez de Mendoza

Instituciones de Salud	Total	%
PROVINCIA RODRÍGUEZ DE MENDOZA	57	100
DISTRITO CHIRIMOTO	6	10.5
DISTRITO COCHAMAL	1	1.8
DISTRITO HUAMBO	3	5.3
DISTRITO LIMABAMBA	2	3.5
DISTRITO LONGAR	2	3.5
DISTRITO MARISCAL BENAVIDES	4	7.0
DISTRITO MILPUC	2	3.5
DISTRITO OMIA	16	28.1
DISTRITO SAN NICOLÁS	17	29.8
DISTRITO SANTA ROSA	1	1.8
DISTRITO TOTORA	1	1.8
DISTRITO VISTA ALEGRE	2	3.5

Fuente: Ministerio de Salud 2018

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

Tabla 13. Establecimiento de salud, según funcionamiento

Condición	Categoría	Total
PROVINCIA RODRÍGUEZ DE MENDOZA	-	57
ACTIVOS	I-1	30
	I-2	5
	I-3	13
	II-1	1
BAJA DEFINITIVA	I-1	1
	Sin categoría	5
CIERRE TEMPORAL DE OFICIO	I-3	2

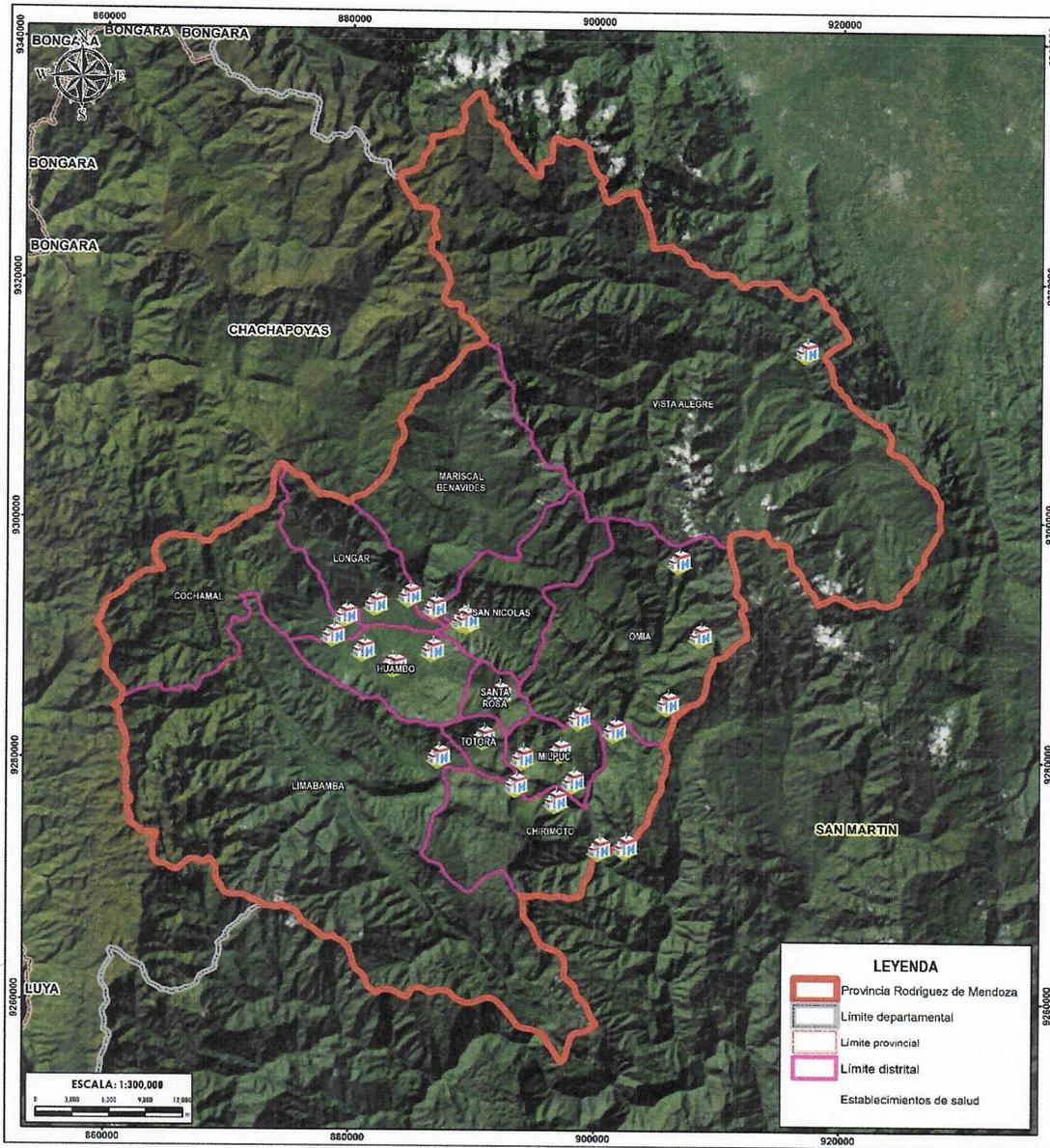
Fuente: Ministerio de Salud 2018

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA 2023-2030

Mapa 4. Establecimientos de Salud en la provincia de Rodríguez de Mendoza



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA		
DPTO:	AMAZONAS	PROV: RODRIGUEZ DE MENDOZA
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD		
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA	FUENTES DE INFORMACIÓN: CENEPRED, MANS 2023	MAPA N°
FECHA: ABRIL 2023	CARACTERÍSTICAS: Datum WGS84 UTM Zona 17S Proyección Transversal de Mercator	10
ESCALA: 1 : 300 000		

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

4.4 ASPECTO FÍSICO

4.4.1 CLIMA

La provincia de Rodríguez de Mendoza registra una temperatura promedio de 18° C., su clima mayormente es templado (Cálido – Húmedo), con una humedad relativa media anual de 82,4 %, siendo su variabilidad bastante uniforme durante todo el año, predominando los vientos del norte y este, que se presentan con mayor presencia en el día. Los niveles de precipitación anual son de aprox. 2,500 a 3,000 milímetros, en algunos lugares excede los 7,000 mm., hay una distinta variación estacional en los niveles de precipitación con la estación de lluvias de septiembre a abril y un periodo más seco de mayo a agosto. A continuación se detallan los tipos de climas determinantes en la provincia:

- CÁLIDO, LLUVIOSO, PRECIPITACIÓN DEFICIENTE EN INVIERNO, HUMEDO. Se presenta en una extensión aproximada de 5,102.374 has., que representa al 1.30 % del área total
- SEMICALIDO, LLUVIOSO, PRECIPITACION EN INVIERNO, HÚMEDO. Se presenta en una extensión aproximada de 336,134.790 has., que representa al 85.4 %del área total.
- SEMIFRIO, LLUVIOSO, PRECIPITACIÓN DEFICIENTE EN OTOÑO EINVIERNO, HÚMEDO. Se presenta en una extensión aproximada de 29,029.148 has., que representa al 7.38 % del área total.
- SEMISECO, TEMPLADO, PRECIPITACIÓN DEFICIENTE EN OTOÑO EINVIERNO, HÚMEDO. Se presenta en una extensión aproximada de 19,647.210 has., que representa al 5.0 % del área total.
- SEMISECO, SEMIFRÍO, PRECIPITACIÓN DEFICIENTE EN OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA, HÚMEDO. Se presenta en una extensión aproximada de 3,016.83 has., que representa al 0.76 % del área total

4.1.1 TEMPERATURA

En la región de Amazonas existen diferentes niveles de temperaturas, y que se focalizan en determinadas provincias de la siguiente manera: En la parte norte, principalmente en la provincia Condorcanqui la temperatura promedio es 30° C, en Bongará y Bagua la temperatura promedio es 28° C, Rodríguez de Mendoza tiene como temperatura promedio 24° C, Chachapoyas 22° C y Bongará y Luya con 18° C.

4.4.2 GEOLOGÍA

La Provincia de Rodríguez de Mendoza se encuentra configurado bajo las siguientes Unidades Geológicas:

Tabla 14. Unidades Geológicas de la Provincia de Rodríguez de Mendoza

Símbolo	Unidad Geológica	Área (km ²)
Qh-al	Depósito aluvial	66.58
Q-al	Depósito aluvial	26.47
Q-glfl	Depósito glaciario, fluvial	11.51
Ji-a	Formación Aramachay	163.93
Ts-ch	Formación Chambará	516.77

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
RODRIGUEZ DE MENDOZA 2023-2030

Símbolo	Unidad Geológica	Área (km ²)
PN-ch	Formación Chambira	32.30
Kis-ch	Formación Chonta	432.58
Ji-c	Formación Condorsinga	320.84
P-poz	Formación Pozo	2.75
Js-s	Formación Sarayaquillo	148.48
Ks-v	Formación Vivian	47.11
P-y	Formación Yahuarango	42.83
Cm-a	Grupo Ambo	54.92
Ki-g	Grupo Goyllarisquizga	75.60
PET-m	Grupo Mitu	305.73
Ki-o	Grupo Oriente	338.28
Laguna	Laguna	0.27
KsP-mz	Monzonita	2.22
C-tn,gd	Tonalita, granodiorita	0.96

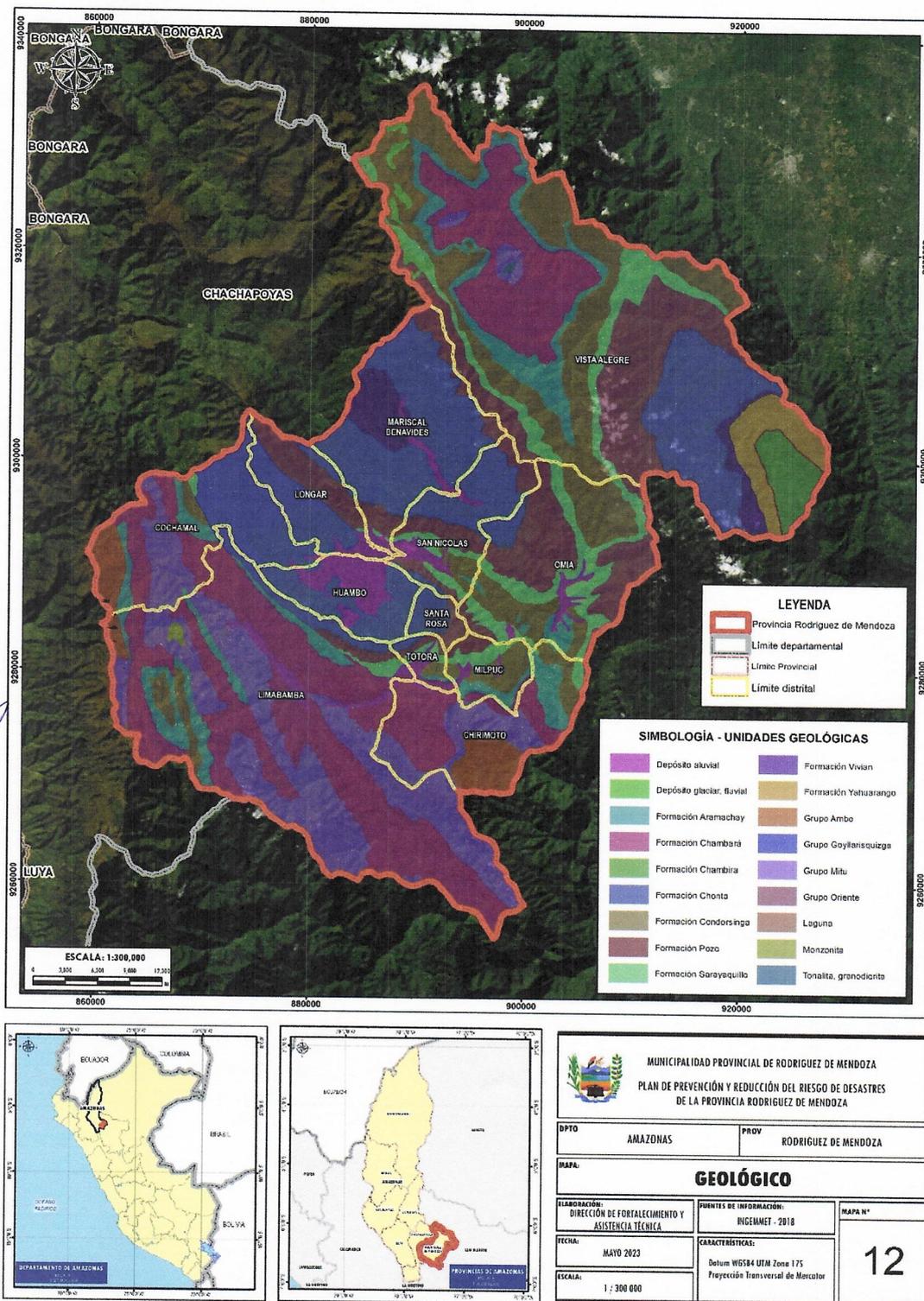
Fuente: INGEMMET, 2018

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS
 PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
 RODRIGUEZ DE MENDOZA 2023-2030

Mapa 5. Geología de la provincia de Rodríguez de Mendoza



Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

4.4.3 GEOMORFOLOGÍA

La provincia de Rodríguez de Mendoza está constituida geomorfológicamente por montañas y colinas estructurales en roca sedimentaria y distribuida de la siguiente manera:

Tabla 15. Sub Unidades Geomorfológicas de la Provincia de Rodríguez de Mendoza

Símbolo	Sub Unidad Geomorfológica	Área (km ²)
Lg/ca	Laguna y cuerpos de agua	6.07
P-at	Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial	4.81
PI-i	Llanura o planicie inundable	3.10
R-k	Relieve kárstico	11.41
RC-rs	Colina en roca sedimentaria	0.87
RL-rs	Lomada en roca sedimentaria	35.23
RM-rs	Montaña en roca sedimentaria	335.74
RMCE-rs	Montañas y colinas estructurales en roca sedimentaria	1694.31
RME-rs	Montaña estructural en roca sedimentaria	379.88
T-al	Terraza aluvial	47.96
V-al	Vertiente o piedemonte aluvial	36.61
V-cd	Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	5.95
V-d	Vertiente coluvial de detritos	16.64
V-gfl	Vertiente glacio-fluvial	5.06
VII-gl/l	Valle glaciar con laguna	2.25
VII-r	Valle de represamiento	4.23

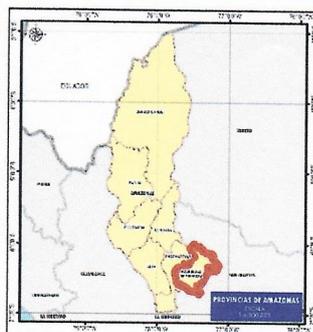
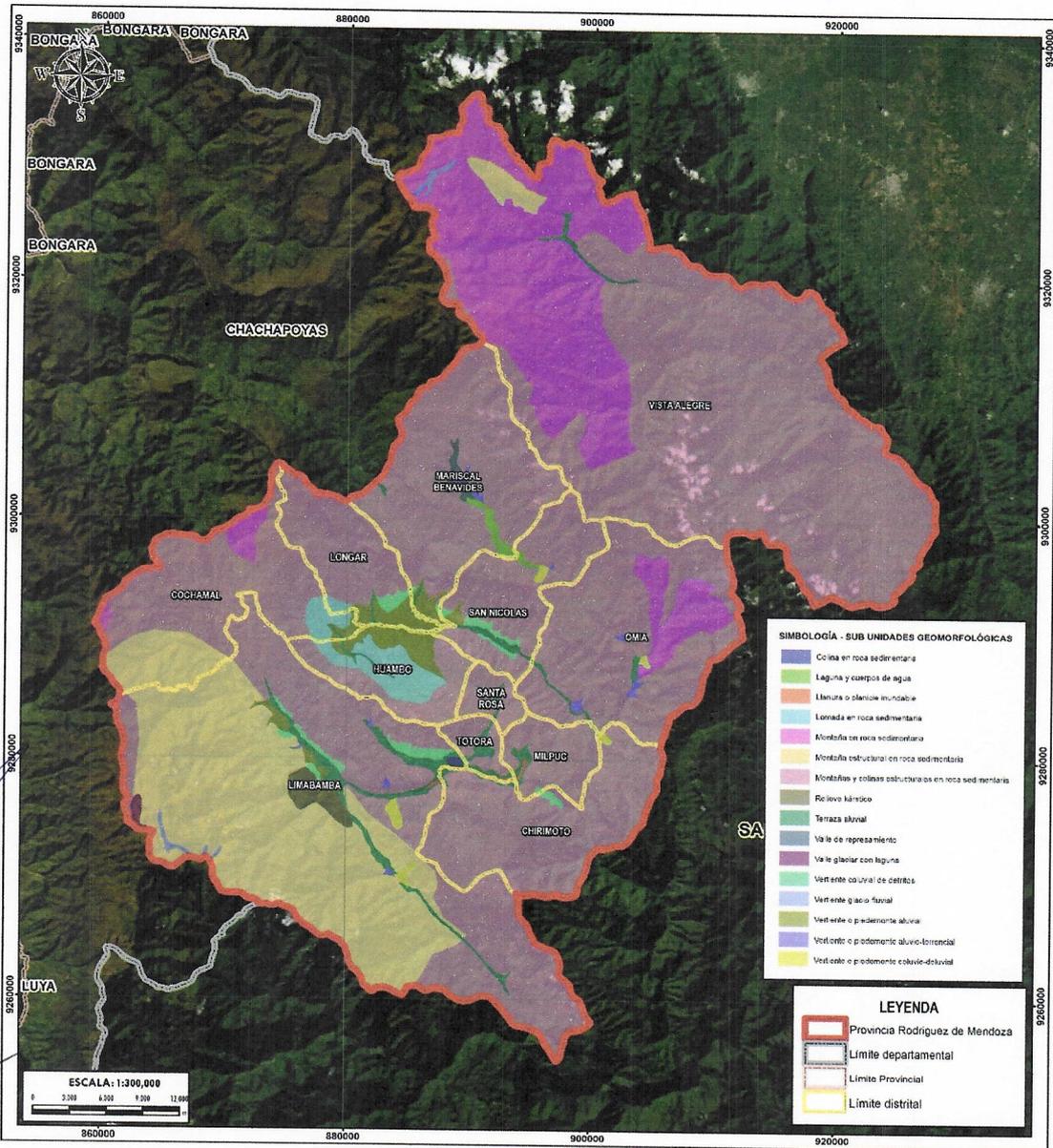
Fuente: INGEMMET, 2021

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
 RODRIGUEZ DE MENDOZA 2023-2030**

Mapa 6. Geomorfología de la provincia de Rodríguez de Mendoza



 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA RODRIGUEZ DE MENDOZA			
DPTO:	AMAZONAS	PROV:	RODRIGUEZ DE MENDOZA
GEOMORFOLÓGICO			
ELABORACIÓN:	DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA		FUENTES DE INFORMACIÓN:
FECHA:	MAYO 2023		INGEMMET - 2021
ESCALA:	1 : 300 000		MAPA N°:
			13
			CARACTERÍSTICAS: Datum WGS84 UTM Zona 17S Proyección Transversal de Mercator

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

4.4.4 TOPOGRAFÍA

La Provincia de Rodríguez de Mendoza se clasifica con las siguientes pendientes:

- a) **Plano o casi a nivel (< 5°).** Conformado por llanuras de inundación, terrazas bajas de origen aluvial, compuestas por sedimentos fluviónicos recientes, producto de la inundación periódica a que son sometidas estas áreas; así como materiales aluvio torrenciales en su relieve plano ondulado.
- b) **Ligeramente inclinada (5° - 15°).** Conformados por planicies moderadamente inclinadas, denominadas como laderas de colinas, cimas de montañas y piedemontes moderadamente empinadas e inclinados.
- c) **Moderadamente inclinada (15° - 25°).** Conformados por laderas de montañas bajas moderadamente empinadas, colinas bajas ligeras y moderadamente disectadas y lomas moderadamente empinadas.
- d) **Fuertemente inclinada (25° - 40°).** Conformados por laderas de colinas altas empinadas, colinas bajas fuertemente disectadas, colinas medias empinadas, colinas medias fuertemente disectadas, cimas de montañas empinadas y laderas de colinas altas muy empinada.
- e) **Moderadamente empinada a empinada (>40°).** Conformados por laderas de colinas altas muy empinadas, colinas bajas muy empinadas, colinas medias muy empinadas, laderas de montañas muy empinadas.

Tabla 16. Rangos de pendientes

Descripción	Pendiente	Área (km²)
Planos o casi a nivel	<5°	170.91
Ligeramente inclinada / pendiente baja	5° - 15°	862.34
Pendiente moderadamente inclinada	15° - 25°	927.85
Pendiente fuertemente inclinada	25° - 40°	536.61
Pendiente de muy fuerte inclinación	>40°	91.71

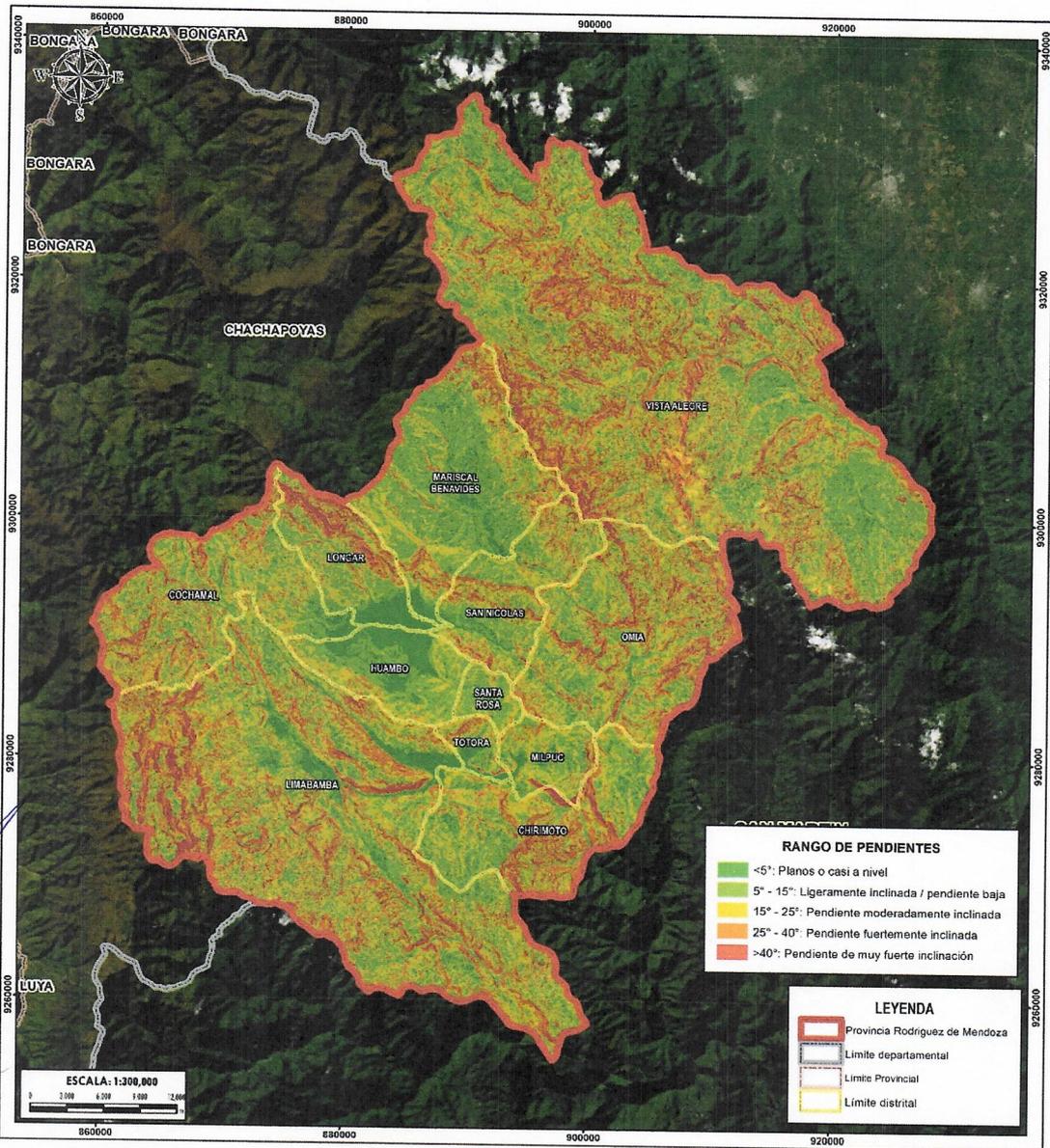
Fuente: ASTER GDEM resolución espacial de 30 mts - MINAM, 2008

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS | 38
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA 2023-2030

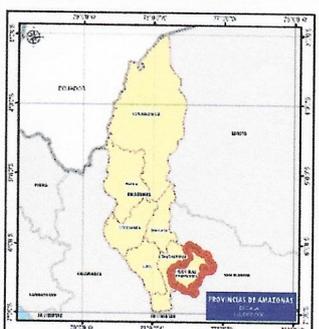
Mapa 7. Pendientes de la provincia de Rodríguez de Mendoza



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL RODRIGUEZ DE MENDOZA
 ALCALDIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL RODRIGUEZ DE MENDOZA
 GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL RODRIGUEZ DE MENDOZA
 SUB GERENCIA DEL RIESGO DE DESASTRES



 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA RODRIGUEZ DE MENDOZA			
DPTO	AMAZONAS	PROV	RODRIGUEZ DE MENDOZA
MAPA: PENDIENTES			
ELABORACIÓN:	FUENTES DE INFORMACIÓN:		MAPA N°
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA	MINAM - 2008		14
FECHA:	CARACTERÍSTICAS:		
MAYO 2023	Datum WGS84 UTM Zona 17S Proyección Transversal de Mercator		
ESCALA:	1 / 300 000		

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

5 CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

5.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Siendo la integridad y protección de la persona el fin último de la sociedad y del Estado, es pieza fundamental en la gestión del riesgo de desastres por ello se identifica los principales acuerdos globales e instrumentos normativos aplicables vigentes:

5.1.1 SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Se dispone de tres mecanismos de coordinación y articulación que permiten la operatividad de los componentes de la gestión del riesgo de desastres:

- Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 022-2023-MPRM/A.
- Equipo Técnico encargado de la elaboración de los Instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza, conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 127-2023-MPRM/A.
- Plataforma de Defensa Civil de la provincia de Rodríguez de Mendoza, conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 023-2023-MPRM/A.

A continuación, se describe los principales avances y logros según componentes:

Respecto al **componente prospectivo**:

En el marco del SINAGERD, la gestión prospectiva corresponde a un conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación de riesgo futuro.

- Al año 2012 se realizó la “Elaboración de un Estudio Técnico de Análisis de Peligro y Vulnerabilidades del Sector Crítico de Riesgo de Desastres del distrito de San Nicolás”.

Respecto al **componente correctivo**:

La gestión correctiva se entiende como un conjunto de acciones que se planifican para reducir el riesgo ya existente como resultado del uso inadecuado del territorio. Entre las principales actividades de intervención inmediata ejecutadas a la fecha se tienen lo siguiente:

- “LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE LA QUEBRADA ONCHIC EN EL CENTRO POBLADO DE MENDOZA, DISTRITO DE SAN NICOLAS - PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”, mediante el CONVENIO N° 30-0020-AII-43, con el Programa “Lurawi Perú”. Responsable técnico Ing. Lenin Lincoln Moreno Arqueros.



- “LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE LA QUEBRADA YURACYACU EN EL CENTRO POBLADO DE MENDOZA, DISTRITO DE SAN NICOLAS - PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”, mediante el CONVENIO N° 30-0020-AII-43, con el Programa “Lurawi Perú”.

Respecto al **componente reactivo**:

La gestión correctiva se entiende como un conjunto de acciones que se planifican para reducir el riesgo ya existente como resultado del uso inadecuado del territorio. Entre las principales intervenciones ejecutadas a la fecha se tiene lo siguiente:

- Conformación de la Plataforma de Defensa Civil.
- Conformación del Centro de Operaciones de Emergencia Local de la provincia de Rodríguez de Mendoza.
- Implementación del Almacén de Bienes de Ayuda Humanitarios.
- Elaboración del Plan de Trabajo para la organización, ejecución y evaluación del Simulacro Nacional Multipeligro del 31 de mayo del 2023 – Hora: 10.00 hrs. en la provincia de Rodríguez de Mendoza, distrito de San Nicolás.
- Elaboración del Plan de Contingencia ante lluvias intensas en el período 2023 del distrito de San Nicolás.

5.1.2 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL

A partir de la revisión de los instrumentos de carácter institucional se precisan aquellos que presentan enfoque de gestión de riesgo de desastres:

Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza, aprobado desde el año 2020; indica las funciones de la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza – San Nicolás, aprobado por Decreto de Alcaldía N° 001-2021 y modificado por Ordenanza Municipal N° 007-2023-MPRM; indica los procedimientos a seguir para las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE).

Es necesario elaborar o actualizar otros instrumentos de gestión como el Plan de Desarrollo Local Concertado, el Plan Estratégico Institucional, ya que luego de haber realizado las coordinaciones pertinentes con el Equipo Técnico, se indicó que la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza no posee dichos documentos.

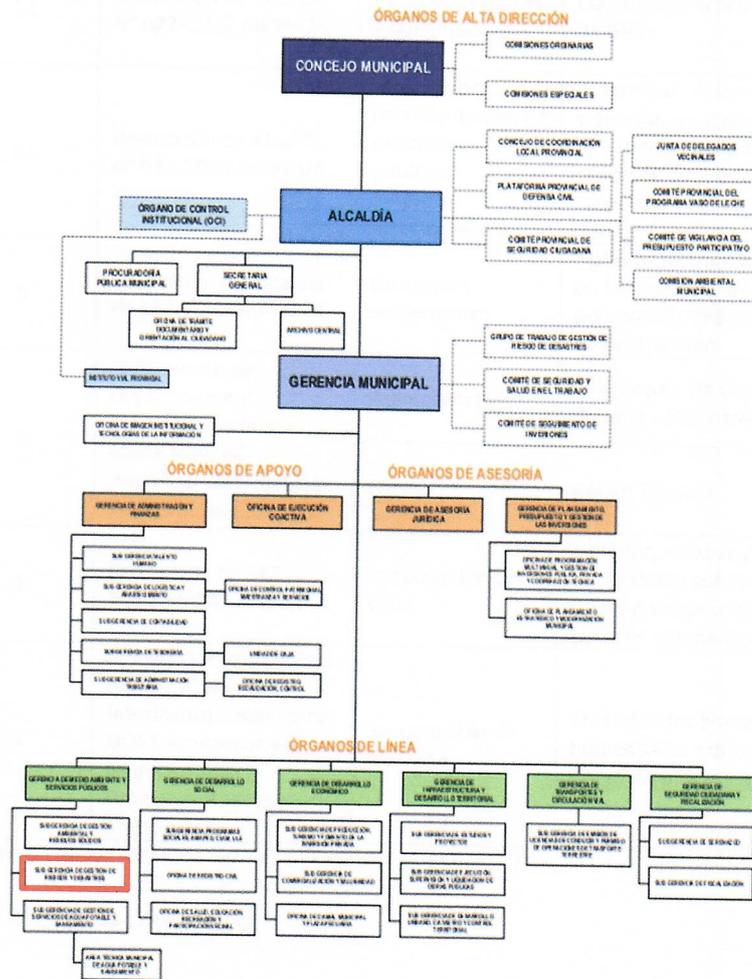
5.1.3 ROLES Y FUNCIONES INSTITUCIONALES

Según el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza (2020) aprobado mediante ordenanza N° 004-2021-MPRM, la Subgerencia de Gestión del Riesgo y Desastres es el órgano encargado de ejecutar el componente de Gestión Reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres, implementando los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA 2023-2030

Ilustración 2. Organigrama de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza

ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza, 2020.
 Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023).

5.1.4 ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

Según lo coordinado con el Equipo Técnico, la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza no cuenta con un Plan Estratégico Institucional publicado a la fecha y es por dicha no se precisa las acciones estratégicas.

5.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL

5.1.5.1 ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS

A continuación, se realiza un análisis cualitativo del recurso humano profesional y técnico con el que cuenta la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza:

Tabla 19. Capacidad logística vinculada a la Gestión del Riesgo de Desastres

RECURSOS	TIPO	CANTIDAD	OPERATIVOS	DEPENDENCIA
Vehículos	Camioneta	1	Operativo	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo
Acceso o administración a Plataforma GIS online	SIGRID	1	Operativo	Subgerencia de Gestión de Riesgos y Desastres
	SINPAD	1	Operativo	Subgerencia de Gestión de Riesgos y Desastres
Bienes muebles	Computadora	1	Operativa	Subgerencia de Gestión de Riesgos y Desastres
	Drones	-	-	-
	Servidor	1	Operativo	Subgerencia de Gestión de Riesgos y Desastres
	Escritorio	1	Operativo	Subgerencia de Gestión de Riesgos y Desastres
Servicios y Equipos de comunicación	Radios	-	-	-
	Teléfonos Celulares	1	Operativo	Subgerencia de Gestión de Riesgos y Desastres
	Internet	1	Operativo	Subgerencia de Gestión de Riesgos y Desastres

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 20. Bienes de Ayuda Humanitaria de la Municipalidad Provincial Rodríguez de Mendoza

N°	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Balde de plástico 15 litros	Unidad	41
2	Balde de plástico con caño y tapa	Unidad	20
3	Barreta de 1 ¼ x 1.50 mts	Unidad	0
4	Barreta Hexagonal de 1 ¼ x 1.80	Unidad	39
5	Bidón plástico de 131 lts	Unidad	11
6	Bidón de plástico de 122.5 lts	Unidad	0
7	Bolsa de dormir	Unidad	30
8	Bobina de plástico	Unidad	4.24
9	Bobina de plástico (PNUD)	Unidad	0
10	Bota de jebe	Pares	44
11	Buzo para niño	Juego	100
12	Calamina galvanizado corrugado 1.8 mts	Unidad	3
13	Cama plegable de ¾ de plaza (PNUD)	Unidad	0
14	Cama plegable de lona ¾ plaza	Unidad	4
15	Carpa familiar (5 personas) techo azul	Unidad	0
16	Carpa Multifamiliar (15 personas)	Unidad	5
17	Carpa para campamento (familiar 06 personas)	Unidad	6
18	Carretilla Estándar de 3PC	Unidad	27
19	Cepillo de diente adulto – niño	Pares	0
20	Colcha de 1 ½ plaza	Unidad	214
21	Colchas de tela polar x 2 plazas	Unidad	0
22	Colchas estampadas de tela polar	Unidad	0
23	Colchón de espuma de 1 plaza x 2 ½ pulg.	Unidad	0
24	Colchón de espuma de ¾ de plaza x 2 ½ pulg.	Unidad	55
25	Colchón de espuma de 4 pulg.	Unidad	102
26	Comba de 08 lbs	Unidad	18
27	Comba de 16 lbs	Unidad	9
28	Cuchara para sopa	Unidad	151
29	Cucharón de aluminio grande	Unidad	100
30	Cuchillo P/Cocina de acero inoxidable	Unidad	120



44

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
RODRIGUEZ DE MENDOZA 2023-2030

N°	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
31	Espumadera de aluminio grande	Unidad	81
32	Frazada de 1 ½ plaza	Unidad	146
33	Frazada de polar 1 ½ plaza	Unidad	197
34	Hacha con mango de madera de 4 lb	Unidad	0
35	Jabón de tocador de 90 grs	Unidad	0
36	Jabón de tocador x 95 grs	Unidad	0
37	Kit de alumbrado	Unidad	20
38	Kit de aseo (Pasta dental, jabón, peine, cepillo, toalla)	Unidad	0
39	Kit de higiene	Unidad	166
40	Machete tipo sable	Unidad	35
41	Martillo para carpintero	Unidad	5
42	Mosquitero	Unidad	114
43	Olla de aluminio N° 26	Unidad	36
44	Olla de aluminio N° 50	Unidad	12
45	Pala cuchar c/mango de madera	Unidad	87
46	Pala rectac/mango de madera	Unidad	67
47	Pasta dental x 75 ml	Unidad	0
48	Pico de punta y pala con mango	Unidad	30
49	Pico de punta y pala	Unidad	0
50	Plato de plástico hondo	Unidad	151
51	Plato de plástico tendido	Unidad	151
52	Poncho impermeable	Unidad	30
53	Ropa usada verano H x 20 kg	Saco	1.5
54	Ropa usada verano M x 20 kg	Saco	2
55	Sábana de 1 ½ plaza	Unidad	214
56	Sacos de polipropileno	Unidad	536
57	Sacos de polipropileno (PNUD)	Unidad	0
58	Serruchos	Unidad	5
59	Tazón de plástico	Unidad	153
60	Toalla de mano 40 x 60 cms	Unidad	0
61	Tubo PVC de ¾ pulgadas	Unidad	15
62	Tubo PVC de 2 pulgadas	Unidad	0
63	Tripley Lupuna selectos de 4 oulg x 8 pulg x 4 mm	Plancha	244
64	Vaso de plástico	141	151

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

5.1.5.3 ANÁLISIS DE RECURSOS FINANCIEROS

Son los recursos presupuestales del PP068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los 4 últimos años de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza para coberturar las actividades y acciones para Reducir la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres a nivel regional. El presupuesto para el año 2022 según el PIA y PIM asciende a la suma de 84,661 soles que en ejecución hasta la fecha alcanza el 98.3%. Si realizamos una mirada retrospectiva en 3 años, podemos mencionar que el año 2021 se presupuestó PIA 77,478 soles con un PIM 90,141 soles, con una ejecución al 49.6 %, el año 2020 se presupuestó PIA 43,130 soles con un PIM 376,672 soles, con una ejecución al 89.6 %, el año 2019 se presupuestó PIA 10,000 soles con un PIM 14,000 soles, con una ejecución al 9.6 %.



Tabla 21. Gasto categoría presupuestal 0068. Provincia de Rodríguez de Mendoza

AÑO FISCAL	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Anual	Devengado	Girado	
2019	10,000	14,000	1,340	1,340	1,340	1,340	1,340	9.6
2020	43,130	376,672	337,317	337,317	337,317	337,317	337,317	89.6
2021	77,478	90,141	69,391	44,733	44,733	44,733	44,733	49.6
2022	58,611	26,050	26,050	25,600	25,600	25,600	25,600	98.3

Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas 2023

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)



5.2 ANÁLISIS TERRITORIAL DEL RIESGO DE DESASTRES

Según el Informe Nacional sobre el Estado del Ambiente – INEA 2014-2019, realizado por el MINAM; el análisis de las tendencias globales y regionales ambientales, es con la finalidad de entender cómo el comportamiento de éstas variables afectaría de manera positiva o negativa al cumplimiento de los objetivos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

Incremento de la temperatura

El aumento de la temperatura es una de las principales consecuencias del aumento de la acumulación de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera. La temperatura media global en la superficie llegará a 1.5°C entre 2030 y 2052 si continúa aumentando a un ritmo actual. En el Perú, los principales efectos climáticos del aumento de la temperatura global estarán asociados al retroceso glaciar, el aumento de la frecuencia e intensidad del fenómeno El Niño y la elevación del nivel del mar (IPCC, 2018).

Variabilidad de las precipitaciones

Las precipitaciones se incrementarán hasta en 50% en las regiones húmedas, mientras disminuirán hasta en 40% en las regiones secas. Las variaciones en las precipitaciones no afectarán no solo la actividad agropecuaria, sino también los sistemas hidrológicos, e impactarán sobre los recursos hídricos en términos de cantidad y calidad, además de incrementar el riesgo a desastres por inundaciones o aumentar las tensiones sociales al escasear el recurso hídrico.

Aumento del estrés hídrico

Al 2050, más de 1000 millones de personas podrían sufrir de escasez de agua. El estudio de World Resources Institute señala que Chile y Argentina tienen la mayor probabilidad de escasez de agua en la región al 2040; sin embargo, la situación en el Perú también califica en un rango de alto estrés hídrico (entre -40% y 80%), que lo ubica entre los países con mayor probabilidad de escasez de agua duce para 2040. En referencia a la cantidad de agua disponible por persona, la FAO ubica al Perú a nivel mundial en el puesto 17; el Banco Mundial, por su parte, lo presenta en el puesto 14 con respecto a América Latina, pero éste panorama puede agudizarse por la gestión inadecuada e insuficiente del agua en el país.

Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos

Debido al calentamiento promedio, en el futuro habrá mayor frecuencia de eventos cálidos extremos. Ello significa que, aún si las fluctuaciones cálidas durante El Niño se mantuvieran iguales, en el futuro se alcanzaría mayores temperaturas durante estos eventos. Hacia el 2030, el Perú prevé un incremento en la temperatura promedio entre 0.4°C y 1.6°C y de ocurrir, produciría una intensificación en la frecuencia de eventos extremos. Esto afectaría al país, considerando que el 10% de la población peruana es vulnerable a las sequías y que el 47% de la superficie agrícola sufre sus consecuencias (MINA, 2014). Los impactos y daños en el país serían negativos para el sector agricultura, se vería afectado el rendimiento de los principales productos agrícolas, así la infraestructura de riego. Otro sector impactado sería la salud pública, lo que se manifestaría a través de enfermedades transmitidas por vectores (malaria) o por uso de agua (cólera) y con enfermedades dermatológicas y respiratorias agudas. En la pesca, se evidenciaría una distribución y migración de especies



que afectarían la disponibilidad de recursos pesqueros, mientras la energía se vería afectada en los niveles de producción de la planta hidroeléctrica.

La pérdida de carbono orgánico del suelo altera el ciclo de carbono y provoca la degradación de la tierra. Expertos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) estiman que desde el siglo XIX se han perdido dos tercios de todas las reservas terrestres de carbono de los suelos.

Degradación de los suelos

El carbono orgánico del suelo contribuye a la fertilidad de la tierra y a su capacidad para retener el agua. Por lo tanto, determina significativamente la capacidad del suelo para producir alimentos y apoyar la biodiversidad.

Considerando las áreas naturales del país, las principales causas de la desertificación en la sierra, son la erosión hídrica y eólica, además de la compactación por sobrepastoreo. Asimismo, contribuyen a ello tanto la presión de factores naturales, incluyendo el cambio climático, como socioeconómicos (entre ellos, las prácticas agropecuarias inadecuadas, las actividades extractivas, el cambio de uso del suelo).

Crisis Alimentaria

El número de personas que sufre inseguridad alimentaria aguda y requiere asistencia alimentaria urgente para salvar vidas y apoyo a los medios de vida sigue aumentando a un ritmo alarmante. Por eso, es más urgente que nunca antes hacer frente a las causas profundas de las crisis alimentarias en lugar de solo responder después de que éstas ocurran.

Éstas preocupantes tendencias son el resultado de múltiples factores que se retroalimentan entre sí, que van desde conflictos hasta crisis ambientales y climáticas, desde crisis económicas hasta crisis sanitarias cuyas causas subyacentes son la pobreza y las desigualdades.

Las principales causas subyacentes de la creciente inseguridad alimentaria aguda de 2021 fueron:

- Los conflictos, el principal factor que empujó a millones de personas a la inseguridad alimentaria.
- Los fenómenos meteorológicos extremos
- Las perturbaciones económicas, principalmente debido a los efectos de la pandemia de la enfermedad por coronavirus.

Si bien es necesario proporcionar ayuda inmediata para salvar vidas y evitar una hambruna, se debe seguir ayudando a las familias en la transición hacia sistemas agroalimentarios sostenibles y cadenas de suministro resilientes, recurriendo a la capacidad productiva local, basada en diversificación de productos y la incorporación de tecnología para mejorar y garantizar la producción ante los impactos de peligros agroclimáticos.

Escenarios: Ocurrencia de desastre mayor

Según INDECI, las últimas investigaciones realizadas “evidencian de manera clara la existencia de una zona de acumulación de energía sísmica frente a la región central del Perú, cuyas estimaciones de magnitud serían similares al terremoto de 1746”. La ocurrencia de un terremoto de magnitud 8,8 Mw en la ciudad de Lima



implica una incidencia de la pobreza monetaria, la desnutrición crónica infantil, el acceso a servicios de agua y alcantarillado.

Por todo lo anterior, es de gran importancia la adecuada gestión de los riesgos de desastres y el fortalecimiento de la gobernanza territorial.

5.2.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EN LA PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA

En este punto analizaremos los eventos fenomenológicos que se presentaron en la provincia de Rodríguez de Mendoza y que fueron registrados por la Subgerencia de Gestión de Riesgo y Desastres a través de la plataforma del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres – SINPAD del INDECI. Asimismo, también se cuenta con la información registrada de dichos eventos en la matriz de base de datos de emergencias y daños ocurridos en el Perú: 2003-2020 del INDECI y con la información de la actividad sísmica del departamento registrado en el catálogo sísmico 1960-2021 elaborado por el Instituto Geofísico del Perú (IGP).

Para un mejor análisis de la recurrencia histórica y su impacto en más de una década, los eventos fenomenológicos y su impacto han sido seleccionados de acuerdo a su origen y por distritos.

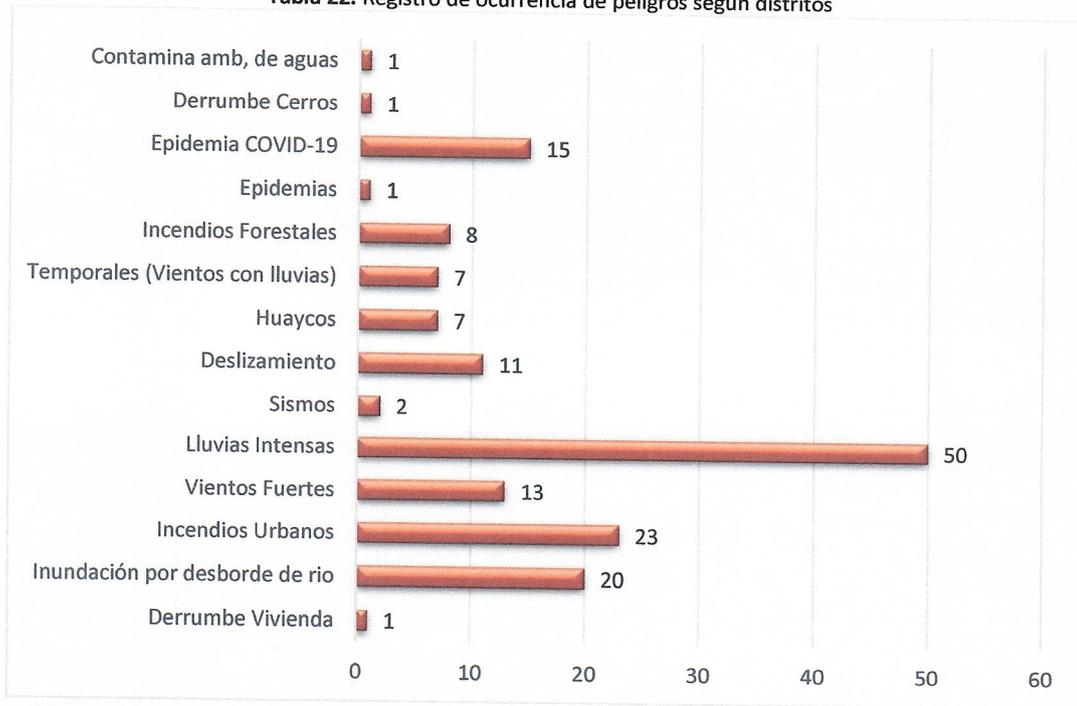
Identificación de Peligros registrados en la provincia durante los años 2019, 2020, 2022 y 2023

El registro de peligros identificados durante los años 2019, 2020, 2022 y 2023 (primer semestre) ha sido proporcionado por la Subgerencia de Gestión de Riesgos y Desastres de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza con base a lo registrado en el SINPAD.

Para el periodo de análisis se ha podido contabilizar la ocurrencia de un total de 160 peligros, de los mismos, de acuerdo a la ilustración siguiente, se puede destacar que las lluvias intensas ocupan el primer lugar con 50 ocurrencias, seguido de los incendios urbanos con 23 ocurrencias, inundación por desborde de río con 20 ocurrencias, epidemia COVID-19 con 15 ocurrencias y vientos fuertes con 13 ocurrencias.



Tabla 22. Registro de ocurrencia de peligros según distritos



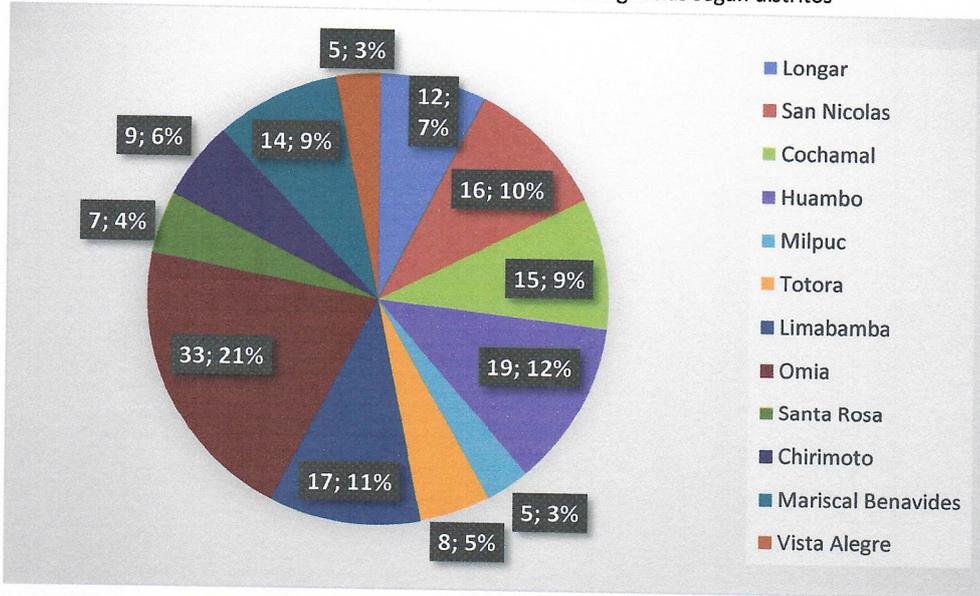
Fuente: INDECI, 2023

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

En la siguiente ilustración en el periodo de análisis correspondiente a los años 2019, 2020, 2022 y 2023 (primer semestre), referente a la ocurrencia de los peligros de la provincia de Rodríguez de Mendoza a nivel de cada distrito, se puede destacar que en el distrito de Omia se presentaron el mayor número de peligros (33), representando un 21% del total de ocurrencias; así mismo en el distrito de Huambo se presentaron 19 peligros representando un 12% del total de ocurrencias, y en el distrito de Milpuc y Vista Alegre se presentaron el menor número de ocurrencias de peligros (5) representando cada uno un 3% del total.



Ilustración 3. Distribución porcentual de emergencias según distritos



Fuente: INDECI, 2023

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

Identificación de Peligros registrados en la provincia durante el período 2003-2020

El registro de peligros identificados durante el período 2003-2020 ha sido proporcionado por CENEPRED a través del Instituto Nacional de Defensa Civil en base a lo registrado en la Matriz de Base de Datos de Emergencias y Daños ocurridos en el Perú: 2003-2020.

Para el periodo de análisis se ha podido contabilizar la ocurrencia de un total de 318 peligros, de los mismos, de acuerdo a la ilustración siguiente, se puede destacar que las lluvias intensas ocupan el primer lugar con 105 ocurrencias, seguido de los incendios urbanos e industriales con 66 ocurrencias, inundación con 34 ocurrencias, vientos fuertes con 31 ocurrencias.

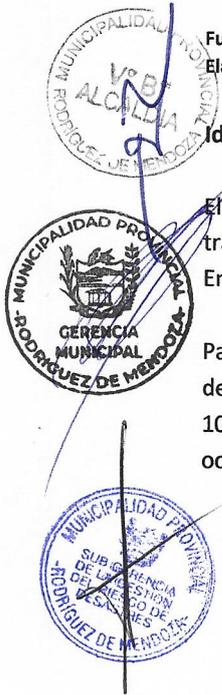
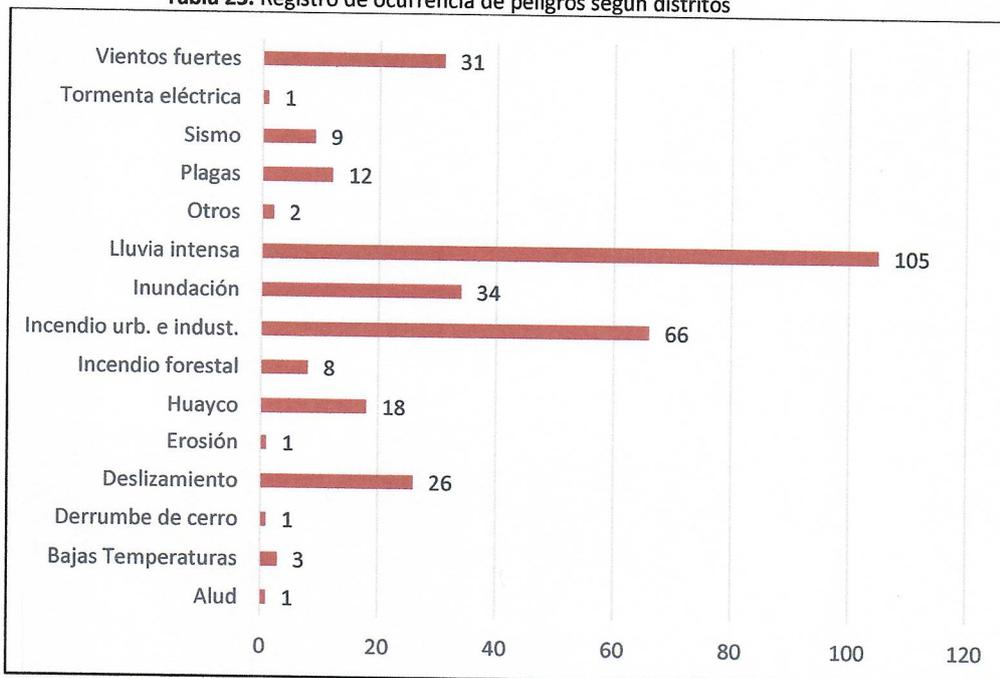


Tabla 23. Registro de ocurrencia de peligros según distritos



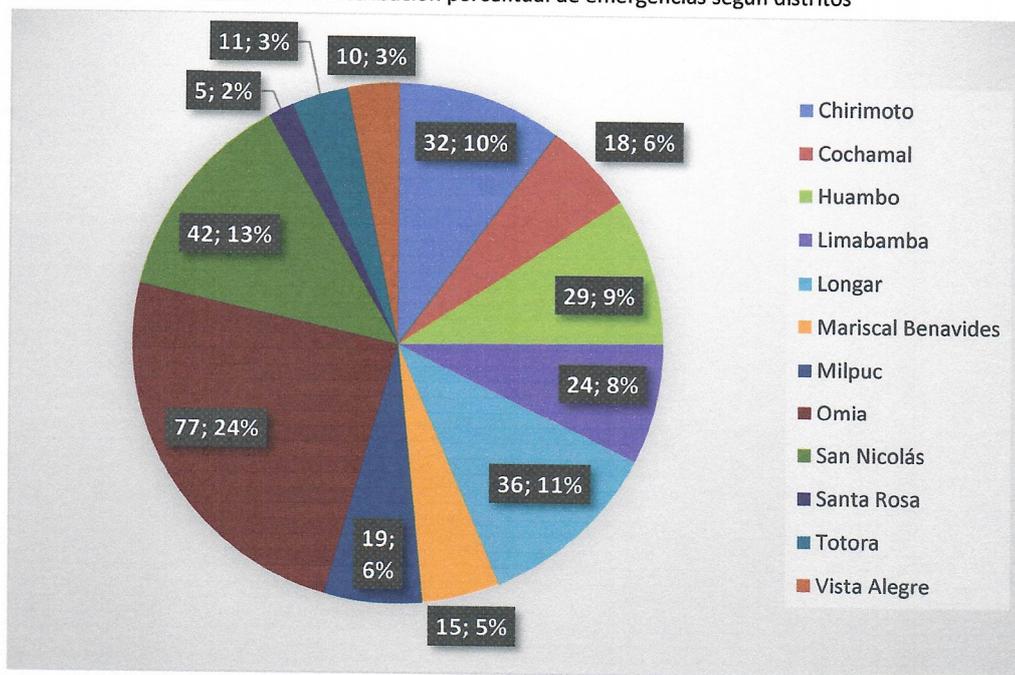
Fuente: INDECI, 2023

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

En la siguiente ilustración en el periodo de análisis correspondiente desde el año 2003 al 2020, referente a la ocurrencia de los peligros de la provincia de Rodríguez de Mendoza a nivel de cada distrito, se puede destacar que en el distrito de Omia se presentaron el mayor número de peligros (77), representando un 24% del total de ocurrencias; así mismo en el distrito de San Nicolás se presentaron 42 peligros representando un 13% del total de ocurrencias, y en el distrito de Santa Rosa se presentaron el menor número de ocurrencias de peligros (5) representando un 2% del total.



Ilustración 4. Distribución porcentual de emergencias según distritos



Fuente: INDECI, 2023

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

Identificación de la actividad sísmica registrada en la provincia durante el período 1960-2021

El registro de la actividad sísmica identificada durante el período de 1960-2021 ha sido proporcionado por CENEPRED a través del Instituto Geofísico del Perú (IGP) en base a lo registrado en el Catálogo Sísmico 1960-2021. Un catálogo sísmico es una base de datos que contiene todos los parámetros que caracterizan a un sismo, calculados en las mismas condiciones, con el objetivo de constituirse como una base homogénea útil para la realización de estudios en sismología. El presente catálogo contiene todos aquellos sismos percibidos por la población y registrados por la Red Sísmica Nacional desde 1960, fecha en la que se inicia la vigilancia instrumental de la sismicidad en el Perú.

Para el periodo de análisis se ha podido contabilizar la ocurrencia de un total de 37 eventos sísmicos. De los mismos se puede destacar que en el distrito de Vista Alegre se presentaron el mayor número de eventos sísmicos (23) representando el 50% del total de ocurrencias.

Tabla 24. Actividad Sísmica por distritos (1960-2021)

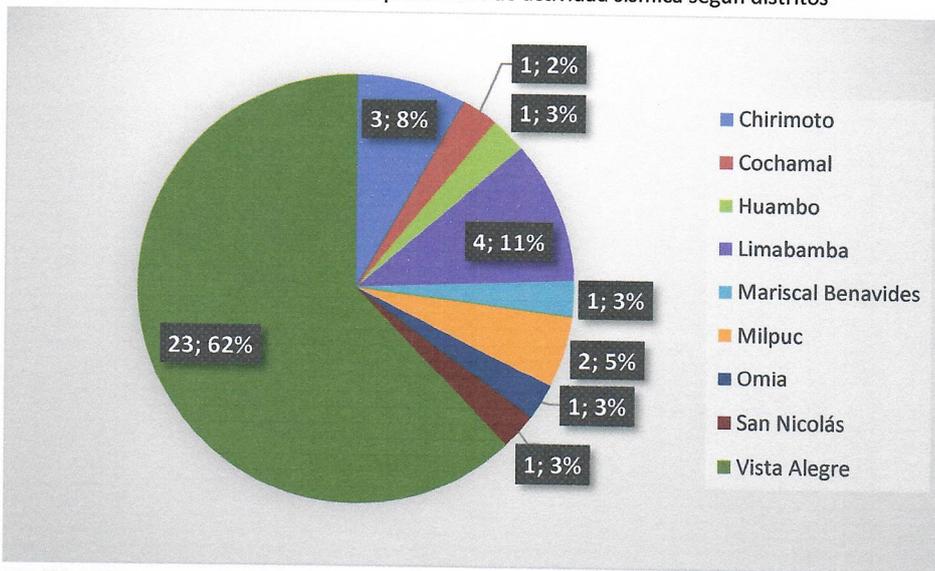
Provincia	Distritos	Cantidad de eventos sísmicos producidos
Rodríguez de Mendoza	Chirimoto	3
Rodríguez de Mendoza	Cochamal	1
Rodríguez de Mendoza	Huambo	1
Rodríguez de Mendoza	Limabamba	4
Rodríguez de Mendoza	Mariscal Benavides	1
Rodríguez de Mendoza	Milpuc	2

Provincia	Distritos	Cantidad de eventos sísmicos producidos
Rodríguez de Mendoza	Omía	1
Rodríguez de Mendoza	San Nicolás	1
Rodríguez de Mendoza	Vista Alegre	23
Total		37

Fuente: IGP, 2021

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

Ilustración 5. Distribución porcentual de actividad sísmica según distritos



Fuente: IGP, 2021

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

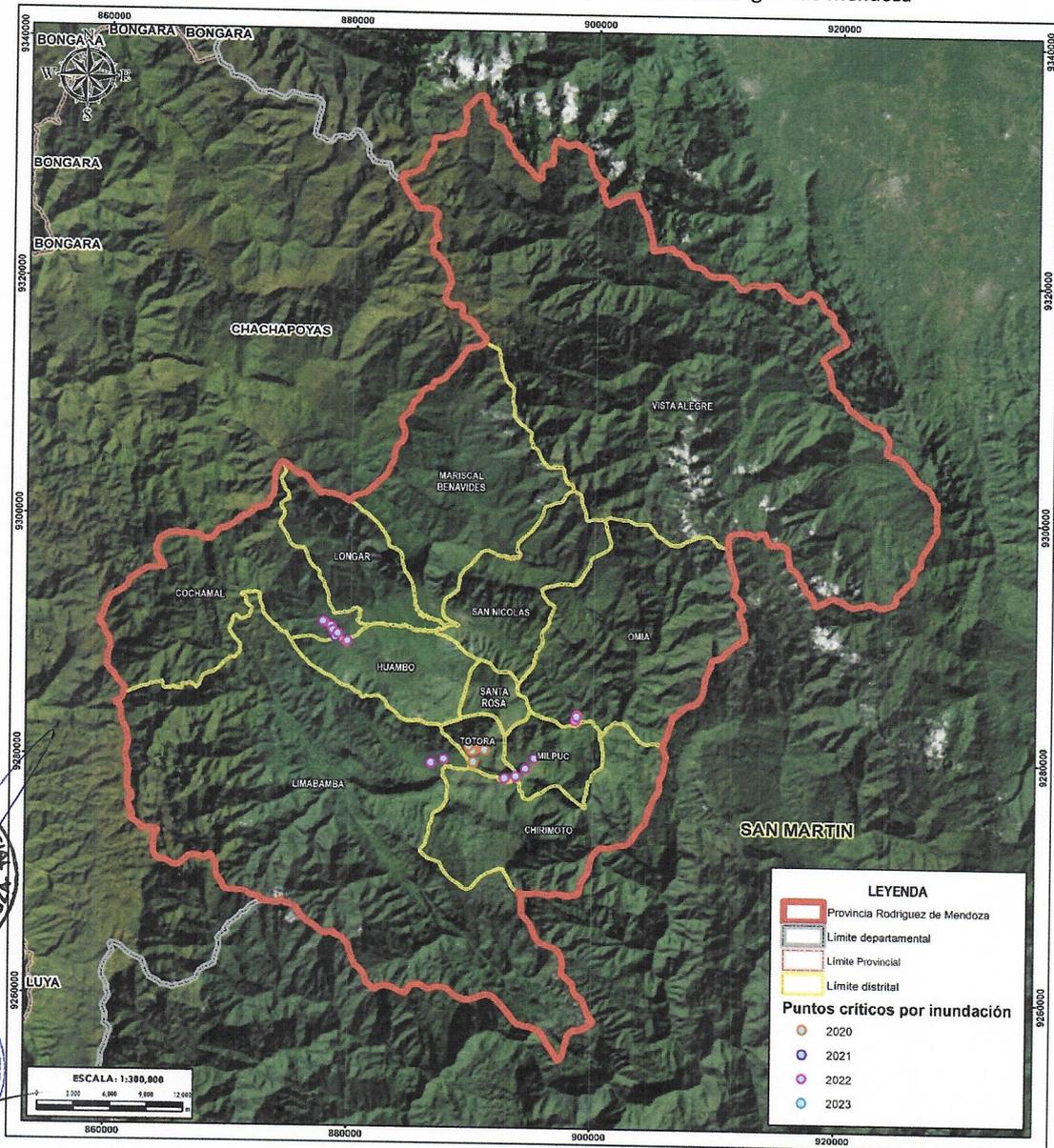


2.1.1 IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POR INUNDACIÓN EN LA PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA

De acuerdo a la información de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), en el periodo 2015 al 2023 se han identificado 40 puntos críticos por inundación, flujo de detritos y erosión en la provincia de Rodríguez de Mendoza, de los cuales en el distrito de Cochamal se identificaron el mayor número de puntos críticos (16) representando un 40% del total. Asimismo, en los distritos de Chirimoto, Limabamba y Milpuc se identificaron el menor número de puntos críticos (2) representando cada uno un 5% del total.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS
 PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
 RODRIGUEZ DE MENDOZA 2023-2030

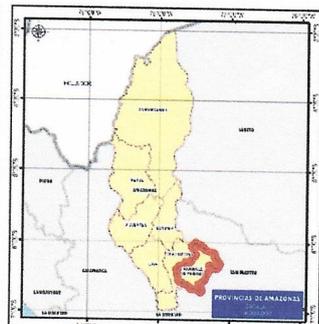
Mapa 8. Puntos críticos por inundación en la provincia de Rodríguez de Mendoza



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 RODRIGUEZ DE MENDOZA
 V.B. ALCALDIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 RODRIGUEZ DE MENDOZA
 GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 RODRIGUEZ DE MENDOZA
 SUB GERENCIA DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA RODRIGUEZ DE MENDOZA	
DPTO. AMAZONAS	PROV. RODRIGUEZ DE MENDOZA
MAPA: PUNTOS CRÍTICOS POR INUNDACIÓN	
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA	FUENTES DE INFORMACIÓN: CENEPRED, ANA - 2016
FECHA: ABRIL 2023	CARACTERÍSTICAS: Datum WGS84 UTM Zona 17S Proyección Transversal de Mercator
ESCALA: 1 : 300 000	MAPA N° 04

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

54

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
RODRIGUEZ DE MENDOZA 2023-2030

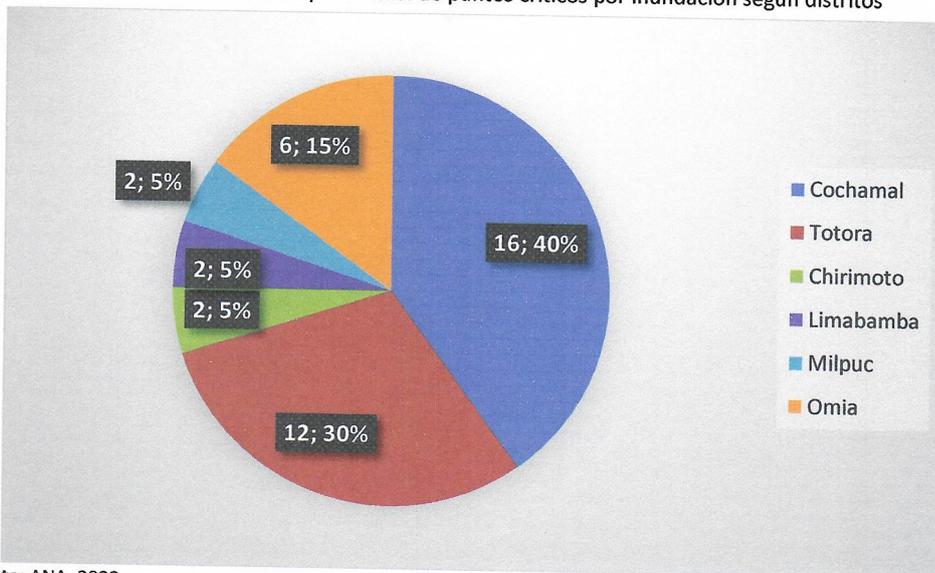
Tabla 25. Puntos críticos identificados por inundación en la provincia (2015-2023)

Departamento	Provincias	Distritos	Inundación, flujo de detritos y erosión
Amazonas	Rodríguez de Mendoza	Cochamal	16
Amazonas	Rodríguez de Mendoza	Totora	12
Amazonas	Rodríguez de Mendoza	Chirimoto	2
Amazonas	Rodríguez de Mendoza	Limabamba	2
Amazonas	Rodríguez de Mendoza	Milpuc	2
Amazonas	Rodríguez de Mendoza	Omia	6
TOTAL			40

Fuente: ANA, 2022

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

Ilustración 6. Distribución porcentual de puntos críticos por inundación según distritos



Fuente: ANA, 2022

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)



5.2.1.2 IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POR TIPOS DE MOVIMIENTOS EN MASA EN LA PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA

De acuerdo a la información del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), en el periodo del 2009 al 2023 se han identificado 15 puntos críticos por movimientos en masa y peligros hidrogeológicos en la provincia de Rodríguez de Mendoza, de los cuales en el distrito de Omia se identificaron el mayor número de puntos críticos (4) representando un 27% del total. Asimismo, en el distrito de Vista Alegre se identificaron el menor número de puntos críticos (1) representando un 7% del total.

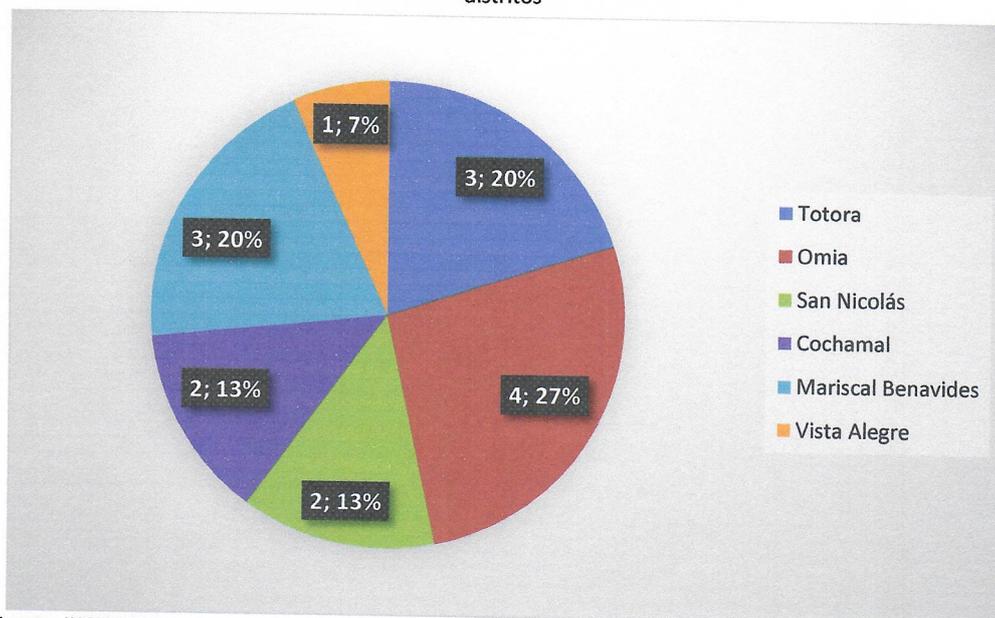
Tabla 26. Puntos críticos identificados por movimientos en masa y peligros hidrogeológicos en la provincia (2009-2023)

Provincia	Distrito	Puntos Críticos por Movimiento en Masa y Peligros Hidrogeológicos			
		Deslizamiento	Flujo de detritos	Inundación fluvial	Derrumbe
Rodríguez de Mendoza	Totora	-	-	2	1
Rodríguez de Mendoza	Omia	2	1	-	1
Rodríguez de Mendoza	San Nicolás	-	-	1	1
Rodríguez de Mendoza	Cochamal	-	-	2	-
Rodríguez de Mendoza	Mariscal Benavides	1	1	-	1
Rodríguez de Mendoza	Vista Alegre	1	-	-	-

Fuente: INGEMMET, 2023

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

Ilustración 7. Distribución porcentual de puntos críticos por movimientos en masa y peligros hidrogeológicos según distritos



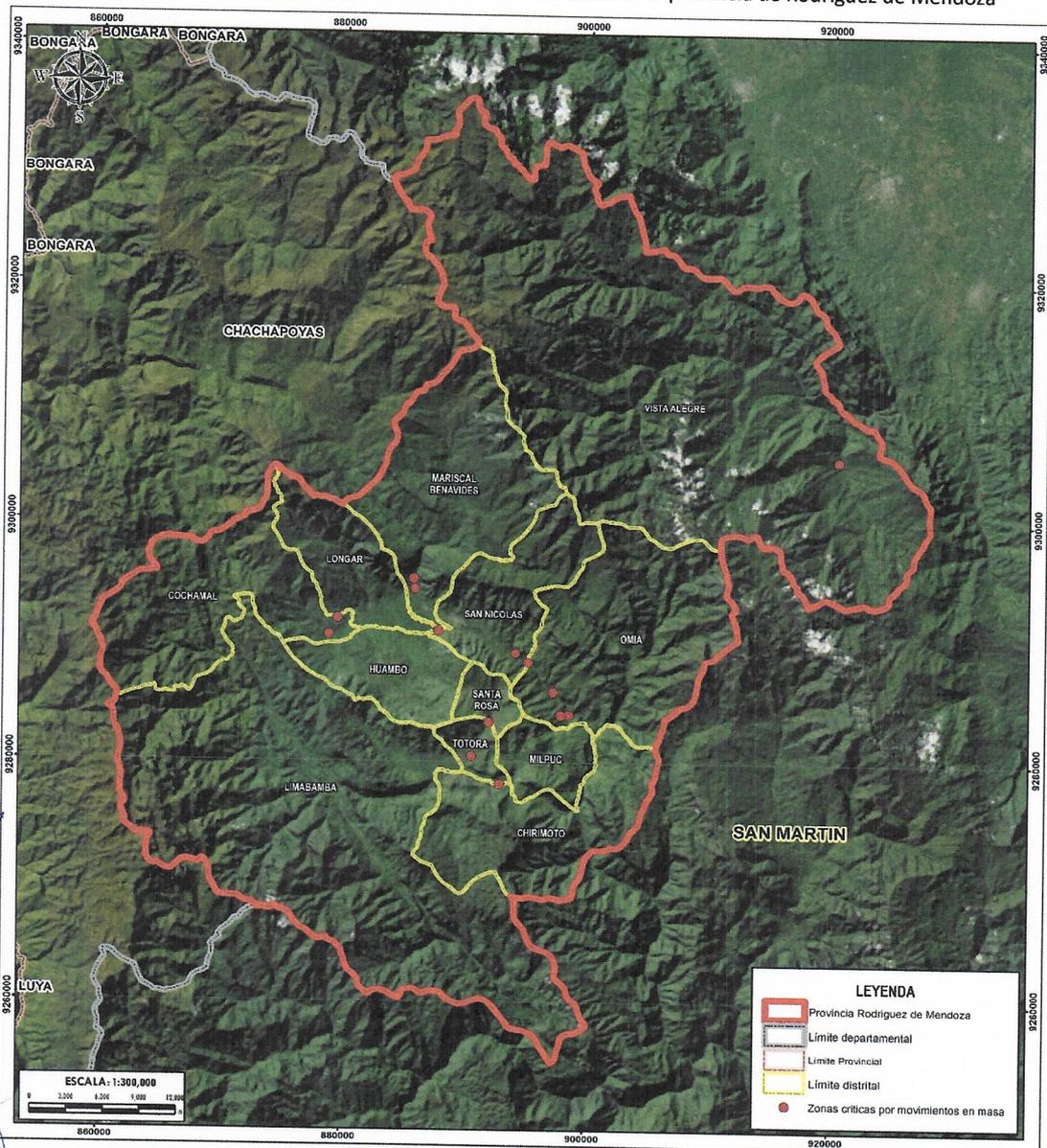
Fuente: INGEMMET, 2023

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA 2023-2030

Mapa 9. Puntos críticos por tipos de movimientos en masa en la provincia de Rodríguez de Mendoza



 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA RODRIGUEZ DE MENDOZA			
OPD	AMAZONAS	PROV	RODRIGUEZ DE MENDOZA
MAPA N°			
ZONAS CRÍTICAS POR MOVIMIENTOS EN MASA			
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA		FUENTES DE INFORMACIÓN: CENEPRED, INGENMET - 2023	
FECHA: ABRIL 2023		CARACTERÍSTICAS: Datum WGS84 UTM Zona 17S Proyección Transversal de Mercator	
ESCALA: 1 : 300 000		06	

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

5.2.1.3 IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS EN LA PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA

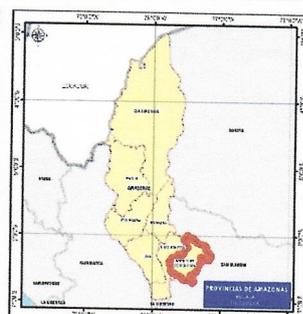
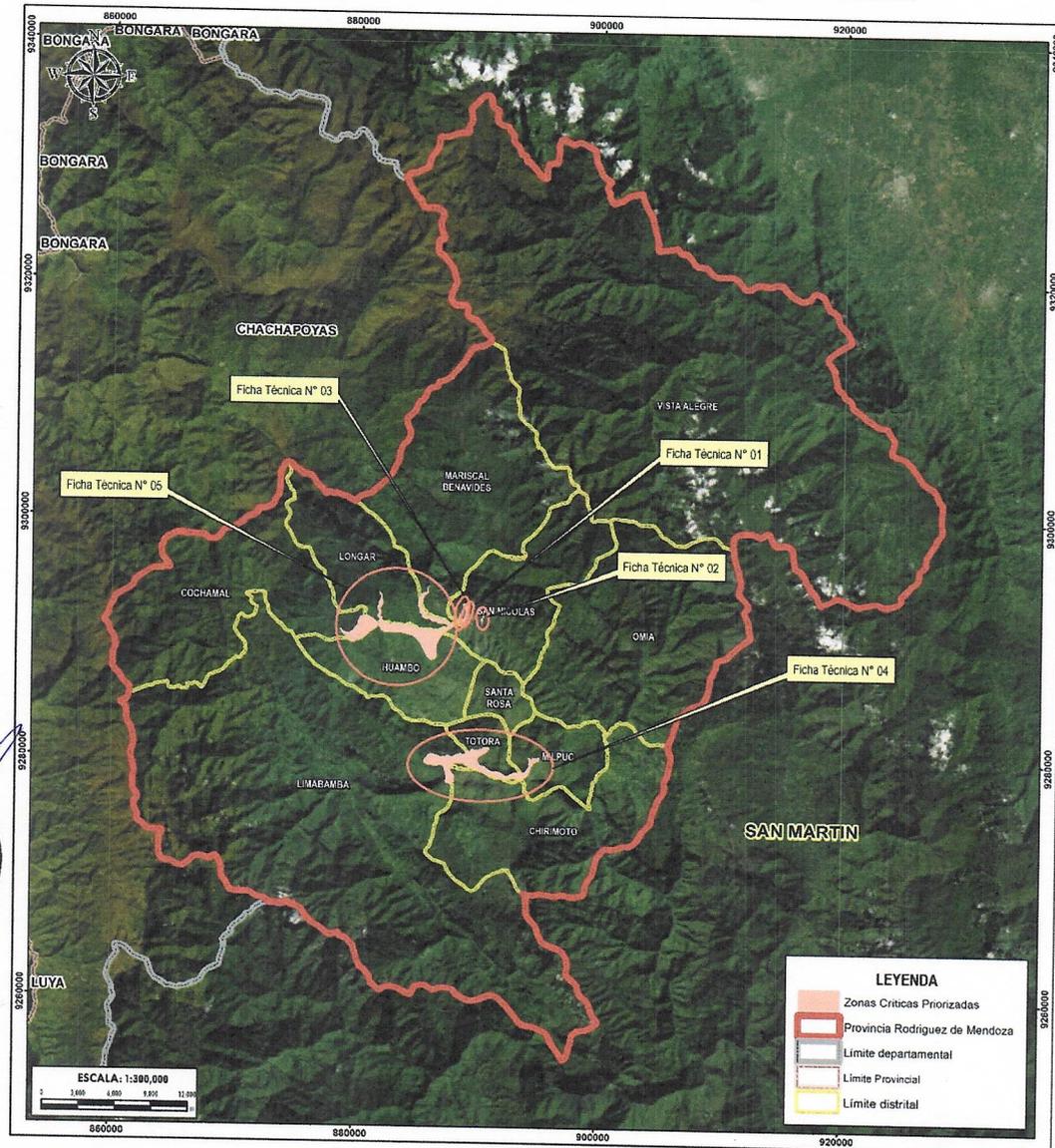
A partir de la verificación en campo y fichas técnicas se identificaron cinco (05) zonas críticas en la provincia de Rodríguez de Mendoza, bajo la evaluación y análisis de los especialistas de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza:

- **Zona Crítica 1. Centro Poblado San Nicolás – Sector Yuracyacu**
El sector Yuracyacu se encuentra ubicado dentro del radio urbano del distrito de San Nicolás. La quebrada Yuracyacu se activa en temporada de lluvias, conduciendo desbordes y huaycos que afectan a la población, infraestructura urbana e interrupción de las actividades comerciales.
- **Zona Crítica 2. Centro Poblado San Nicolás – Caserío Huarmeyacu**
El caserío Huarmeyacu se encuentra ubicado en el lado este de la zona urbana del distrito de San Nicolás, específicamente en la Carretera Mendoza – Omia. La quebrada Huarmeyacu se activa en temporada de lluvias, conduciendo desbordes y huaycos que afectan a la población, infraestructura urbana e interrupción de las actividades comerciales.
- **Zona Crítica 3. Centro Poblado San Nicolás – Caserío Carapungo**
La quebrada Tinajilla se activa en temporada de lluvias, conduciendo desbordes y huaycos que afectan a la población, infraestructura urbana e interrupción de las actividades comerciales.
- **Zona Crítica 4. Valle Shocol**
El Valle Shocol cubre parte de los distritos Limbamba, Chirimoto, Totorá y Milpuc. En dicha zona ocurren inundaciones por lluvias intensas, incrementando el caudal del Río Shocol, saturando los drenajes naturales a través de los sumideros ubicados entre las localidades de Chirimoto y Milpuc, generando inundaciones el valle afectando cultivos e inundando áreas urbanas, afectando viviendas y locales públicos; este fenómeno se repite anualmente durante los meses de lluvias. La identificación de dicha zona crítica fue realizada por el Gobierno Regional de Amazonas.
- **Zona Crítica 5. Río Shilpicachi, río Grande, río San Antonio**
Dicho sector cubre parte de los distritos Cochamal, Longar y Mariscal Benavides. En dicha zona ocurren desbordes e Inundaciones por lluvias intensas que incrementan el caudal de los ríos Shilpicachi, río Grande, y río San Antonio; desbordándose y generando inundaciones con afectaciones a cultivos y viviendas. La identificación de dicha zona crítica fue realizada por el Gobierno Regional de Amazonas.



5.2.1.4 MAPA DE PRIORIZACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA PROVINCIA RODRÍGUEZ DE MENDOZA

Mapa 10. Zonas Críticas Priorizadas en la provincia de Rodríguez de Mendoza



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA RODRIGUEZ DE MENDOZA		
DPTO:	AMAZONAS	PROV: RODRIGUEZ DE MENDOZA
MAPA: ZONAS CRÍTICAS PRIORIZADAS		
ELABORACIÓN:	DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA	FUENTES DE INFORMACIÓN: MP RODRIGUEZ DE MENDOZA, SOBRE AMAZONAS 2022
FECHA:	MAYO 2023	CARACTERÍSTICAS: Datum WGS84 UTM Zona 18S Proyección Transversal de Mercator
ESCALA:	1 : 300 000	MAPA N°: 15

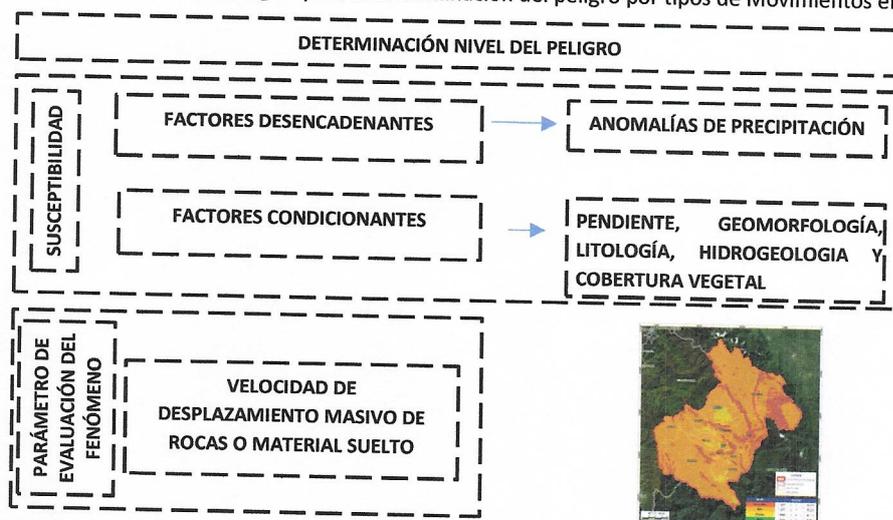
Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

5.2.2 CARACTERIZACIÓN DEL PELIGRO POR DESLIZAMIENTO

De acuerdo con el informe titulado "Escenario de Riesgo por Lluvias intensas (Inundaciones y Movimientos en Masa)", elaborado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), la provincia de Rodríguez de Mendoza se identifica como una de las zonas más propensas a la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa ante la posible presencia de lluvias intensas en el país, cuyos máximos efectos se presentan ante la ocurrencia del fenómeno El Niño. Estos eventos tienen un impacto significativo en la población, así como en la infraestructura de servicios de transporte, salud, educación, etc., de los sectores públicos y privados.

De acuerdo a la metodología del Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da versión – CENEPRED, se procedió a caracterizar al peligro por tipos de Movimientos en Masa.

Tabla 27. Gráfico metodológico para la determinación del peligro por tipos de Movimientos en Masa



Fuente: Escenario de riesgo por lluvias intensas (Inundaciones y Movimientos en Masa) – CENEPRED, 2021
 Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

5.2.2.1 PONDERACIÓN DE PARÁMETROS

A. SUSCEPTIBILIDAD ANTE EL PELIGRO POR TIPOS DE MOVIMIENTO EN MASA

A partir de la información obtenida en el Escenario de Riesgo por Lluvias Intensas elaborado por CENEPRED en el año 2021, se identifica las zonas más propensas a la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa en el ámbito nacional ante la posible presencia de lluvias intensas en el país, cuyo máximos efectos se presentan ante la ocurrencia del fenómeno El Niño.

La ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa (flujos de detritos, deslizamientos, caída de rocas, etc.) se encuentran estrechamente relacionadas a la temporada de lluvias. En la mayoría de los casos, esta situación se ve agravada cuando las lluvias alcanzan valores significativos, o al manifestarse en períodos de larga duración, llegando a ocasionar daños y/o pérdidas en la



población, así como en la infraestructura de servicios de transporte, salud, educación, etcétera, de los sectores públicos y privados.

Para poder identificar los ámbitos con mayor predisposición a la ocurrencia de eventos como movimientos en masa es necesario conocer las condiciones físicas del territorio. Para ello se contó con el mapa de Susceptibilidad por Movimientos en Masa del Perú elaborado por el INGEMMET (2010), el cual muestra los ámbitos de menor a mayor propensión a los movimientos en masa en el ámbito nacional. Los factores condicionantes del territorio que se analizaron son: pendiente, geomorfología, litología, hidrogeología y cobertura vegetal. Cabe destacar que los mapas de susceptibilidad por movimientos en masa, si bien identifican áreas donde se pueden generar potencialmente tales eventos, en ellos no figura la totalidad de zonas a ser afectadas, ni predicen cuando ocurrirán los procesos analizados.

El mapa de susceptibilidad por Movimientos en Masa en temporadas de lluvias muestra niveles de susceptibilidad, en el cual se puede identificar principalmente que uno de los ámbitos con cobertura de nivel de susceptibilidad Muy Alta se emplaza en las zonas andinas del departamento de Amazonas.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente se considera el siguiente parámetro de susceptibilidad:

Tabla 28. Ponderación de los descriptores del parámetro de Susceptibilidad por tipos de movimientos en masa

PARÁMETRO	DESCRPTORES	PESO POND.
Susceptibilidad por tipos de Movimientos en Masa	Muy Alto	0.503
	Alto	0.260
	Medio	0.134
	Bajo	0.068
	Muy Bajo	0.035

Fuente: Escenario de riesgo por lluvias intensas – CENEPRED, 2021

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

B. PARÁMETRO DE EVALUACIÓN

El parámetro de evaluación está basado en la Velocidad de desplazamiento, ya que permite identificar el movimiento de los productos de meteorización pendiente abajo, o movimiento masivo de rocas o material suelto. Los valores varían desde Velocidad de desplazamiento lenta a extremadamente lento ($v=5.144 \cdot 10^{-8}$ m/año a $5.144 \cdot 10^{-10}$ m/año) a Velocidad de desplazamiento extremadamente rápido ($v=5$ m/s).

De acuerdo a lo mencionado anteriormente se considera el siguiente parámetro de evaluación:



Tabla 29. Ponderación de los descriptores del parámetro de evaluación

PARÁMETRO	DESCRPTORES	PESO POND.
Velocidad de desplazamiento	Extremadamente rápido ($v=5$ m/s)	0.491
	Muy rápido ($v=0.05$ m/s)	0.253
	Rápido ($v=0.0033$ m/s)	0.147
	Moderada ($v=3.009 \times 10^{-4}$ m/s)	0.071
	Lenta a extremadamente lento ($v=5.144 \times 10^{-8}$ m/año a 5.144×10^{-10} m/año)	0.037

Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da versión – CENEPRED

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

5.2.2.2 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE PELIGRO POR DESLIZAMIENTOS

Tabla 30. Valores del nivel de peligro por deslizamientos

PARÁMETRO DE EVALUACIÓN		SUSCEPTIBILIDAD DEL TERRITORIO		VALORES DEL PELIGRO
VALOR	PESO	(VALOR FC*PESO FC)+(VALOR FD*PESO FD)	PESO	(VALOR S*PESO S+(VALOR PE*PESO PE)
0.491	0.2	0.503	0.8	0.500
0.253		0.260		0.259
0.147		0.134		0.137
0.071		0.068		0.068
0.037		0.035		0.035

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

Tabla 31. Niveles de peligro por deslizamientos

NIVEL	RANGO		
Muy Alto	0.259	$\leq P \leq$	0.500
Alto	0.137	$\leq P <$	0.259
Medio	0.068	$\leq P <$	0.137
Bajo	0.035	$\leq P <$	0.068

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

Tabla 32. Estratificación del nivel de peligro por deslizamientos

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	$0.259 \leq P \leq 0.500$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa muy alta y con una velocidad de desplazamiento extremadamente rápido ($v=5$ m/s).
ALTO	$0.137 \leq P < 0.259$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa alta y con una velocidad de desplazamiento muy rápido ($v=0.05$ m/s).
MEDIO	$0.068 \leq P < 0.137$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa media y con una velocidad de desplazamiento rápida ($v=0.0033$ m/s).
BAJO	$0.035 \leq P < 0.068$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa naja y muy baja, y con una velocidad de desplazamiento moderada ($v=3.009 \times 10^{-4}$ m/s) y lenta a extremadamente lenta ($v=5.144 \times 10^{-8}$ m/año a 5.144×10^{-10} m/año).

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

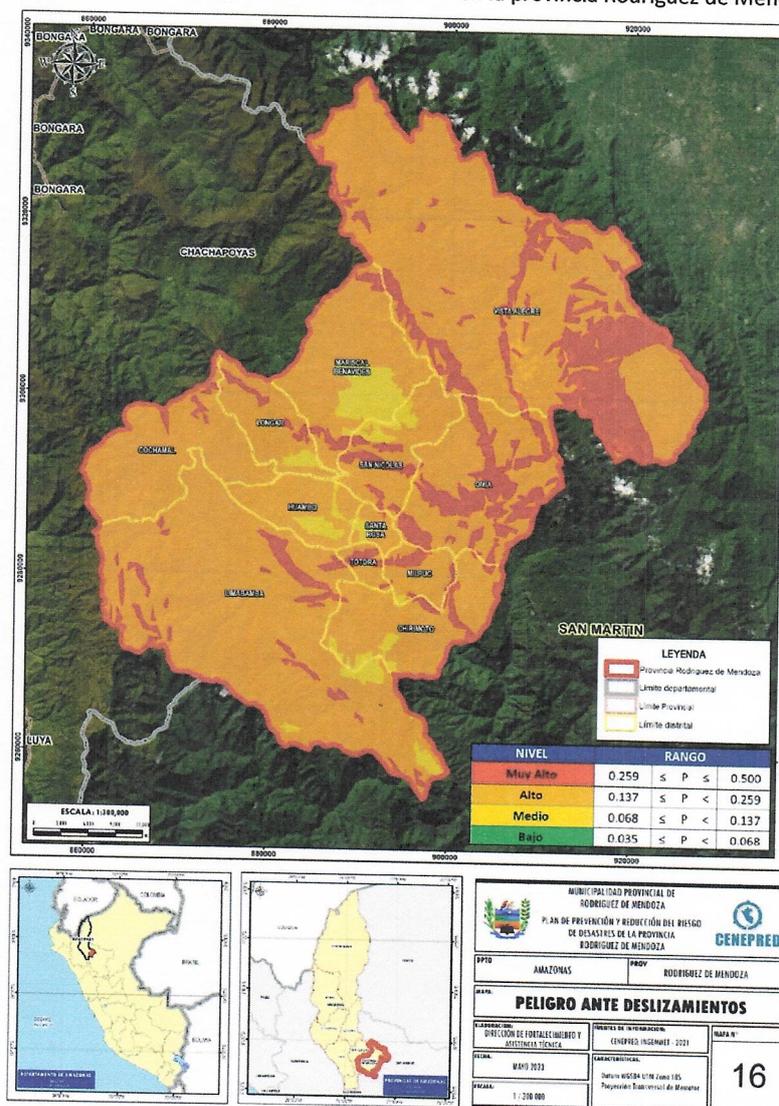


5.2.2.3 MAPA DEL NIVEL DE PELIGRO ANTE DESLIZAMIENTOS

Con base en los modelos de susceptibilidad por movimientos en masa en temporadas de lluvias y el parámetro de evaluación antes descrito, se elaboró el mapa de peligro por deslizamientos. El resultado se representa cartográficamente (mapa) a fin de conocer su distribución sobre el territorio provincial.

El procedimiento utilizado permitió estimar los niveles de peligro por deslizamientos para la provincia de Rodríguez de Mendoza, el cual muestra cuatro niveles de peligro: muy alto, alto, medio y bajo, y de esta manera establecer una priorización a nivel provincial para la intervención local y distrital, en el marco de un proceso de continuidad de acciones articuladas en prevención y reducción de riesgos de desastres, así como de preparación y respuesta frente a deslizamientos.

Mapa 11. Mapa de peligro ante deslizamientos en la provincia Rodríguez de Mendoza



Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

5.2.3 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA SEGÚN DISTRITOS

Para el análisis de la vulnerabilidad ante el peligro por deslizamientos, en la provincia de Rodríguez de Mendoza se ha considerado la Dimensión Social y Económica. Estas dimensiones se analizan los factores de Fragilidad y Resiliencia. Finalmente, se analiza cada factor en función del parámetro y descriptor respectivo.

Tabla 33. Parámetros de los factores de vulnerabilidad

DIMENSIONES	PESO	FACTORES	PESO	PARAMETROS
Dimensión Social	0.4	Fragilidad	0.633	Condición de pobreza
			0.260	Grupo etéreo
			0.106	Dificultad o limitación permanente
		Resiliencia	1	Tipo de Seguro
Dimensión Económica	0.6	Fragilidad	0.539	Material predominante en las paredes de las viviendas
			0.297	Material predominante en los techos de las viviendas
			0.164	Tipos de vivienda
			Resiliencia	1

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

5.2.3.1 ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

A. FRAGILIDAD SOCIAL

Tabla 34. Parámetro de Condición de pobreza

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Condición de pobreza	60% a 100% (Más pobre)	0.497
	40% a 59%	0.262
	20% a 39%	0.136
	10% a 19%	0.069
	0%-9% (Menos pobre)	0.037

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

Tabla 35. Parámetro de Grupo etéreo

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Grupo Etéreo	Menor de 1 año y mayores a 65	0.444
	De 1 a 14 años	0.262
	De 15 a 29 años	0.153
	De 30 a 44 años	0.089
	De 45 a 64 años	0.053

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)



Tabla 36. Parámetro de dificultad o limitación permanente

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Dificultad o limitación permanente	Limitación Motriz	0.468
	Ver y /u oír	0.268
	Hablar o comunicarse	0.144
	Entender o aprender (concentrarse o recordar)	0.076
	Ninguna limitación	0.044

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

B. RESILIENCIA SOCIAL

Tabla 37. Parámetro de Tipo de Seguro

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de Seguro	Ningún seguro	0.444
	Seguro SIS	0.262
	ESSALUD	0.153
	FF.AA-PNP	0.089
	Privado - otros	0.053

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

5.2.3.2 ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

A. FRAGILIDAD ECONÓMICA

Tabla 38. Parámetro de material predominante en las paredes de las viviendas

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Material predominante en las paredes de las viviendas	Triplay, estera, calamina	0.419
	Madera	0.296
	Quincha, piedra con barro	0.161
	Adobe, tapia	0.088
	Ladrillo o bloque de cemento, piedra o sillar con cal	0.036

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

Tabla 39. Parámetro de material predominante en los techos de las viviendas

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Material predominante en los techos de las viviendas	Pajas, hojas, otros	0.407
	Triplay, estera	0.299
	Madera y caña	0.180
	Teja y calamina	0.079
	Concreto armado	0.034

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)



Tabla 40. Parámetro de Tipo de vivienda

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de vivienda	No destinado para habitar	0.503
	Improvisada, choza	0.260
	Quinta y casa vecindad	0.134
	Departamento en edificio	0.068
	Casa independiente	0.035

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

B. RESILIENCIA ECONÓMICA

Tabla 41. Parámetro de población económicamente activa

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Población económicamente activa	Desocupado	0.455
	Trabajador del hogar/ en negocio familiar	0.281
	Empleado/ obrero	0.160
	Independiente con negocio propio	0.083
	Empleador	0.031

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)



5.2.4

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA SEGÚN DISTRITOS

Tabla 42. Niveles de vulnerabilidad

NIVEL	RANGO		
Muy Alta	0.275	≤ V ≤	0.446
Alta	0.156	≤ V <	0.275
Media	0.083	≤ V <	0.156
Baja	0.039	≤ V <	0.083

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)



5.2.5 ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA
 SEGÚN DISTRITOS

Tabla 43. Estratificación de los niveles de vulnerabilidad

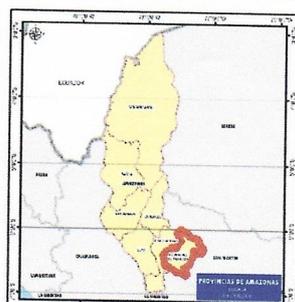
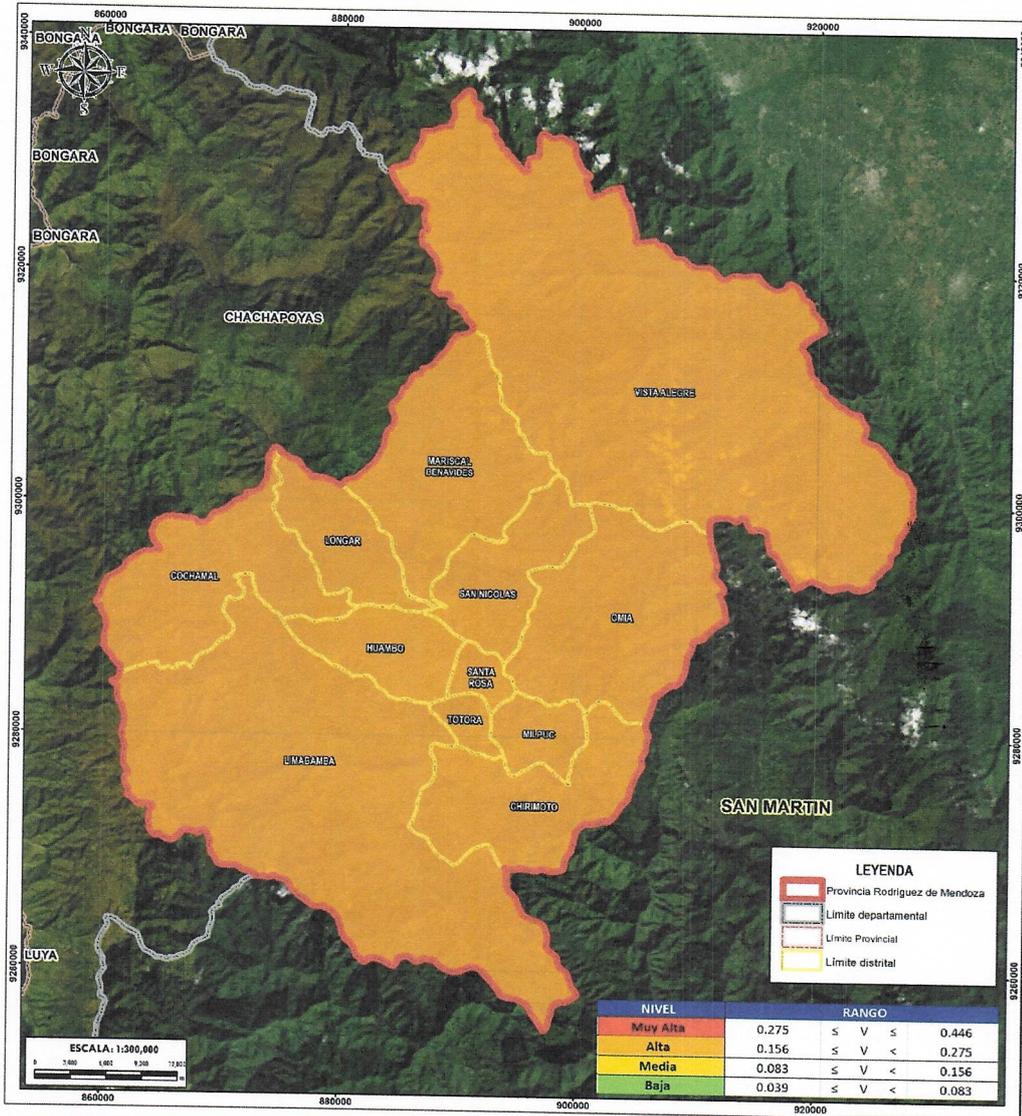
NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTA	$0.275 \leq P \leq 0.446$	Con una condición de pobreza de 60% a 100% (más pobre), grupo etáreo menor de 1 año y mayores de 65, con dificultad o limitación permanente motriz, sin ningún tipo de seguro, con material predominante en las paredes de triplay, estera y/o calamina, con material predominante en los techos de pajas, hojas u otros, con tipo de vivienda no destinado para habitar y con una población económicamente activa desocupada.
ALTA	$0.156 \leq P < 0.275$	Con una condición de pobreza de 40% a 65%, grupo etáreo de 1 a 14 años, con dificultad o limitación de ver y/u oír, con tipo de seguro SIS, con material predominante en las paredes de madera, con material predominante en los techos de triplay y/o estera, con tipo de vivienda improvisada o choza y con una población económicamente activa como trabajador del hogar o en negocio familiar.
MEDIA	$0.083 \leq P < 0.156$	Con una condición de pobreza de 20% a 39%, grupo etáreo de 15 a 29 años, con dificultad o limitación de hablar o comunicarse, con tipo de seguro ESSALUD, con material predominante en las paredes de quincha y/o piedra con barro, con material predominante en los techos de madera y caña, con tipo de vivienda en quinta o casa vecindad y con una población económicamente activa como empleado u obrero.
BAJA	$0.039 \leq P < 0.083$	Con una condición de pobreza de 0% a 19%, grupo etáreo de 30 a 64 años, con dificultad o limitación permanente de entender, aprender o ninguna, con tipo de seguro de FFAA, PNP, privado u otros, con material predominante en las paredes de adobe, tapia, ladrillo o bloque de cemento, piedra o sillar con cal, con material predominante en los techos de teja y calamina o concreto armado, con tipo de vivienda en departamento en edificio o casa independiente y con una población económicamente activa como independiente con negocio propio o empleador.

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)



5.2.6 MAPA DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA SEGÚN DISTRITOS

Mapa 12. Mapa de vulnerabilidad ante deslizamientos según distritos



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA
 PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA
CENEPRED

DPTO: AMAZONAS PROV: RODRIGUEZ DE MENDOZA

MAPA: **VULNERABILIDAD ANTE DESLIZAMIENTOS POR DISTRITOS**

LABORACIÓN: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA FUENTES DE INFORMACIÓN: INEI 2017 MAPA N°: 17

FECHA: MAYO 2023 CARACTERÍSTICAS: Distrito MES04 UTA Zona 185 Proyección Transversal de Mercator

ESCALA: 1 : 300 000

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

Tabla 46. Estratificación de los niveles de riesgo

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	$0.071 \leq P \leq 0.223$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa muy alta y con una velocidad de desplazamiento extremadamente rápido ($v=5$ m/s). Con una condición de pobreza de 60% a 100% (más pobre), grupo etáreo menor de 1 año y mayores de 65, con dificultad o limitación permanente motriz, sin ningún tipo de seguro, con material predominante en las paredes de triplay, estera y/o calamina, con material predominante en los techos de pajas, hojas u otros, con tipo de vivienda no destinado para habitar y con una población económicamente activa desocupada.
ALTO	$0.021 \leq P < 0.071$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa alta y con una velocidad de desplazamiento muy rápido ($v=0.05$ m/s). Con una condición de pobreza de 40% a 65%, grupo etáreo de 1 a 14 años, con dificultad o limitación de ver y/u oír, con tipo de seguro SIS, con material predominante en las paredes de madera, con material predominante en los techos de triplay y/o estera, con tipo de vivienda improvisada o choza y con una población económicamente activa como trabajador del hogar o en negocio familiar.
MEDIA	$0.006 \leq P < 0.021$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa media y con una velocidad de desplazamiento rápida ($v=0.0033$ m/s). Con una condición de pobreza de 20% a 39%, grupo etáreo de 15 a 29 años, con dificultad o limitación de hablar o comunicarse, con tipo de seguro ESSALUD, con material predominante en las paredes de quincha y/o piedra con barro, con material predominante en los techos de madera y caña, con tipo de vivienda en quinta o casa vecindad y con una población económicamente activa como empleado u obrero.
BAJO	$0.001 \leq P < 0.006$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa naja y muy baja, y con una velocidad de desplazamiento moderada ($v=3.009 \times 10^{-4}$ m/s) y lenta a extremadamente lenta ($v=5.144 \times 10^{-8}$ m/año a 5.144×10^{-10} m/año). Con una condición de pobreza de 0% a 19%, grupo etáreo de 30 a 64 años, con dificultad o limitación permanente de entender, aprender o ninguna, con tipo de seguro de FFAA, PNP, privado u otros, con material predominante en las paredes de adobe, tapia, ladrillo o bloque de cemento, piedra o sillar con cal, con material predominante en los techos de teja y calamina o concreto armado, con tipo de vivienda en departamento en edificio o casa independiente y con una población económicamente activa como independiente con negocio propio o empleador.

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

5.2.7 ANÁLISIS DE RIESGO A NIVEL DE DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA

Una vez que se han identificado y analizado el peligro al que está expuesta el área geográfica de estudio, a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la fragilidad y resiliencia, se lleva a cabo la integración de estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente.

Tabla 44. Niveles de riesgo

NIVEL DE RIESGO	RANGO		
Muy Alto	0.071	≤ R ≤	0.223
Alto	0.021	≤ R <	0.071
Medio	0.006	≤ R <	0.021
Bajo	0.001	≤ R <	0.006

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

Tabla 45. Niveles de riesgo

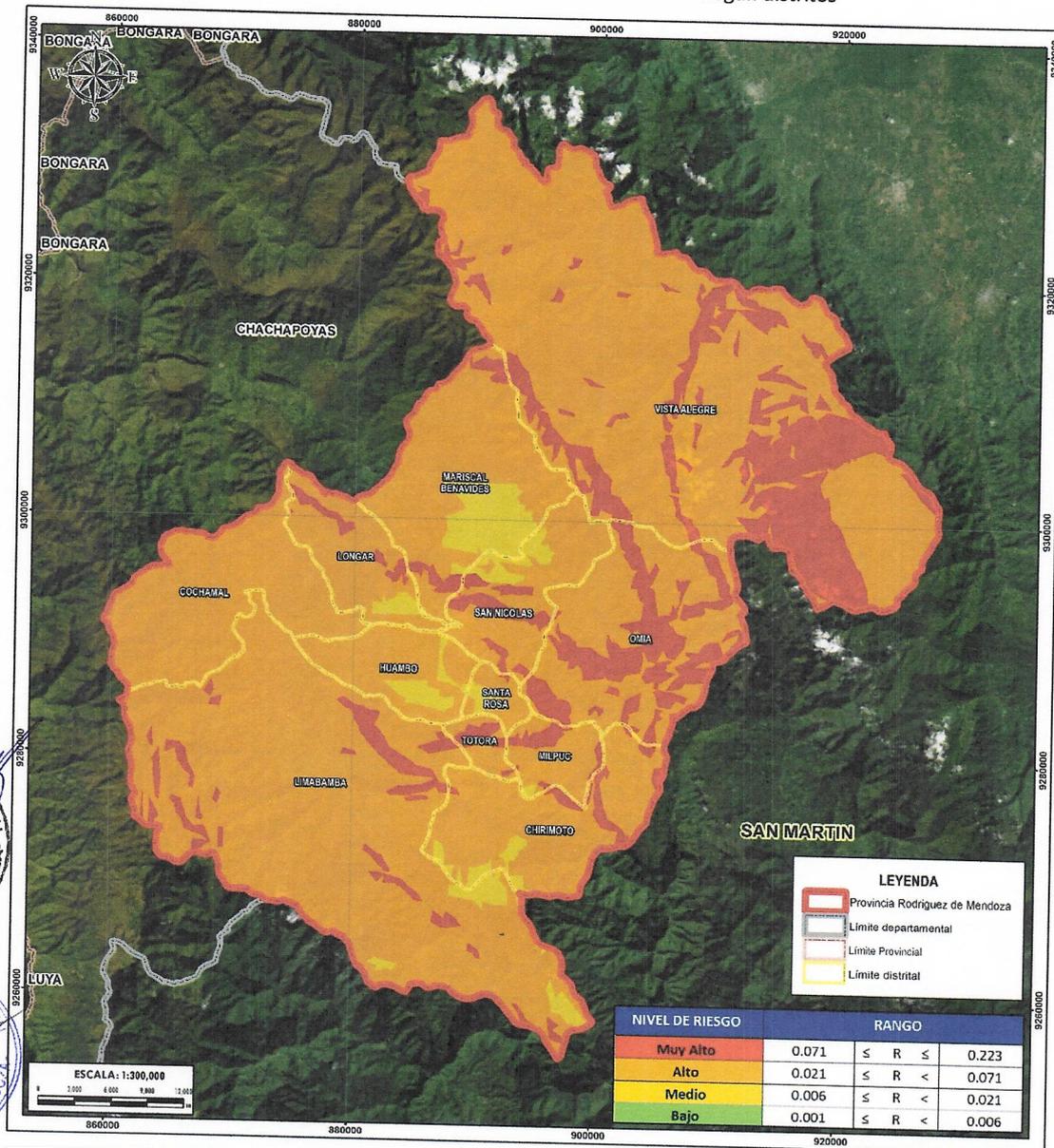
PMA	0.500	0.042	0.078	0.138	0.223
PA	0.259	0.022	0.040	0.071	0.116
PM	0.137	0.011	0.021	0.038	0.061
PB	0.068	0.006	0.011	0.019	0.031
Peligro		0.083	0.156	0.275	0.446
Vulnerabilidad		VB	VM	VA	VMA

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

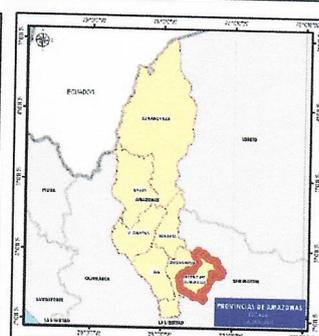


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS
 PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
 RODRIGUEZ DE MENDOZA 2023-2030

Mapa 13. Mapa de riesgo ante deslizamientos según distritos



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 GERENCIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA
 PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA
 CENEPRED

DPTO: AMAZONAS PROV: RODRIGUEZ DE MENDOZA

MAPA: RIESGO ANTE DESLIZAMIENTOS POR DISTRITOS

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA FUENTES DE INFORMACIÓN: CENEPRED/INEMET 2021/INEI 2017 MAPA N°

FECHA: MAYO 2023 CARACTERÍSTICAS: Datum WGS84 UTM Zona 18S Proyección Transversal de Mercator

ESCALA: 1 / 300 000

18

Elaboración: MP Rodriguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

5.2.8 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA SEGÚN CENTROS POBLADOS

Para una mejor interpretación de la provincia, se decidió complementar el análisis de la vulnerabilidad ante el peligro por deslizamientos según los centros poblados de la provincia de Rodríguez de Mendoza considerándose la Dimensión Social y Económica. Estas dimensiones se analizan por cada factor de Exposición (social), Fragilidad y Resiliencia (social y económico). Finalmente, se analiza cada factor en función del parámetro y descriptor respectivo.

Tabla 47. Parámetros de los factores de vulnerabilidad

DIMENSIONES	PESO	FACTORES	PESO	PARAMETROS
Dimensión Social	0.7	Exposición	1	Población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)
		Fragilidad	1	Nivel Educativo alcanzado
		Resiliencia	1	Tipo de seguro
Dimensión Económica	0.3	Fragilidad	0.490	Tipo de abastecimiento de agua
			0.305	Tipo de servicio higiénico
			0.126	Material predominante en las paredes de las viviendas
			0.079	Material predominante en los techos de las viviendas
		Resiliencia	1	Tenencia de vivienda

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

5.2.8.1 ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

A. EXPOSICIÓN SOCIAL

Tabla 48. Parámetro de Población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	Población en Hogares con niños que no asisten a la escuela	0.426
	Población en Viviendas sin servicios higiénicos	0.313
	Población en Viviendas con hacinamiento	0.139
	Población en Viviendas con características físicas inadecuadas	0.080
	Población en viviendas particulares	0.042

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)



B. FRAGILIDAD SOCIAL

Tabla 49. Parámetro de Nivel Educativo alcanzado

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Nivel Educativo alcanzado	Sin Nivel o Inicial	0.451
	Primaria (Incluye Básica)	0.274
	Secundaria	0.147
	Superior No Universitaria	0.081
	Superior Universitaria (Incluye Posgrado)	0.047

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

C. RESILIENCIA SOCIAL

Tabla 50. Parámetro de Tipo de Seguro

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de Seguro	Ningún Seguro	0.485
	Seguro SIS	0.271
	ESSALUD	0.136
	FF.AA – PNP	0.070
	Privado - Otros	0.038

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

3.2.8.2 ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

A. FRAGILIDAD ECONÓMICA

Tabla 51. Parámetro de Abastecimiento de agua potable

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Abastecimiento de agua potable	Pozo, río, lago, manantial, vecinos, otros	0.468
	Camión cisterna o similar	0.288
	Pilón o pileta pública	0.138
	Red pública fuera de vivienda	0.070
	Red pública dentro de vivienda	0.037

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)



Tabla 52. Parámetro de Tipo de Servicio Higiénico

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de Servicio Higiénico	Pozo, río, lago, manantial, vecinos, otros	0.464
	Camión cisterna o similar	0.296
	Pilón o pileta pública	0.136
	Red pública fuera de vivienda	0.067
	Red pública dentro de vivienda	0.037

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

Tabla 53. Parámetro de material predominante en las paredes

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Material predominante en las paredes	Triplay, estera, calamina	0.444
	Madera	0.286
	Quincha, piedra con barro	0.147
	Adobe, tapia	0.083
	Ladrillo o bloque de cemento, piedra o sillar con cal	0.041

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

Tabla 54. Parámetro de material predominante en los techos

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Material predominante en los techos	Pajas, hojas de palmera y similares	0.441
	Triplay, estera, carrizo	0.301
	Caña o estera con torta de barro o cemento	0.144
	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares, madera, tejas	0.079
	Techo, concreto armado/Otro material	0.035

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

B. RESILIENCIA ECONÓMICA

Tabla 55. Parámetro de Tenencia de la Vivienda

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tenencia de la vivienda	Otra forma	0.499
	Alquilada	0.256
	Cedida	0.138
	Propia sin título	0.070
	Propia con título	0.038

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)



5.2.9 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD A NIVEL DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA

Tabla 56. Niveles de vulnerabilidad

NIVEL	RANGO		
Muy Alta	0.289	≤ V ≤	0.453
Alta	0.140	≤ V <	0.289
Media	0.076	≤ V <	0.140
Baja	0.041	≤ V <	0.076

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

5.2.10 ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD

Tabla 57. Estratificación de los niveles de vulnerabilidad

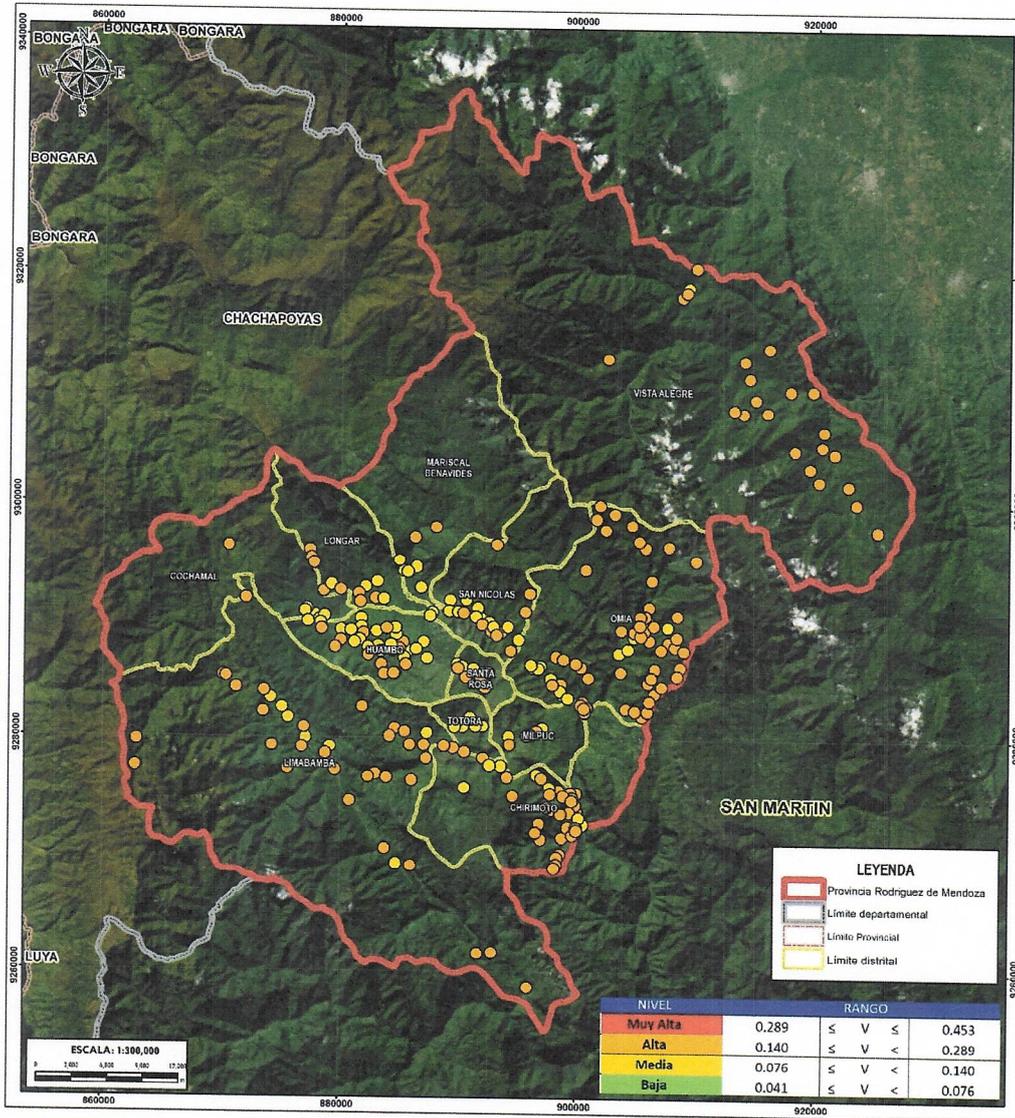
NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTA	$0.289 \leq P \leq 0.453$	Con población en hogares con niños que no asisten a la escuela, sin nivel educativo o nivel inicial, con ningún tipo de seguro, con tipo de abastecimiento de agua potable a través de pozo, río, lago, manantial, vecinos u otros, con tipo de servicios higiénicos a través de pozo, río, lago, manantial, vecinos u otros, con material predominante en las paredes de triplay, estera y/o calamina, con material predominante en los techos de pajas, hojas de palmera y similares, con tenencia de vivienda de otra forma.
ALTA	$0.140 \leq P < 0.289$	Con población en viviendas sin servicios higiénicos, con nivel educativo de primaria (incluye básica), con cobertura de seguro SIS, con tipo de abastecimiento de agua potable a través de camión cisterna o similar, con tipo de servicios higiénicos a través de camión cisterna o similar, con material predominante en las paredes de madera, con material predominante en los techos de triplay, estera, carrizo, con tenencia de vivienda como alquilada.
MEDIA	$0.076 \leq P < 0.140$	Con población en viviendas con hacinamiento, con nivel educativo de secundaria, con cobertura de seguro ESSALUD, con tipo de abastecimiento de agua potable a través de pilón o pileta pública, con tipo de abastecimiento de servicios higiénicos a través de pilón o pileta pública, con material predominante en las paredes de quincha, piedra con barro, con material predominante en los techos de caña o estera con torta de barro o cemento, con tenencia de vivienda como cedida.
BAJA	$0.041 \leq P < 0.076$	Con población en viviendas con características físicas inadecuadas o población en viviendas particulares, con nivel educativo superior no universitaria o superior universitaria (incluye posgrado), con cobertura de salud de FF.AA, PNP, privado u otros, con tipo de abastecimiento de agua potable a través de red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación o dentro de la vivienda, con tipo de servicios higiénicos a través de red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación o dentro de la vivienda, con material predominante en las paredes de adobe, tapia, ladrillo o bloque de cemento, piedra o sillar con cal, con material predominante en los techos de planchas de calamina, fibra de cemento o similares, madera o tejas, con tenencia de vivienda como propia sin título o propia con título.

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)



5.2.11 MAPA DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA SEGÚN CENTROS POBLADOS

Mapa 14. Mapa de vulnerabilidad ante deslizamientos según centros poblados



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA
 PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA RODRIGUEZ DE MENDOZA

AMAZONAS PROV. RODRIGUEZ DE MENDOZA

VULNERABILIDAD ANTE DESLIZAMIENTOS POR CCPP

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA FUENTES DE INFORMACIÓN: INEI 2017 MAPA N°

FECHA: MAYO 2023 CARACTERÍSTICAS: Datum WGS84 UTM Zona 18S Proyección Transversal de Mercator

ESCALA: 1 : 300 000

19

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

Tabla 60. Estratificación de los niveles de riesgo

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	$0.075 \leq P \leq 0.227$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa muy alta y con una velocidad de desplazamiento extremadamente rápido ($v=5$ m/s). Con población en hogares con niños que no asisten a la escuela, sin nivel educativo o nivel inicial, con ningún tipo de seguro, con tipo de abastecimiento de agua potable a través de pozo, río, lago, manantial, vecinos u otros, con tipo de servicios higiénicos a través de pozo, río, lago, manantial, vecinos u otros, con material predominante en las paredes de triplay, estera y/o calamina, con material predominante en los techos de pajas, hojas de palmera y similares, con tenencia de vivienda de otra forma.
ALTO	$0.019 \leq P < 0.075$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa alta y con una velocidad de desplazamiento muy rápido ($v=0.05$ m/s). Con población en viviendas sin servicios higiénicos, con nivel educativo de primaria (incluye básica), con cobertura de seguro SIS, con tipo de abastecimiento de agua potable a través de camión cisterna o similar, con tipo de servicios higiénicos a través de camión cisterna o similar, con material predominante en las paredes de madera, con material predominante en los techos de triplay, estera, carrizo, con tenencia de vivienda como alquilada.
MEDIA	$0.005 \leq P < 0.019$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa media y con una velocidad de desplazamiento rápida ($v=0.0033$ m/s). Con población en viviendas con hacinamiento, con nivel educativo de secundaria, con cobertura de seguro ESSALUD, con tipo de abastecimiento de agua potable a través de pilón o pileta pública, con tipo de abastecimiento de servicios higiénicos a través de pilón o pileta pública, con material predominante en las paredes de quincha, piedra con barro, con material predominante en los techos de caña o estera con torta de barro o cemento, con tenencia de vivienda como cedida.
BAJO	$0.001 \leq P < 0.005$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa baja y muy baja, y con una velocidad de desplazamiento moderada ($v=3.009 \times 10^{-4}$ m/s) y lenta a extremadamente lenta ($v=5.144 \times 10^{-8}$ m/año a 5.144×10^{-10} m/año). Con población en viviendas con características físicas inadecuadas o población en viviendas particulares, con nivel educativo superior no universitaria o superior universitaria (incluye posgrado), con cobertura de salud de FF.AA, PNP, privado u otros, con tipo de abastecimiento de agua potable a través de red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación o dentro de la vivienda, con tipo de servicios higiénicos a través de red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación o dentro de la vivienda, con material predominante en las paredes de adobe, tapia, ladrillo o bloque de cemento, piedra o sillar con cal, con material predominante en los techos de planchas de calamina, fibra de cemento o similares, madera o tejas, con tenencia de vivienda como propia sin título o propia con título.

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)



5.2.12 ANÁLISIS DE RIESGO A NIVEL DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA

Una vez que se han identificado y analizado el peligro al que está expuesta el área geográfica de estudio, a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la exposición, fragilidad y resiliencia, se lleva a cabo la integración de estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente.

Tabla 58. Niveles de riesgo

NIVEL DE RIESGO	RANGO		
Muy Alto	0.075	≤ R ≤	0.227
Alto	0.019	≤ R <	0.075
Medio	0.005	≤ R <	0.019
Bajo	0.001	≤ R <	0.005

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

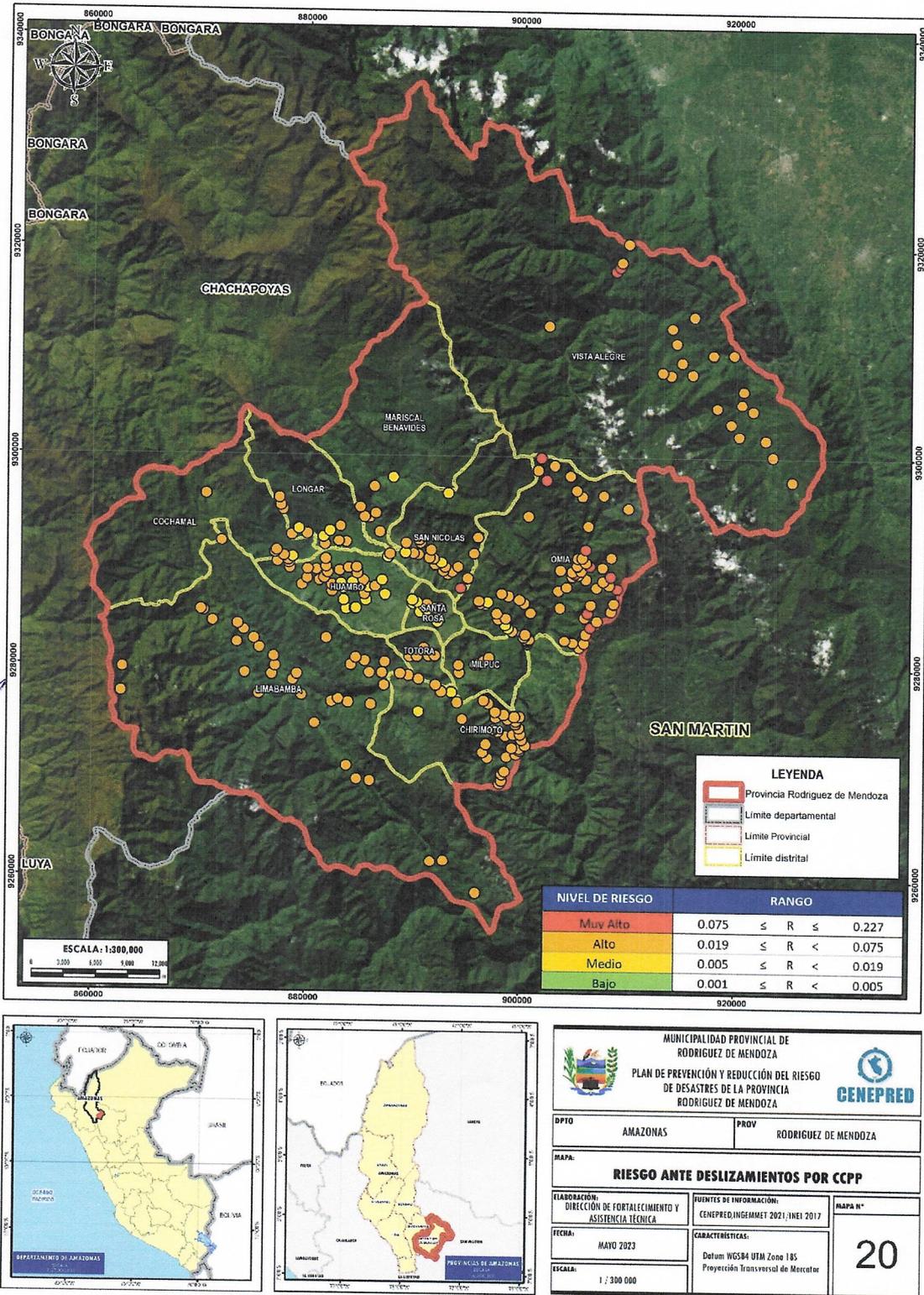
Tabla 59. Niveles de riesgo

PMA	0.500	0.038	0.070	0.145	0.227
PA	0.259	0.020	0.036	0.075	0.117
PM	0.137	0.010	0.019	0.040	0.062
PB	0.068	0.005	0.010	0.020	0.031
Peligro		0.076	0.140	0.289	0.453
Vulnerabilidad		VB	VM	VA	VMA

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)



Mapa 15. Mapa de riesgo ante deslizamientos según centros poblados



Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED - DIFAT (2023)

5.2.13 ELEMENTOS EXPUESTOS ANTE DESLIZAMIENTOS EN LA PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA

Se detallan los elementos expuesto al peligro por deslizamientos en la provincia de Rodríguez de Mendoza:

Tabla 61. Población expuesta por nivel de riesgo en la provincia de Rodríguez de Mendoza

Nivel de riesgo	Muy Alto		Alto		Medio	
Distritos	Elementos expuestos en la provincia de Rodríguez de Mendoza					
	N° CCPPS	Población	N° CCPPS	Población	N° CCPPS	Población
Chirimoto	-	-	36	2442	2	56
Cochamal	-	-	7	215	1	380
Huambo	-	-	21	1375	11	1245
Limabamba	-	-	40	2280	-	-
Longar	-	-	9	459	3	1172
Mariscal Benavides	-	-	7	1412	1	94
Milpuc	-	-	6	453	-	-
Omia	9	458	56	7660	3	675
San Nicolás	1	5	18	5717	4	294
Santa Rosa	-	-	3	59	10	453
Totora	-	-	5	282	-	-
Vista Alegre	2	133	21	2679	-	-
Total	12	596	229	25033	35	4369

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 62. Instituciones Educativas expuestas por nivel de riesgo en la provincia de Rodríguez de Mendoza

Nivel de riesgos	Muy Alto		Alto		Medio	
Distritos	Elementos expuestos de la provincia de Rodríguez de Mendoza – Instituciones Educativas					
	N° de IE		N° de IE		N° de IE	
Chirimoto	1		4		-	
Cochamal	-		4		-	
Huambo	-		10		3	
Limabamba	-		10		-	
Longar	-		3		2	
Mariscal Benavides	-		5		1	
Milpuc	-		5		-	
Omia	5		21		-	
San Nicolás	-		11		-	
Santa Rosa	-		-		3	
Totora	1		2		-	
Vista Alegre	5		13		-	
Total	12		88		9	

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 63. Establecimientos de salud expuestos por nivel de riesgo en la provincia de Rodríguez de Mendoza

Nivel de riesgos	Muy Alto		Alto		Medio	
Distritos	Elementos expuestos de la provincia de Rodríguez de Mendoza – Centros de Salud					
	N° de EES		N° de EES		N° de EES	
Chirimoto	-		4		-	
Cochamal	-		1		-	
Huambo	-		3		-	
Limabamba	-		2		-	
Longar	-		2		-	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
 RODRIGUEZ DE MENDOZA 2023-2030**

Nivel de riesgos	Muy Alto	Alto	Medio
Distritos	Elementos expuestos de la provincia de Rodríguez de Mendoza – Centros de Salud		
	N° de EES	N° de EES	N° de EES
Mariscal Benavides	-	2	-
Milpuc	-	2	-
Omía	2	8	-
San Nicolás	-	11	-
Santa Rosa	-	-	1
Totora	1	-	-
Vista Alegre	-	1	-
Total	3	36	1

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)



6 CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

6.1 OBJETIVOS

A partir del análisis del diagnóstico del plan, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 (D.S.038-2021-PCM) y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2023-2030 (D.S.115-2022-PCM) se establecieron los siguientes objetivos:

6.1.1 OBJETIVO GENERAL

Reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructura ante el riesgo de desastres por deslizamientos e inundaciones, para el desarrollo sostenible, ordenado y seguro de la provincia de Rodriguez de Mendoza.

6.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Resultado de la revisión del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2023-2030 se identificó los principales objetivos estratégicos:

Objetivo Estratégico 1:

OE1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante deslizamientos e inundaciones para la toma de decisiones a nivel de la población en la provincia de Rodriguez de Mendoza.

Objetivo Estratégico 2:

OE2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en la provincia de Rodriguez de Mendoza.

Objetivo Estratégico 3:

OE3: Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población ante deslizamientos e inundaciones en la provincia de Rodriguez de Mendoza.

Objetivo Estratégico 4:

OE4: Fortalecer las capacidades institucionales y articulación para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres en la provincia de Rodriguez de Mendoza.

Objetivo Estratégico 5:

OE5: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención e incrementar la resiliencia en la provincia de Rodriguez de Mendoza.

6.2 ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES

Así mismo, estos objetivos estratégicos están alineados a los objetivos de planes de desarrollo nacionales, sectoriales, y locales, tales como el Acuerdo Nacional Visión del Perú al 2050, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres 2050, Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres 2023-2030, entre otros; armoniza con los objetivos de los planes institucionales y territoriales, como se muestra en el cuadro siguiente:



Tabla 64. Alineamiento Horizontal del PPRD de la provincia de Rodríguez de Mendoza 2023 – 2030 con las políticas nacionales

Política de Estado – Acuerdo Nacional		Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050		Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050		Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022 – 2030		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Chachabajas 2023-2030	
		OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p>N°32 Gestión del Riesgo de Desastres Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda, la estratificación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.</p>	<p>N°34 Ordenamiento y Gestión Territorial Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz con este objetivo el Estado. (...) b) Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.</p>	<p>OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la mejoría del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.</p>	<p>AE 2.2.1 Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.</p>	<p>OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado</p>	<p>L1.1. Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado</p>	<p>AEM1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio</p>	<p>AO 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructura ante el riesgo de desastres por deslizamientos e inundaciones, para el desarrollo sostenible, ordenado y seguro de la provincia de Rodríguez de Mendoza.</p>	<p>OE1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante deslizamientos e inundaciones para la toma de decisiones a nivel de la población en la provincia de Rodríguez de Mendoza.</p>
					<p>L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.</p>	<p>AEM1.1: Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD</p>	<p>AO 3.1.1 Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión en las entidades del SINAGERD.</p>		
					<p>L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil</p>	<p>AEM3.3: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada</p>	<p>AO 3.3.2. Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.</p>		
					<p>L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del</p>	<p>AEM3.6: Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.</p>	<p>AO 3.6.1. Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres, articulada en los tres niveles de gobierno.</p>		
					<p>AO 3.3.4 Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD.</p>				
					<p>OE4: Fortalecer las capacidades institucionales y articuladas para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres en la provincia de Rodríguez de Mendoza.</p>				



Política de Estado – Acuerdo Nacional		Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050		Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050		Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022 – 2030		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Chachapoyas 2023-2030	
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		
	AE 2.2.4 Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública y privada.	OP4: Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas y privadas.	L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas	AEM.4.1: Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	AO.4.1.1. Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas AO.4.1.2. Seguimiento del avance físico de la inversión pública del PP 0088 gestionados por las entidades del SINAGERD según sus competencias a través del FONDES AO.4.1.3. Alianzas y acuerdos con el Sector Privado para fortalecer las inversiones en GRD.		OE3: Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población ante deslizamientos e inundaciones en la provincia de Rodríguez de Mendoza.		
	AE 2.2.2 Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD adecuadas para la población.	OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto correspondía. L2.2. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios	AEM.2.1: Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto correspondía. AEM.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.	AO 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres. AO 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados AO 2.2.4 Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de levantamiento poblacional AO 2.2.5 Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras		OE2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en la provincia de Rodríguez de Mendoza.		
	AE 2.2.3 Articular la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial, con énfasis en el uso de tecnologías digitales y datos.		L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto correspondía.	AEM.2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	AO 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.				

Elaboración: MP Chachapoyas con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
 RODRIGUEZ DE MENDOZA 2023-2030**

Tabla 65. Alineamiento Horizontal del PPRD de la provincia de Rodriguez de Mendoza 2023 – 2030 con los instrumentos de planificación territorial y estratégica

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante inundaciones y movimientos en masa 2022 - 2026 (Departamento de Amazonas)		Plan de Desarrollo Provincial Concertado Chachapoyas 2011 - 2021		Plan Estratégico Institucional Ampliado 2021-2025		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Rodriguez de Mendoza 2023-2030	
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO
 <p>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, prevenir el riesgo de deslizamientos e inundaciones en el departamento de Amazonas.</p>	<p>OE 1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional.</p>	Naturales y Medio Ambiente		OE1.13: Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópico	<p>AEI.13.01: Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres en la población del distrito</p> <p>AEI.13.02: Plan de Contingencia en Gestión Interna de Riesgos de Desastres implementado en la provincia.</p> <p>AEI.13.03: Asistencia técnica en respuesta inmediata frente a la ocurrencia de un desastre de manera integral en la provincia.</p>	Reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructura ante el riesgo de desastres por deslizamientos e inundaciones, para el desarrollo sostenible, ordenado y seguro de la provincia de Rodriguez de Mendoza.	<p>OE1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante deslizamientos e inundaciones para la toma de decisiones a nivel de la población en la provincia de Rodriguez de Mendoza.</p>
	<p>OE 4: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención ante la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa.</p>		Promover una Política contra Desastres Naturales				<p>OE5: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención e incrementar de la resiliencia en la provincia de Rodriguez de Mendoza.</p>
	<p>OE 3: Fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres por inundaciones y movimientos en masa.</p>						<p>OE4: Fortalecer las capacidades institucionales y articulación para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres en la provincia de Rodriguez de Mendoza.</p>
	<p>OE 2: Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población ante inundaciones y movimientos en masa.</p>						<p>OE2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en la provincia de Rodriguez de Mendoza.</p> <p>OE3: Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población ante deslizamientos e inundaciones en la provincia de Rodriguez de Mendoza..</p>

Elaboración: MP Rodriguez de Mendoza con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

6.3 ACCIONES ESTRATÉGICAS

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados se identificaron las acciones estratégicas que permitan la viabilidad en la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Rodriguez de Mendoza 2023-2030.

Tabla 66. Acciones Estratégicas según Objetivos estratégicas del PPRD de la provincia de Rodriguez de Mendoza 2023 - 2030

Objetivos Estratégicos		Acciones Estratégicas		Prioridad
OE1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante deslizamientos e inundaciones para la toma de decisiones a nivel de la población en la provincia de Rodriguez de Mendoza.	OEE. 1.1	Generar estudios de riesgo en la provincia de Rodriguez de Mendoza y medidas de acceso universal a la información en Gestión de Riesgo de Desastres.	1
OE2	Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en la provincia de Rodriguez de Mendoza .	OEE. 2.1	Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación estratégica e institucional de la provincia de Rodriguez de Mendoza .	1
		OEE. 2.2	Incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en las normativas e instrumentos de planificación territorial de la provincia de Rodriguez de Mendoza .	2
OE3	Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población ante deslizamientos e inundaciones en la provincia de Rodriguez de Mendoza .	OEE. 3.1	Programar y ejecutar medidas estructurales en zonas críticas priorizadas para la reducción de riesgos de desastres ante deslizamientos e inundaciones en la provincia de Rodriguez de Mendoza .	2
OE4	Fortalecer las capacidades institucionales y articulación para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres en la provincia de Rodriguez de Mendoza.	OEE. 4.1	Fortalecer capacidades de funcionarios y profesionales de la Municipalidad Provincial de Rodriguez de Mendoza en prevención y reducción de GRD	1
OE5	Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención e incrementar de la resiliencia en la provincia de Rodriguez de Mendoza .	OEE. 5.1	Desarrollar actividades de difusión y sensibilización que fortalezcan conocimiento en prevención y reducción del riesgo de desastres dirigido a organizaciones sociales en la provincia de Rodriguez de Mendoza .	1

Elaboración: MP Rodriguez de Mendoza con Asistencia Técnica del CENEPRED-DIFAT (2023)



6.3.1 ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ROLES INSTITUCIONALES

Las acciones estratégicas definidas responden al desarrollo del enfoque prospectivo y correctivo lo cual implica la interacción técnica y eficiente de roles de las unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Rodriguez de Mendoza y que se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 67. Actividades Operativas, roles y responsabilidad del OE1

OEE/ AO Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OEE.1.1	Generar estudios de riesgo en la provincia de Rodriguez de Mendoza y medidas de acceso universal a la información en Gestión de Riesgo de Desastres	
Actividades operativas del OEE 1.1		
AO 1. 1. 1	Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) en las 03 zonas críticas identificadas por deslizamientos.	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
AO 1. 1. 2	Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) en las 02 zonas críticas identificada por inundaciones.	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
AO 1. 1. 3	Generar escenario de riesgo sismos e incendios forestales de los distritos de la Provincia de Rodriguez de Mendoza.	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos
AO 1. 1. 4	Gestionar y suscribir convenios para estudios especializados con entidades integrantes de SINAGERD (INGEMMET, ANA, IGP, MVCS entre otros) .	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal
AO 1. 1. 5	Generar conocimiento en el manejo y operatividad del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres

Elaboración: MP Rodriguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 68. Actividades Operativas, roles y responsabilidad del OE2

OEE/ AO Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OEE.2.1	Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación estratégica e institucional de la Municipalidad Provincial de Rodriguez de Mendoza	
Actividades operativas del OEE 2.1		
AO 2. 1. 1	Actualizar el Plan de Desarrollo Concertado e incorporar un Objetivo Estratégico referido a Gestión de Riesgos de Desastres.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Gestión de las Inversiones, Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
AO 2. 1. 2	Incorporar el análisis del riesgo de desastres en los diferentes proyectos de inversión en la provincia de Rodriguez de Mendoza.	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial.
AO 2. 1. 3	Actualizar el enfoque de la Gestión de Riesgos de Desastres en el Plan Operativo Institucional Multianual (PMI) de la Municipalidad Provincial de Rodriguez de Mendoza.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Gestión de las Inversiones.
AO 2. 1. 4	Implementar acciones estratégicas relacionadas a los componentes prospectivo y correctivo en el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Provincial de Rodriguez de Mendoza	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Gestión de las Inversiones, Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Municipal , Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
OEE.2.2	Incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en las normativas e instrumentos de planificación territorial de la Municipalidad Provincial de Rodriguez de Mendoza	
Actividades operativas del OEE 2.2		
AO 2. 2. 1	Incorporar los peligros priorizados en la elaboración Plan de Acondicionamiento Territorial parte de la municipalidad provincial de Rodríguez de Mendoza	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.



88

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
RODRIGUEZ DE MENDOZA 2023-2030

OEE/ AO	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
Código		
AO 2.2.2	Generar el levantamiento catastral del distrito de San Nicolás con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Subgerencia de Desarrollo Urbano, Catastro y Control Territorial
AO 2.2.3	Promover la elaboración de los Planes de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres por parte de las 12 municipalidades distritales de la provincia de Rodríguez de Mendoza.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
AO 2.2.4	Elaborar el Plan de Educación Comunitaria de la provincia de Rodríguez de Mendoza	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, Gerencia de Desarrollo Social

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 69. Actividades Operativas, roles y responsabilidad del OE3

OEE/ AO	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
Código		
OEE.3.1	Programar y ejecutar medidas estructurales en zonas críticas priorizadas para la reducción de riesgos de desastres ante deslizamientos e inundaciones en la provincia de Chachapoyas.	
Actividades operativas del OEE 3.1		
AO 3.1.1	Incorporar proyectos de inversión en la Programación Multianual de Inversiones y Gestión de Inversiones (PMI) vinculado al tratamiento del riesgo de Desastres de las zonas críticas identificadas	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Gestión de las Inversiones, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AO 3.1.2	Estudio de pre inversión a nivel de ficha técnica estándar del proyecto "Creación de los Servicios de protección en Riberas de Río Vulnerables ante el Peligro en 9 Unidades Productoras, 4 Distritos de la Provincia de Rodríguez de Mendoza del Departamento de Amazonas".	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Gestión de las Inversiones, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial
AO 3.1.3	Estudio de pre inversión a nivel de ficha técnica estándar del proyecto Creación de los Servicios de protección en la Ribera de las Quebradas Vulnerables ante el Peligro en la Ciudad de Mendoza, Distrito de San Nicolás de la Provincia de Rodríguez de Mendoza del Departamento de Amazonas", con CUI 2589610.	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Gestión de las Inversiones, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial
AO 3.1.4	Construcción de talud/muro de contención; reparación de captación de agua, línea de conducción, ptap y reservorio; en el(la) sistema de abastecimiento de agua potable en la localidad chaupimonte, distrito de San Nicolás, provincia Rodríguez de Mendoza, departamento Amazonas.	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Gestión de las Inversiones, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial
AO 3.1.5	Construcción de talud/muro de contención y cerco perimétrico; reparación de captación de agua, línea de conducción, ptap y reservorio; en el(la) sistema de abastecimiento de agua potable en la localidad huarimiyacu, distrito de San Nicolás, provincia Rodríguez de Mendoza, departamento Amazonas	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Gestión de las Inversiones, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial
AO 3.1.6	Construcción de cerco perimétrico; reparación de captación de agua, línea de conducción, ptap y reservorio; en el(la) sistema de abastecimiento de agua potable en la localidad chacapata, distrito de San Nicolás, provincia Rodríguez de Mendoza, departamento Amazonas.	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Gestión de las Inversiones, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial
AO 3.1.7	Construcción de talud/ muro de contención y cerco perimétrico; reparación de captación de agua, línea de conducción, ptap; en el(la) sistema de abastecimiento	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Gestión de las Inversiones, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
 RODRIGUEZ DE MENDOZA 2023-2030**

OEE/ AO Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
	de agua potable en la localidad nueva esperanza, distrito de San Nicolás, provincia Rodriguez de Mendoza, departamento amazonas	
AO 3.1.8	Reparación de captación de agua, línea de conducción y reservorio; en el(la) sistema de abastecimiento de agua potable en la localidad calhuayco, distrito de San Nicolás, provincia Rodriguez de Mendoza, departamento amazonas	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Gestión de las Inversiones, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial

Elaboración: MP Rodriguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 70. Actividades Operativas, roles y responsabilidad del OE4

OEE/ AO Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OEE.4.1	Fortalecer capacidades de funcionarios y profesionales de la municipalidad provincial de Rodriguez de Mendoza en prevención y reducción de Gestión de Riesgos de Desastres	
Actividades operativas del OEE 4.1		
AO 4.1.1	Programar sesiones del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) con la finalidad de evaluar los avances de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en la provincia de Rodriguez de Mendoza.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, Gerencia Municipal, Alcaldía, Órgano de Control Institucional
AO 4.1.2	Elaborar el Programa Anual de Actividades (PAA).	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
AO 4.1.3	Incrementar el número de capacitaciones al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y al Equipo Técnico.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, Órgano de Control Institucional
AO 4.1.4	Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Rodriguez de Mendoza al 2030.	Subgerencia de Gestión de Riesgos y Desastres, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Gestión de las Inversiones
AO 4.1.5	Fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos en Gestión de Riesgo de Desastres.	Subgerencia de Gestión de Riesgos y Desastres, Subgerencia de Talento Humano

Elaboración: MP Chachapoyas con Asistencia Técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 71. Actividades Operativas, roles y responsabilidad del OE5

OEE/ AO Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OEE.5.1	Desarrollar actividades de difusión y sensibilización que fortalezcan conocimiento en prevención y reducción del riesgo de desastres dirigido a organizaciones sociales	
Actividades operativas del OEE 5.1		
AO 5.1.1	Organizar talleres o charlas de sensibilización de prevención de riesgos ante deslizamientos e inundaciones dirigidos a la población y líderes de organizaciones civiles.	Subgerencia de Gestión de Riesgos y Desastres, Gerencia de Desarrollo Social
AO 5.1.2	AO 5.1.3 Organizar estrategias comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres dirigido a comunidades nativas, campesinas y a líderes de organizaciones civiles.	Subgerencia de Gestión de Riesgos y Desastres, Oficina de Imagen Institucional y Tecnología de la Información.

Elaboración: MP Rodriguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)



6.4 PROGRAMACIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Los objetivos y actividades se ejecutarán de manera progresiva de acuerdo al horizonte del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD de la provincia de Rodríguez de Mendoza considerando como inicio desde el año 2023 hasta el año 2030. Asimismo, se menciona, el año de ejecución y los productos a obtener mediante los cuales se verificará su cumplimiento, para lo cual es importante que el o los responsables cuenten con los recursos financieros, logísticos y humanos necesarios.

Tabla 72. Programación del OEE 1.1

OEE/AO	Indicador del PPRRD		Línea Base 2022	Meta al 2030							Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		Otro			
	Indicador	Unidad		Corto plazo			Mediano Plazo				Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068	Activid.				
			2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP ¹	MP ²				Produc.	Activid.	
AO 1.1.1. Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) en las 03 zonas críticas identificadas por deslizamientos.	Número de informes de evaluación de riesgos	Informe Técnico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	8000	24000	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	-
AO 1.1.2. Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) en las 02 zonas críticas identificadas por inundaciones.	Número de informes de evaluación de riesgos	Informe Técnico	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	-	16000	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	-	
AO 1.1.3. Generar escenario de riesgo sísmos e incendios forestales de los distritos de la Provincia de Rodríguez de Mendoza.	Número de informe	Ficha Técnica	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	-	-	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	RO ³	

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

¹ CP- Montos estimados a corto plazo sumando las cantidades de los 2 primeros años
² MP- Montos estimados a mediano plazo sumando las cantidades de los años restantes
³ RO- Recursos operativos propios de la entidad municipal



Tabla 73. Programación del OEE 1.1

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030	Linea Base 2022	Meta al 2030										Horizontes de planeamiento Montos estimados (S/.)	Programa presupuestal 0068	Fuente de financiamiento			
			Corto plazo		Mediano Plazo						CP	MP				Produc.	Activid.	Otro
			2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030								
AO 1.1.4 Gestionar y suscribir convenios para estudios especializados con entidades integrantes de SINAGERD (INGEMMET, ANA, IGP, MVCS entre otros).	Número de convenios	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1500	9000	-	--	RO
AO 1.1.5 Generar conocimiento en el manejo y operatividad del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).	N° de capacitaciones impartidas	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3000	36000	3000738: Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580: Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	-

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 74. Programación del OEE 2.1

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030	Linea Base 2022	Meta al 2030										Horizontes de planeamiento Montos estimados (S/.)	Programa presupuestal 0068	Fuente de financiamiento			
			Corto plazo		Mediano Plazo						CP	MP				Produc.	Activid.	Otro
			2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030								
AO 2.1.1. Actualizar el Plan de Desarrollo Concertado e incorporar un Objetivo Estratégico referido a Gestión de Riesgos de Desastres.	Número de Instrumentos aprobados	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2000	3000001: Acciones comunes	5004280: Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	-	



OEE/AO	Indicador del PPRRD 2030		Línea Base 2022	Meta al 2030										Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento				
	Indicador	Unidad		Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo								Montos estimados (S/)		Programa presupuestal 0068			
			2023		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.		Activid.		Otro		
AO 2.1.2 Incorporar el análisis del riesgo de desastres en los diferentes proyectos de inversión en la provincia de Rodríguez de Mendoza.	Número de Directiva aprobada	Directiva	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2000	-	5004280:	RO
AO 2.1.4 Actualizar el enfoque de la Gestión de Riesgos de Desastres en el Plan Operativo Institucional Multianual de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza	Número de Instrumento aprobado	Instrumento	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2000	3000001: Acciones comunes	5004280: Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	-
AO 2.1.5 Implementar acciones estratégicas relacionadas a los componentes prospectivo y correctivo de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza	Número de Instrumento aprobado	Instrumento	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	6000	3000001: Acciones comunes	5004280: Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	-

Elaboración: MIP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEURED – DIFAT (2023)



Tabla 75. Programación del OEE 2.2

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Linea Base 2022	Meta al 2030							Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento				
	Indicador	Unidad		Corto plazo	Mediano Plazo	Montos estimados (S/)	Programa presupuestal 0068	Produc.	Activid.	Otro							
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	GP	MP				
AO 2. 1. Incorporar los peligros prioritarios en la elaboración Plan de Acondicionamiento Territorial parte de la municipalidad provincial de Rodriguez de Mendoza.	Número de Instrumento aprobado	Instrumento	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	30000	3000001: Acciones comunes	5004280: Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	-
AO 2. 2. Elaboración del catastro del distrito de San Nicolás con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	Número de zonas catastradas	Informe	0	0	0	0	1	1	1	1	0	40000	190000	3000736: Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.	5005567: Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación urbana incorporando la gestión de riesgos de desastres	-	
AO 2.2.4 Fomentar y promover la elaboración de los Planes de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres por parte de las 12 municipalidades distritales de la provincia de Rodriguez de Mendoza	Número de Municipalidades distritales capacitadas sobre PPRD	Informe	0	0	3	3	3	3	0	0	0	48000	228000	3000001: Acciones comunes	5004280: Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	-	
AO 2. 2.5. Elaborar el Plan de Educación Comunitaria de la provincia de Rodriguez de Mendoza	Número de Plan de Educación aprobado	Plan	0	0	1	0	0	0	0	0	0	15000	0	3000001: Acciones comunes	5004280: Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	-	

Elaboración: MP Rodriguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRD – DIFAT (2023)



Tabla 76. Programación del OEE 3.1

OEE/AO	Indicador del PPRRD 2030	Línea Base 2022	Meta al 2030										Horizontes de planeamiento			Fuente de financiamiento	Otro				
			Corto plazo		Mediano Plazo								CP	MP	Programa presupuestal						
	Indicador	Unidad	Cantidad	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	0068	Activid.						
OEE 3.1. Programar y ejecutar medidas estructurales en zonas críticas prioritizadas para la reducción de riesgos de desastres en la provincia de Rodríguez de Mendoza																					
AO 3.1.1	1	Incorporar proyectos de inversión en la Programación Multianual de Inversiones y Gestión de Inversiones (PMI) vinculado al tratamiento del riesgo de Desastres de las zonas críticas identificadas.	N° de proyectos incorporados por ficha	Informe	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30000	0	30000001: Acciones comunes	5004280: Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	-
AO 3.1.2	2	Estudio de pre inversión a nivel de ficha técnica estándar del proyecto "Creación de los Servicios de protección en Riberas de Río Vulnerables ante el Peligro en 9 Unidades Productoras, 4 Distritos de la Provincia de Rodríguez de Mendoza del Departamento de Amazonas".	N° de proyectos incorporados por ficha	Informe	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10000	0	30000001: Acciones comunes	5004280: Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	-
AO 3.1.3	3	Estudio de pre inversión a nivel de ficha técnica estándar del proyecto Creación de los Servicios de protección en la Ribera de las Quebradas Vulnerables ante el Peligro en la Ciudad de Mendoza, Distrito de San Nicolás de la Provincia de Rodríguez de Mendoza del Departamento de Amazonas", con CUI 2589610.	N° de proyectos programado	Informe	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10000	-	RO
AO 3.1.4	4	Construcción de talud/muro de contención; reparación de captación de agua, línea de conducción, pteap y reservorio; en el(la) sistema de abastecimiento de agua potable en la	N° de proyectos programado	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	10000	-	RO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS | 95
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA 2023-2030

OEE/AO	Indicador del PPRRD 2030	Unidad	Línea Base 2022	Meta al 2030							Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		Otro	
				Corto plazo		Mediano Plazo					CP	MP	Programa presupuestal 0088	Produc. Activid.		
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
localidad trauquimonte, distrito de San Nicolás, provincia Rodriguez de Mendoza, departamento amazonas.																
AO 3. 1. 5 Construcción de talud/muro de contención y cerco perimétrico; reparación de captación de agua, línea de conducción, ptap y reservorio; en el(la) sistema de abastecimiento de agua potable en la localidad huarinyacu, distrito de San Nicolás, provincia Rodriguez de Mendoza, departamento amazonas.	N° de proyecto o programa	Informe	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	10000	-	RO
AO 3. 1. 6 Construcción de cerco perimétrico; reparación de captación de agua, línea de conducción, ptap y reservorio; en el(la) sistema de abastecimiento de agua potable en la localidad chacapata, distrito de San Nicolás, provincia Rodriguez de Mendoza, departamento amazonas.	N° de proyecto o programa	Informe	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	10000	-	RO
AO 3. 1. 7 Construcción de talud/ muro de contención y cerco perimétrico; reparación de captación de agua, línea de conducción, ptap; en el(la) sistema de abastecimiento de agua potable en la localidad nueva esperanza, distrito de San Nicolás, provincia Rodriguez de Mendoza, departamento amazonas	N° de proyecto o programa	Informe	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	10000	-	RO



OEE/AO	Indicador del PPRRD 2030	Línea Base 2022	Meta al 2030										Horizontes de planeamiento			Fuente de financiamiento	Otro
			Corto plazo		Mediano Plazo								Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal		
Indicador	Unidad	Cantidad	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Programa presupuestal 0068	Activid.	Activid.		
AO 3.1.8 Reparación de captación de agua, línea de conducción y reservorio; en el(la) sistema de abastecimiento de agua potable en la localidad calhuayo, distrito de San Nicolás, provincia Rodriguez de Mendoza, departamento Amazonas	N° de proyectos programado	Informe	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	10000	-	-	RO	

Elaboración: MP Rodriguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 77. Programación del OEE 4.1

OEE/AO	Indicador del PPRRD 2030	Línea Base 2022	Meta al 2030										Horizontes de planeamiento			Fuente de financiamiento	Otro	
			Corto plazo		Mediano Plazo								Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068			
Indicador	Unidad	Cantidad	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Product.	Activid.				
OEE 4.1. Fortalecer capacidades de funcionarios y profesionales de la municipalidad provincial de Rodriguez de Mendoza en prevención y reducción de Gestión de Riesgos de Desastres																		
AO 4.1.1 Programar sesiones del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) con la finalidad de evaluar los avances de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en la provincia de Rodriguez de Mendoza	Número de sesiones del Grupo de Trabajo	Acta de reunión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2000	6000	3000738: Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres 5005580: Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	-
AO 4.1.2 Elaborar el Programa Anual de Actividades (PAA).	Número de Programa aprobado	Programa	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1500	9000	-	RO	
AO 4.1.3 Incrementar el número de capacitaciones al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo	Número de capacitaciones impartidas al GTGRD y Equipo Técnico	Capacitación	0	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3000	36000	3000738: Personas con formación y conocimiento en gestión 5005580: Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y	-	



OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2022	Meta al 2030							Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		Otro				
	Indicador	Unidad		Corto plazo		Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal I0068	Activid.					
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MIP	Produc.	Activid.				
OEE 4.1. Fortalecer capacidades de funcionarios y profesionales de la municipalidad provincial de Rodríguez de Mendoza en prevención y reducción de Gestión de Riesgos de Desastres																			
de Desastres (GTGRD) y al Equipo Técnico.																			
AO 4.1.4 Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Rodríguez de Mendoza 2030.		Número de evaluaciones por año	Informe de evaluación	0	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3000	12000		del riesgo de desastres	adaptación al cambio climático	RO
AO 4.1.5 Fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos en Gestión de Riesgo de Desastres.		Número de capacitaciones impartidas al personal de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza	Capacitación	0	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3000	12000	3000738: Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580: Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático		

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)



Tabla 78. Programación del OEE 5.1

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030	Línea Base 2022	Meta al 2030										Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento				
			Corto plazo		Mediano Plazo						CP	MP	Programa presupuestal 0068	Activid.	Otro				
			2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030									
AO 5.1.1. Organizar talleres o charlas de sensibilización de prevención de riesgos ante deslizamientos e inundaciones dirigidos a comunidades nativas, campesinas y a líderes de organizaciones civiles.	Número de campañas educativas	Campaña a	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3000	12000	-	-	RO
AO 5.1.2. Organizar campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres dirigido a comunidades nativas, campesinas y a líderes de organizaciones civiles.	Número de campañas comunicacionales	Campaña a	0	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3000	12000	-	-	RO

Elaboración: MP Rodríguez de Mendoza con Asistencia Técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)



7 CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

7.1 FINANCIAMIENTO

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2023 – 2030 de la provincia de Chachapoyas, cuyas medidas de prevención y reducción han sido determinadas en función al resultado obtenido en el diagnóstico, estas involucran actividades de corto y mediano y largo plazo que deberán implementarse según el horizonte del plan, priorizando un esfuerzo conjunto y la coordinación y articulación entre las instituciones públicas y privadas involucradas y de la sociedad civil. Dichas medidas están orientadas a prevenir y reducir el riesgo de desastres ante la probabilidad de los posibles eventos analizados y generar una cultura de prevención en la población del departamento en cuestión.

Los recursos que financiarán la implementación del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) serán:

- Recursos propios correspondientes al Presupuesto de la Municipalidad Provincial – POI
- Programa Presupuestal 0068 - Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias de desastres
- Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres Naturales – FONDOS

7.2 SEGUIMIENTO Y MONITOREO

La Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza a través de la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres realizará el seguimiento y monitoreo.

El seguimiento y monitoreo se efectuará mediante la recolección y análisis sistemático de datos, los cuales facilitarán llevar un control del cumplimiento de la ejecución correcta del PPRD, incluidas las medidas de prevención y reducción, y proporcionar donar información sobre el avance y logro en las metas en relación con lo planificado en períodos trimestrales mediante un informe de cumplimiento de actividades.

7.3 EVALUACIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza, será evaluado anualmente por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Gestión de Inversiones, la evaluación nos permitirá analizar los logros alcanzados en función a los objetivos establecidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Rodríguez de Mendoza 2023 – 2030, se obtendrá mediante el resultado de las mediciones de las actividades y proyectos programados del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como aprender y comprender lecciones importantes, que nos permitirán retroalimentar el Plan para una mejora continua, en beneficio del distrito y la comunidad.



ANEXO 1

Resolución de designación del GTGRD





RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 022-2023-MPRM/A

San Nicolás, 17 de enero de 2023

VISTO:

El Informe N° 006-2023-SGGRD-MPRM, emitido por la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, y;

CONSIDERANDO:-

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes Orgánicas respectivas, que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos (...) los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de: estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación (...)";

Que, mediante la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se han aprobado los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 29664, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y en uso de sus facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;

JR. MATIAZA RIMACHI N° 510 - SAN NICOLAS - RODRIGUEZ DE MENDOZA -
AMAZONAS





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
 RODRÍGUEZ DE MENDOZA**
 ALCALDÍA

SE RESUELVE:-

ARTÍCULO PRIMERO:- CONFORMAR Y CONSTITUIR EL Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza, en cumplimiento de la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento, y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, integrado de la siguiente manera:

Alcalde	Presidente
Gerente Municipal	Miembro
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres	Miembro
Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial	Miembro
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Gestión de las inversiones	Miembro
Gerente de Asesoría Jurídica	Miembro
Gerente de Desarrollo Económico Local	Miembro
Gerente de Transportes y Circulación Vial	Miembro
Gerente de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Miembro
Gerente de Desarrollo Social	Miembro
Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO:- El Grupo de Trabajo constituido en el artículo 1° de la presente Resolución, asumirá las funciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno" aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM.

ARTÍCULO TERCERO:- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, designado en el artículo Primero, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

WILBER TAPUR PELÁEZ
 DNI 39850104
 ALCALDE PROVINCIAL

ANEXO 2

Resolución de Equipo Técnico





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
RODRIGUEZ DE MENDOZA
ALCALDÍA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 127-2023-MPRM/A

San Nicolás, 17 de abril de 2023

VISTO:-

El Informe N° 037-2023-SGGRD-STPDCP-MPRM de fecha 13 de abril de 2023, la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, el numeral 11.3 del Artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regional y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;

Que, el inciso d) del Artículo 12° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los

JR. MATIAZA RIMACHI N° 510 - SAN NICOLAS - RODRIGUEZ DE MENDOZA -
AMAZONAS



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA**
ALCALDIA "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres;

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6º del Reglamento de la Ley Nº 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Que, mediante informe Nº 037-2023-SGGRD-STPDCP-MPRM de fecha 13 de abril de 2023 la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley Nº 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los gobiernos locales la implementación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. En este sentido, es necesaria la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 126-2023-MPRM/A de fecha 14 de abril de 2023 se encarga el despacho de alcaldía de alcaldía de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza, al señor Abraham Martín Vicente Muñante, regidor de esta municipalidad desde el 17 al 21 de abril del 2023, hasta el retorno del titular;

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

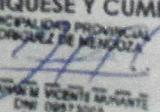
SE RESUELVE:-

ARTICULO PRIMERO:- CONFORMAR, a partir de la fecha el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza, el mismo que estará integrado de la manera siguiente:

- Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Gestión de las Inversiones
- Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres
- Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial
- Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos
- Subgerente de Estudios y Proyectos

ARTÍCULO SEGUNDO:- ENCARGAR; el cumplimiento de la presente resolución al Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


ABRAHAM M. VICENTE MUÑANTE
DNE 10073003
AL CALDER 003

JR. MATIAZA RIMACHI Nº 510 – SAN NICOLAS – RODRIGUEZ DE MENDOZA



ANEXO 3

Cronograma de PPRRD



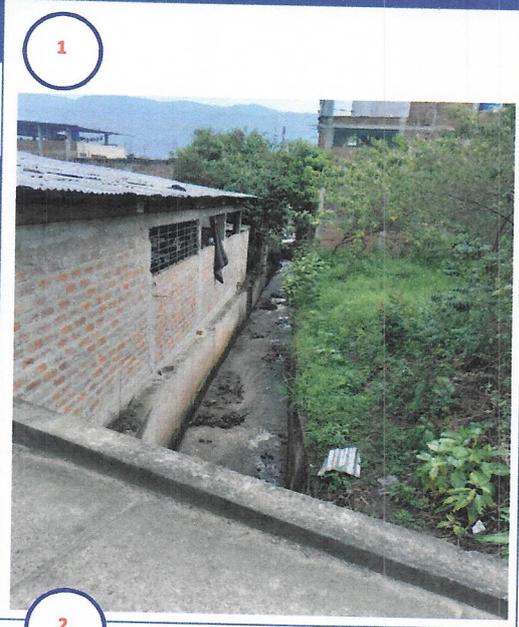
ANEXO 4

Fichas de Zonas Críticas



CÓDIGO DE FICHA N° 01.01

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	CCPP		
Amazonas	Rodríguez de Mendoza	San Nicolás	San Nicolás		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Sector Yuracyacu	1520	WGS84	18	X:2252209 Y:9292548	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad	La quebrada YURACYACU se ubica dentro del radio urbano del distrito de San Nicolás entre los jirones Alonzo de Alvarado primera cuadra y Avenida colonial cdra. 04				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
	Flujo de detritos (Huayco)				
Tipo de Peligro	Descripción				
	1.- En la temporada de lluvias dentro de la provincia, se activa ésta quebrada conduciendo desbordes y conducción de huaycos poniendo en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales				
Elementos Expuestos	Población: 40 familias ubicadas en el centro urbano.				
	Viviendas: 20 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe.				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Instituciones: 1 Colegios educativos.				
	Otros: la quebrada recorre aproximadamente 800 metros dentro del casco urbano hasta el río				
Nivel de Riesgo	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	01/11/1992	Se Registró Huayco afectando a 20 viviendas ubicadas en la rivera de la quebrada YURACYACU.		Reporte EDAN-INDECI	
	15/03/2012	Se Registró inundación por incremento del caudal, desbordándose, afectando a 07 viviendas, colegio, ubicadas en casco urbano a rivera de la quebrada		Municipalidad provincial	
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			

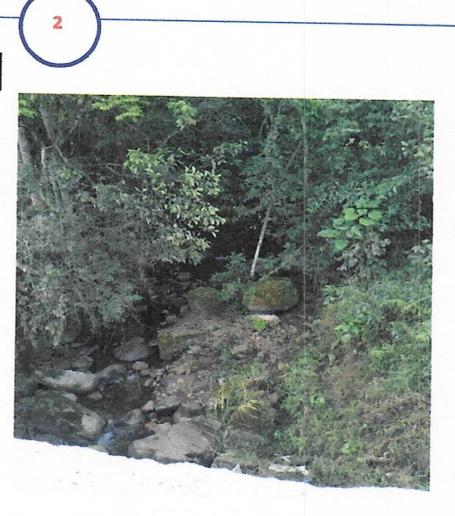
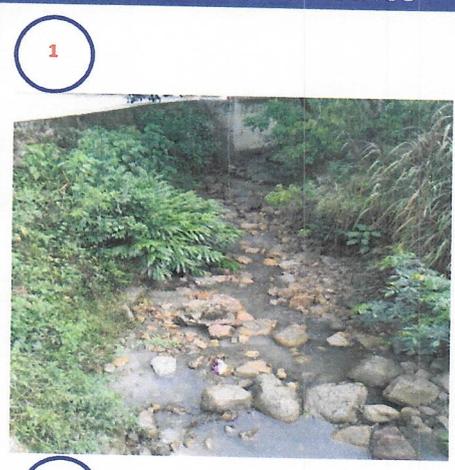






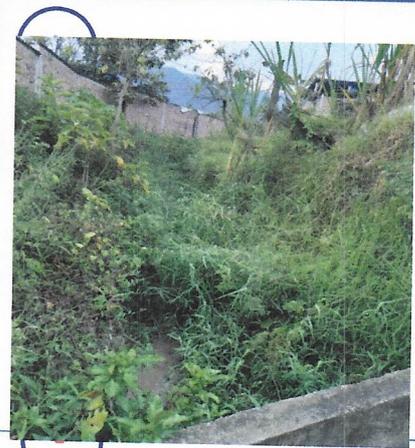
CÓDIGO DE FICHA N° 02.01

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	CCPP		
Amazonas	Rodríguez de Mendoza	San Nicolás	San Nicolás		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Caserío Huarmeyacu	1520	WGS84	18	X:226784 Y :9292479	
II.DATOS GENERALES					
Accesibilidad	Quebrada HUARMEYACU al perímetro de la zona urbana al lado este, carretera Mendoza-Omia, de la plaza de armas de San Nicolás a 3 minutos en movilidad				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
	Flujo de detritos (Huayco)				
Tipo de Peligro	Descripción				
	1.- En la temporada de lluvias dentro de la provincia, se activa ésta quebrada conduciendo desbordes y conducción de huaycos poniendo en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, puente, servicios básicos, carretera, grifo) y la interrupción de actividades comerciales				
Elementos Expuestos	Población: 10 familias ubicadas en el centro urbano.				
	Viviendas: 4 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe.				
	Instituciones: 0				
	Otros: La quebrada aproximadamente 600 mts hasta desembocar en el río LEIVA.				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	01/02/2016	Se Registró Huayco afectando a medios de vida de pobladores ubicados en la ladera de la Qda. HUARMEYACU.			Reporte EDAN-INDECI
	15/03/2019	Se Registró desborde de la quebrada sin daños			Municipalidad provincial R. Mendoza
Nivel de Riesgo	MUY ALTO		ALTO	MEDIO	BAJO
			X		



CÓDIGO DE FICHA N° 03.01

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		CCPP	
Amazonas	Rodríguez de Mendoza	San Nicolás		San Nicolás	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Caserío Carapungo	1520	WGS84	18	X:226784 Y :9292479	
II.DATOS GENERALES					
Accesibilidad	Quebrada TINAJILLA, recorre la parte urbana del distrito de San Nicolás, varios jirones y avenidas hasta desembocar en el río LEIVA, de la plaza de armas de San Nicolás a 2 minutos en movilidad				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos		
	Flujo de detritos (Huayco)				
Tipo de Peligro	Descripción				
	1.- En la temporada de lluvias dentro de la provincia, se activa ésta quebrada ocasionando desborde e ingreso a una institución educativa y viviendas, infraestructura urbana (viviendas, Colegio, servicios básicos, calles y avenidas.				
Elementos Expuestos	Población: 10 familias ubicadas en el centro urbano.				
	Viviendas: 03 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe.				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Instituciones: 01				
	Otros: La quebrada aproximadamente 800 mts hasta desembocar en el río LEIVA.				
	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	10/09/2014	Se Registró desborde de la quebrada afectando a medios de vida de pobladores ubicados en la ladera de la quebrada TINAJILLA., 01 vivienda afectada			Reporte EDAN-INDECI
12/09/2017	Se Registró desborde de la quebrada sin daños			Municipalidad provincial R. Mendoza	
15/11/2020	Se Registró desborde de la quebrada sin daños			Municipalidad provincial R. Mendoza	
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
			<input checked="" type="checkbox"/>		



CÓDIGO DE FICHA N° 04.01

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		CC.PP.	<div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">1</div> 	
Amazonas	Rodríguez de Mendoza	Limabamba, Chirimoto, Totorá, Milpuc.		Varios		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		<div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">2</div> 
Valle Shocol	1650	WGS84	18 Sur	Norte: 9279979 Este: 230763		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad	El acceso desde la ciudad de Chachapoyas: Chachapoyas – San Nicolás Rodríguez de Mendoza Km 86 de la carretera afirmada en mal estado de conservación; San Nicolás – Limabamba, Chirimoto, carretera afirmada en mal estado 20 km.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X		Inducidos		
	Inundación					
Tipo de Peligro	Descripción					
	Inundaciones por lluvias intensas, incrementan el caudal del Río Shocol, saturando los drenajes naturales a través de los sumideros ubicados entre las localidades de Chirimoto y Milpuc, generando inundaciones el valle afectando cultivos e inundando áreas urbanas, afectando viviendas y locales públicos; este fenómeno se repite anualmente durante los meses de lluvias.					
Elementos Expuestos	Población: 220 familias ubicadas en el centro urbano de las localidades de Limabamba, Chirimoto y Totorá.					
	Viviendas: 121 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe.					
	Instituciones: Limabamba, local Municipal y Puesto de Salud; Chirimoto Local Municipal, Mercado de Abastos, Puesto de Salud y local PNP; Totorá Estadio Municipal.					
	Otros; vías locales de acceso.					
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento				Fuente
	24/03/2021	Se registró Inundaciones por lluvias intensas				Reporte EDAN, MD Totorá, INDECI
	16/02/2022	Se registró Inundaciones por lluvias intensas				Reporte EDAN, INDECI
	28-01-2015	Se registró Inundaciones por lluvias intensas				Reporte EDAN, INDECI
	14/05/2022	Se registró Inundaciones por lluvias intensas				Reporte EDAN, INDECI
Nivel de Riesgo	MUY ALTO		ALTO		MEDIO	BAJO
	X					

Fuente: Gobierno Regional de Amazonas

CÓDIGO DE FICHA N° 05.01, 05.02, 05.03



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		CC.PP.	
Amazonas	Rodríguez de Mendoza	Cochamal, Longar, Mariscal Benavides, Huambo		Varios	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Rio Shilpicachi, Rio Grande, Rio San Antonio	1569	WGS84	18 Sur	Norte: 9291535 Este: 218226	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad	El acceso desde la ciudad de Chachapoyas – Cruce Mariscal Benavides Km 78, de la carretera afirmada en mal estado de conservación; Cruce – Longar, 8 km; Longar - Cochamal 7 km, carretera asfaltada/trat superficial.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Inundación				
Tipo de Peligro	Descripción				
	Desbordes e Inundaciones por lluvias intensas que incrementaron el caudal de los ríos Shilpicachi, río Grande, y río San Antonio; desbordándose y generando inundaciones con afectaciones a cultivos y viviendas.				
Elementos Expuestos	Población: 200 familias				
	Viviendas: 64 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material adobe.				
	Instituciones: -				
	Otros; áreas de cultivo 120 ha, Carreteras 3 km.				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	03/04/23	Cochamal, Se registró desbordes e Inundaciones por lluvias intensas, Rio Shilpicachi.			Reporte EDAN, MD, INDECI
	22/01/23	Mariscal Benavides, Se registró desbordes e Inundaciones por lluvias intensas, Rio San Antonio,			Reporte EDAN, MD, INDECI
	28/03/22	Longar, Se registró desbordes e Inundaciones por lluvias intensas, rio Grande			Reporte EDAN, MD, INDECI
	06/12/21	Cochamal, Se registró desbordes e Inundaciones por lluvias intensas, Rio Shilpicachi.			Reporte EDAN, MD, INDECI
	01/12/20	Cochamal, Se registró desbordes e Inundaciones por lluvias intensas, Rio Shilpicachi.			Reporte EDAN, MD, INDECI
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		<input checked="" type="checkbox"/>			

Fuente: Gobierno Regional de Amazonas



ANEXO 5

Actas de Reuniones



ACTA DE REUNIÓN N° 001 – AT PPRD PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA

DOCUMENTO DE CONVOCATORIA	Cronograma de actividades visado por el GTGRD Resolución de conformación de Equipo Técnico según Resolución de Alcaldía N° 127-2023-MPRM/A		
MODALIDAD DE REUNIÓN	Virtual vía plataforma Google Meet	FECHA Y HORA REUNIÓN	26 ABRIL 2023 10:00 hrs.

AGENDA	<ul style="list-style-type: none"> - Importancia del diagnóstico del plan de prevención y reducción de riesgo de desastres - Insumos a proporcionar por parte del Equipo Técnico - Presentación de avances por parte del especialista del CENEPRED
---------------	---

PARTICIPANTES:

ENTIDAD	UNIDAD ORGÁNICA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza	Oficina Gestión del Riesgo de Desastres	Segundo Leoncio Tunjar Collazos	tunjarcollazossegundoleoncio@hotmail.com
Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Erik Abraham Balcazar Grandez	ebalcazarg7@gmail.com
Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza	Subgerencia de Estudios y Proyectos	Luis Leon Bueno	leon19942608@hotmail.com
CENEPRED	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica -DIFAT	Juan Manuel Dioses Tapia	especialista2.difat@cenepred.gob.pe

ACUERDOS

Cada integrante del equipo Técnico proporcionara información de acuerdo al cuadro detalle:

UNIDAD ORGÁNICA	INFORMACIÓN A PROPORCIONAR
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	Marco legal y normativo a nivel local en materia de GRD (Ordenanzas, resoluciones u otros emitidos). Recopilación de información de la capacidad operativa institucional (Recursos Humanos y Recursos Logísticos) Información correspondiente a los planes institucionales (PEI, PDC, , ROF, MOF) vigentes que incluyen el enfoque de GRD. De manera que permita desarrollar los siguientes items
PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y GESTIÓN DE LAS INVERSIONES	2.1.1 Situación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres 2.1.1.1 Roles y Funciones Institucionales 2.1.1.2 Instrumentos de gestión institucional y territorial 2.1.1.3 Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres
ESTUDIOS Y	Conocer la asignación de recursos al PP068 de manera desagregado en prevención y reducción de riesgo de desastres. Expedientes o estudios que posea descripción de la provincia, correspondiente a las



PROYECTOS	características del ámbito de estudio 1.1.1 Ubicación geográfica 1.1.2 Vías de acceso 1.1.3 Aspecto Económico 1.1.4 Aspecto Físico
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Relación de los proyectos ejecutados en los últimos 5 años orientados en la reducción del riesgo de desastres.
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Cartografía base de su jurisdicción equipamiento, sistema vial, zonificación, identificación de peligros, vulnerabilidades, otros.
DESARROLLO ECONÓMICO	estudios que posea descripción de la provincia, correspondiente a las características de la provincia: Aspecto Económico Aspecto Social (población, programas sociales, pobreza, otros afines).
MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS	estudios que posea descripción de la provincia, correspondiente a las características de la provincia: Aspecto Ambiental Aspecto Físico

CONSIDERACIONES FINALES La conformidad de los acuerdos de la presenta Acta, se realizará mediante firma y sello de los participantes.



[Signature]
 Ing. Civil
 R. COP. N° 208756

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL RODRIGUEZ DE MENDOZA
 SUB GERENCIA DE GESTION RIESGO DE DESASTRES
 SEGUNDO LUIS COLLAZOS
 SECRETARIO TÉCNICO PDRD

[Large signature]



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 DE RODRIGUEZ DE MENDOZA
 GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE
 Y SERVICIOS PÚBLICOS
 ING. CIVIL
 R. COP. N° 208756



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS 117
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
 RODRIGUEZ DE MENDOZA 2023-2030**

ACTA DE REUNIÓN N° 002 – AT PPRRD PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA

DOCUMENTO DE CONVOCATORIA	Resolución de conformación de Equipo Técnico según Resolución de Alcaldía N° 127-2023-MPRM/A		
MODALIDAD DE REUNIÓN	Virtual vía plataforma Google Meet	FECHA Y HORA REUNIÓN	07 JUNIO 2023 10:00 hrs.

AGENDA	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de avances por parte del especialista del CENEPRED. - Llenado de la encuesta de Capacidad Operativa Institucional destinada a las actividades en materia de Gestión de Riesgo de Desastres según componentes. - Insumos a proporcionar por parte del Equipo Técnico.
---------------	---

PARTICIPANTES:

ENTIDAD	UNIDAD ORGÁNICA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza	Oficina Gestión del Riesgo de Desastres	Segundo Leoncio Tunjar Collazos	tunjarcollazossegundoleoncio@hotmail.com
Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Erik Abraham Balcazar Grandez	ebalcazarg7@gmail.com
Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza	Subgerencia de Estudios y Proyectos	Luis Leon Bueno	leon19942608@hotmail.com
CENEPRED	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica -DIFAT	Juan Manuel Dioses Tapia	especialista2.difat@cenepred.gob.pe

ACUERDOS

Los integrantes de Equipo Técnico proporcionarán información de acuerdo al siguiente detalle:

- Culminar el llenado de la encuesta de Capacidad Operativa Institucional destinada a las actividades en materia de Gestión de Riesgo de Desastres según componentes.
- Proporcionar los documentos de gestión institucional pendientes.
- Identificación de los eventos fenomenológicos que se presentaron en la región en los últimos 10 años y que fueron registrados en el aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil.
- Realizar la identificación y priorización de zonas críticas en la provincia de Rodríguez de Mendoza complementando la información a través de fichas técnicas de zonas críticas.

CONSIDERACIONES FINALES

La conformidad de los acuerdos de la presenta Acta, se realizará mediante firma y sello de los participantes.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA
 SUB GERENCIA DE LA OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
SEGUNDO L. TUNJAR COLLAZOS
 SECRETARIO EJECUTIVO POLP

Segundo Leoncio Tunjar Collazos
 ING. CIVIL
 R. CIP N° 208716

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 RODRIGUEZ DE MENDOZA
CPC. LUIS A. GRANDEZ TORRES
 CEMENTO Y PRESURIZADO

Juan Manuel Dioses Tapia
 ESPECIALISTA EN DEFENSA CIVIL
 CENEPRED
 GERENTE - CIP 200054

ACTA N° 003 – AT PPRD MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRÍGUEZ DE
MENDOZA

REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA VALIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO
DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA 2023-2030

Constituidos el día jueves 24 de agosto de 2023 a horas 12:00 pm, y verificándose previamente el quorum reglamentario se dio inicio a la reunión virtual del Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 127-2023-MPRM-A en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza.

ANTECEDENTES:

A partir de la conformación del Equipo Técnico mediante Resolución de Alcaldía N° 127-2023-MPRM-A y aprobación del cronograma de actividades se inició desde abril del 2023 el proceso de asistencia técnica para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Rodríguez de Mendoza 2023-2030 al Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza a cargo del Ing. Juan Manuel Dioses Tapia, profesional designado por el CENEPRED, obteniéndose el diagnóstico del PPRD a validar.

AGENDA:

- Presentación del diagnóstico de Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Rodríguez de Mendoza 2023-2030 resultado de la asistencia técnica del CENEPRED.
- Aportes y comentarios sobre el diagnóstico de Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Rodríguez de Mendoza 2023-2030.
- Validación del diagnóstico de Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Rodríguez de Mendoza 2023-2030.

Con la asistencia de todos los integrantes del Equipo Técnico, se procedió a abordar los temas establecidos en la agenda:

DESARROLLO:

- El Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza, dio las palabras de bienvenida a los asistentes integrantes del Equipo Técnico, se procedió a revisar el quórum, dando inicio a la reunión.
- El Ing. Juan Manuel Dioses Tapia, designado por el Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica (CENEPRED-DIFAT), presentó el contenido del diagnóstico de Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Rodríguez de Mendoza 2023-2030, destacando los resultados del diagnóstico territorial e institucional.
- Los integrantes del Equipo Técnico dieron comentarios sobre el trabajo realizado hasta la fecha y subrayaron la importancia de dar continuidad a la fase de formulación para la culminación del PPRD, siendo necesario el liderazgo de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Gestión de las Inversiones o quien haga sus veces para la programación de actividades y proyectos propuestos por el Equipo Técnico, en concordancia con los peligros identificados.

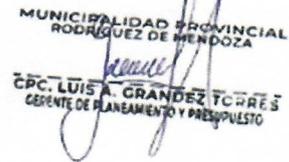


ACUERDOS:

Durante la reunión, se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Validación del diagnóstico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Rodríguez de Mendoza 2023-2030 por parte de los integrantes del Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza.
- Dar continuidad a la asistencia técnica para la culminación de la fase de formulación el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Rodríguez de Mendoza 2023-2030.
- Culminado la propuesta de Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Rodríguez de Mendoza 2023-2030, se convocará a los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza para la validación del plan y posterior aprobación mediante resolución de alcaldía.

Finalizada la agenda y no habiendo más puntos que tratar, se dio por concluida la reunión suscribieron la presente acta los integrantes del Equipo Técnico responsable de la elaboración del plan.

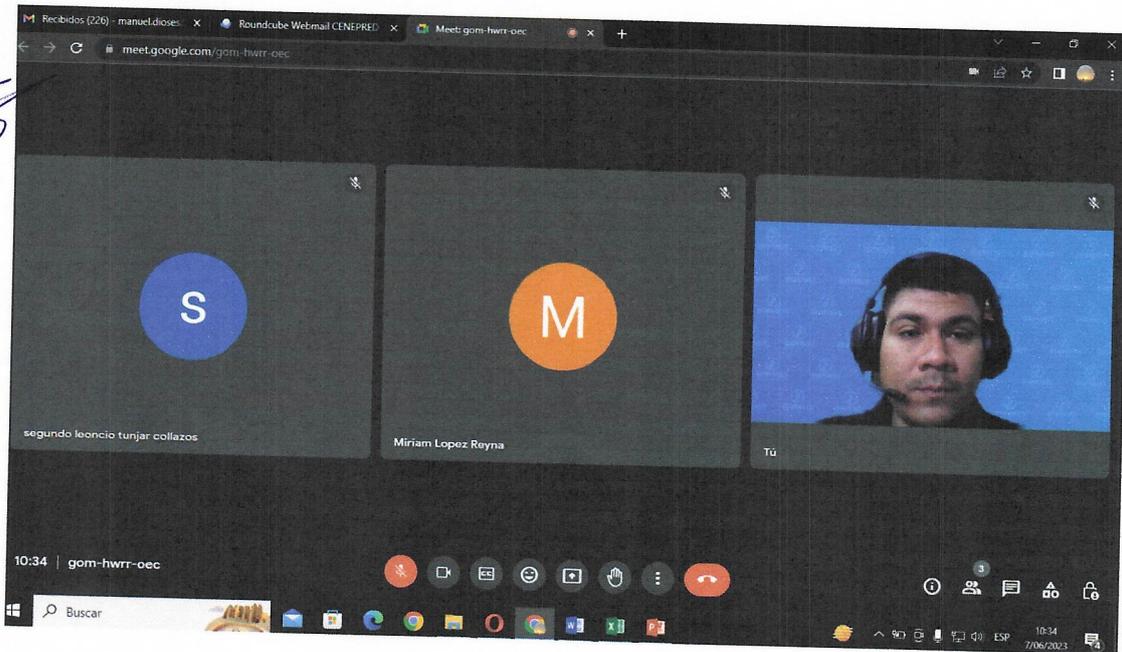


ANEXO 6

Reuniones de asistencia al Equipo Técnico de la Municipalidad



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS | 121
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
RODRIGUEZ DE MENDOZA 2023-2030



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS | 122
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
RODRIGUEZ DE MENDOZA 2023-2030

